

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 1 de 157</p>
--	---	------------------------

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMBRIDGE SCHOOL**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
EDUCAR PARA TRANSFORMAR RESIGNIFICACION 2019 - 2023**

**CLARA RINCÓN DE MELO  
RECTORA**

**PAMPLONA, OCTUBRE DE 2023**

 <p><b>CAMBRIDGE SCHOOL</b> · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 2 de 157</p>
---	---	------------------------

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

#### **2. COMPONENTE CONCEPTUAL**

##### **2.1 Aspectos del componente conceptual**

- 2.1.1 La Aproximación al Contexto
- 2.1.2 Calidad y Cobertura
- 2.1.3 Marco Institucional
- 2.1.4 El sistema educativo y la institución
- 2.1.5 Autonomía
- 2.1.6 Autonomía institucional
- 2.1.7 Participación y Comunicación
- 2.1.8 La cultura educativa
- 2.1.9 Revisión bibliográfica
- 2.1.10

##### **2.2 La caracterización institucional**

- Fortalezas
- Oportunidades
- Debilidades
- Amenazas

##### **2.3 Horizonte institucional**

- 2.3.1 Misión
- 2.3.2 Visión
- 2.3.3 Principios Institucionales
- 2.3.4 Creencias

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 3 de 157</p>
--	--	--------------------------------------

## **2.4 Objetivos Institucionales**

## **2.5 Metas Institucionales**

## **2.6 Fundamentos**

2.6.1 Filosóficos

2.6.2 Sociológicos

2.6.3 Axiológicos

2.6.4 Epistemológicos

2.6.5 Psicológicos

2.6.6 Pedagógicos

2.6.7 Legales

## **2.7 Perfiles**

2.7.1 Directivos

2.7.2 Docentes

2.7.3 Padres de Familia

2.7.4 Estudiantes

2.7.5 Egresados

2.7.6 Coordinador académico

2.7.7 Coordinador de disciplina

## **2.8 Oferta educativa, política de acceso y permanencia**

## **2.9 políticas de inclusión, primera infancia y educación inicial**

2.9.1 Política educativa para la primera infancia en el marco de una intención integral.

2.9.2 Orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.

2.9.3 Leyes que rigen la primera infancia, educación inicial.

## **2.10 Cultura institucional, política de calidad, sistema de gestión.**

2.10.1 Política de calidad

2.10.2 Objetivos de calidad

2.10.3 Sistema de calidad de la gestión escolar.

## **3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

### **3.1 Gobierno Escolar**

3.1.1 Consejo Directivo

 <p><b>CAMBRIDGE SCHOOL</b> · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 4 de 157</p>
---	---	------------------------

### 3.1.2 Consejo Académico

### 3.1.3 Organizaciones de Base

- 3.1.3.1 Consejo Estudiantil
- 3.1.3.2 Consejo de Padres de Familia
- 3.1.3.3 Consejo de Docentes
- 3.1.3.4 Asociación de Exalumnos
- 3.1.3.5 Sector Productivo

### **3.2 Manual de Procedimientos**

### **3.3 Manual de Funciones**

### **3.4 Manual de Convivencia**

### **3.5 Sistema de Matriculas y Pensiones**

### **3.6 Administración de Recursos**

- 3.6.1 Recursos Físicos
- 3.6.2 Recursos Financieros
- 3.6.3 Talento Humano
- 3.6.4 Organización

### **3.7 Relaciones Interinstitucionales: Convenios-Alianzas**

### **3.8 Articulación con planes Local- Regional- Nacional- Decenal**

## **4. COMPONENTE PEDAGÓGICO**

### **4.1 Currículo**

- 4.1.1 Propuesta Pedagógica
- 4.1.2 Enfoque Metodológico
- 4.1.3 Recursos para el Aprendizaje
- 4.1.4 Plan de Estudios
  - 4.1.4.1 Objetivos por Área
  - 4.1.4.2 Intensidad Horaria
  - 4.1.4.3 Proyectos Complementarios de área
  - 4.1.4.4 Proyectos Pedagógicos Transversales

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 5 de 157</p>
--	---	------------------------

#### 4.1.5 Planeamiento Curricular

### **4.2 Evaluación**

### **4.3 Políticas relacionadas con investigación tecnología y emprendimiento**

### **4.4 Plan de formación docente**

## **5. COMPONENTE COMUNITARIO**

### **5.1 Procesos de Organización**

5.1.1 Asamblea de Padres de Familia

5.1.2 Consejo de Padres de Familia

5.1.3 Asociación de Padres de Familia

5.1.4 Comité de Convivencia

### **5.2 Procesos de Participación**

### **5.3 Procesos de Integración**

### **5.4 Procesos de Proyección**

### **5.5 Oferta de Servicios a la Comunidad**

### **5.6 Servicio Social Estudiantil**

### **5.7 Plan de Riesgos y Atención de Desastres**

## **BIBLIOGRAFIA**

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 6 de 157</p>
--	---	------------------------

## **INTRODUCCIÓN**

El inglés se ha convertido en el mundo contemporáneo en el idioma por excelencia. El uso del Internet y la globalización lo ha colocado en un lugar privilegiado, siendo reconocido como el idioma de las relaciones internacionales.

El acceso a estudios superiores en universidades de Colombia y del exterior y en general, el mejoramiento y actualización académica y profesional no serán posibles sin la herramienta del idioma inglés. Más aún las posibilidades laborales dependen en muchos casos de la paciencia de esta lengua, viéndose limitados y en ocasiones ignorados, aspirantes que aunque manejen su área con propiedad, no llenan el requisito de la segunda lengua.

Para todo lo anterior y en su afán de brindar a sus estudiantes una educación de acuerdo a las necesidades actuales, el CAMBRIDGE SCHOOL, ofrece la modalidad bilingüe inglés-español, siendo acreditadas por B2 inglés en exámenes internacionales, el cual permite el acceso a universidades en el exterior y certifica el manejo del idioma ante cualquier instancia.

Los estudiantes egresados del CAMBRIDGE SCHOOL podrán:

- Tener acceso a la información más reciente en cualquier disciplina mediante el uso de distintos medios: revistas especializadas, periódicos extranjeros, textos e internet.
- Concurrir en programas de becas en el exterior.
- Participar en concursos y seminarios.
- Competir en ofertas de empleo en los cuales el bilingüismo sea un requisito.
- Ampliar el nivel cultural que les permita abrir las ventanas de las grandes posibilidades que ofrece el mundo moderno para todos aquel que domina el inglés.
- Participar en una forma completa y activa en el mundo que los rodea.
- Tener la satisfacción personal de disfrutar de una variedad de material como películas, libros, canciones, etc en el idioma original.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 7 de 157</p>
--	---	------------------------

Es necesario indicar, también, que nuestro proyecto se transforma según las necesidades encontradas basándose en la construcción moral de valores de justicia, participación y solidaridad. Es indispensable pensar en un quehacer coherente con la propuesta curricular que busque una definición de sentido, de planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyan en la formación de una persona justa, participativa y solidaria necesaria para la transformación social de nuestro país.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 8 de 157</p>
--	---	------------------------

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:** CAMBRIDGE SCHOOL.

**DIRECCIÓN:** Carrera 5 # 7-94

**BARRIO:** Centro

**MUNICIPIO:** Pamplona

**ZONA:** urbana.

**Correo Electrónico:**

**TELÉFONO:** 5685309/5688414

**FAX:** 5685309/5688414

**JORNADA:** Completa

**CARÁCTER:** No oficial

**FECHA DE CREACIÓN:** Febrero de 1995.

**NOMBRE DE LA Rectora:** Clara Rincón de Melo

**FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN DEL PEI:** 25 de Noviembre de 1998

**FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI:** 20 de Agosto de 1999

**N. DE ACTA DE APROBACIÓN DEL PEI:** Resolución N° 001987 de 1999

**N DE REGISTRO PEI:** 0348

**ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI:** Diciembre de 2014

**CÓDIGO DANE:** 354518001139

## 2. COMPONENTE CONCEPTUAL

### 2.1 ASPECTOS DEL COMPONENTE CONCEPTUAL

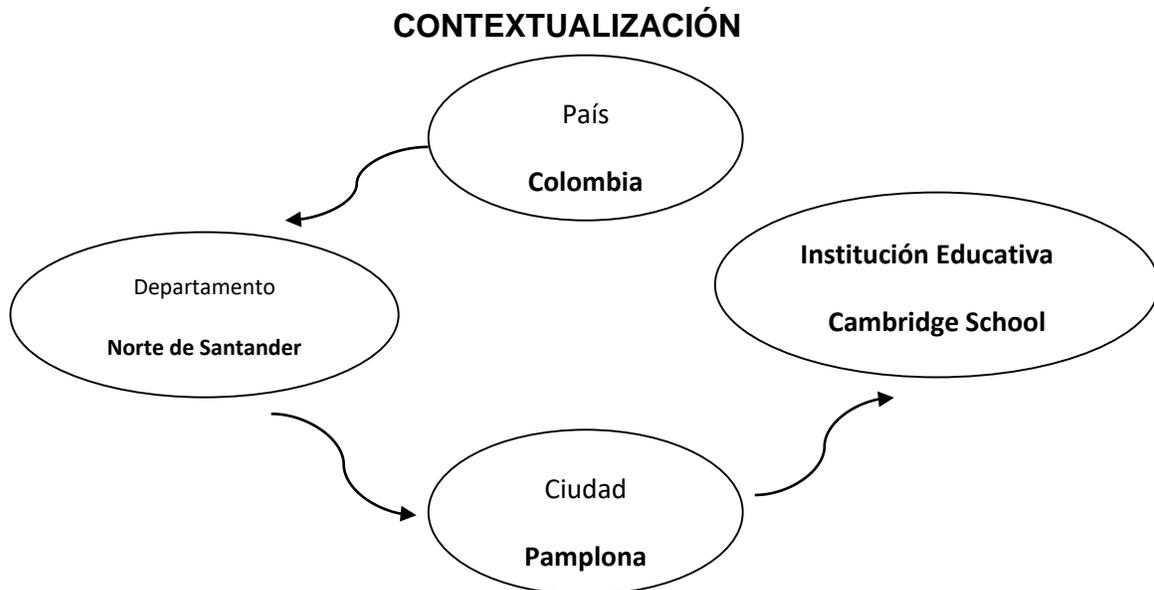
- ✓ Análisis de la realidad:
- ✓ Conocimiento de la realidad
- ✓ Identificación del ser humano
- ✓ Entendimiento del ser y hacer como parte estructural del saber.

La disciplina de nuestro colegio se basa en aspectos tales como: autonomía, responsabilidad, cumplimiento de las normas sociales, morales y legales que siempre se manejan en el entorno poblacional.

La concepción integradora que involucra a un individuo en sus diferentes dimensiones y que trasciende en su desarrollo pleno de justicia, tolerancia e igualdad.

Buscar una relación comunidad educativa – comunidad pamplonesa y su injerencia dentro del departamento y la nación.

Se hace necesario elaborar un diagnóstico previo sobre la dinámica propia en el análisis del contexto pamplonés, que nos permita identificar las diversas necesidades y de igual manera las oportunidades tanto internas como externas que la Institución Educativa Cambridge School pueda ofrecer y recibir de su entorno, mediante objetivos estratégicos, claros y específicos.



Responder adecuadamente al contexto; Esto exige definir políticas de relación institucional con el contexto o medio externo de influencia, diseñar programas de proyección institucional hacia ese medio externo, determinar mecanismos de seguimiento de dichos programas y, en fin, valorar la

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>10</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

incidencia en el proyecto educativo institucional de la relación de la institución con su contexto o medio externo de influencia.

### **2.1.1 LA APROXIMACIÓN AL CONTEXTO.**

#### **PROBLEMÁTICA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN.**

En el siglo XXI se plantean múltiples inquietudes en torno al desarrollo de los sistemas educativos. El difícil acceso al conocimiento, principal factor de desarrollo económico y social, ha motivado a científicos, educadores y representantes de todos los sectores a plantear el debate acerca del papel, la calidad y la pertinencia de la educación.

Además, la crisis educativa de algunos países ha mostrado claramente las grandes dificultades que los modelos educativos actuales tienen para conciliar el crecimiento cuantitativo del sistema educativo con niveles satisfactorios de calidad y equidad.

La crisis exige acciones concretas para intervenir en

- Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Allí se hace clara referencia a los factores que inciden en la cobertura y en la calidad.
- Comprender la educación como derecho de todos los hombres y mujeres de todas las edades en todos los lugares del mundo a realizar sus aprendizajes básicos en cuanto a contenidos y herramientas del conocimiento.
- Fundamentar la educación en valores humanísticos de respeto, pluralidad y derechos humanos. - Establecer el derecho a la formación en espacios de aprendizajes activos, participativos y vitales.

### **2.1.2 CALIDAD Y COBERTURA**

El concepto de calidad educativa viene ligado al de calidad de vida, entendida ante todo como la garantía que cada comunidad tiene de ejercer el derecho a definir su destino. Es poseer criterios para valorar y reorientar críticamente nuestro quehacer.

Con la cobertura se persigue el acceso universal a la educación con equidad, en condiciones que permitan la permanencia y la promoción de la persona en sus dimensiones física, cognitiva, valorativa, social y productiva.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>11</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

### **2.1.3 EL MARCO CONSTITUCIONAL**

El marco amplio para definir los criterios de acción del sistema educativo no se reduce a una norma, sino que se fundamenta en los principios que estructuran a la sociedad y a la cultura.

En realidad lo que se hace es dar un lugar primordial a la educación en el proyecto del país con el que se ha comprometido la sociedad.

En ese sentido, el respeto, el reconocimiento y la valoración de las prácticas educativas y sobre todo, la reflexión y el compromiso de realizar lo que la Constitución dispone, hacen que éstas no sean exigencias, sino características de la vida escolar.

### **2.1.4 EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA INSTITUCIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional restituye la autonomía y el carácter de ente capaz de gestar acciones, todo esto con el fin de resolver, desde el reconocimiento de las necesidades locales y regionales, lo prioritario para la consecución de una educación de calidad. Por lo tanto en la Institución Educativa Cambridge School, se promueven formas alternativas de organización y desarrollo pedagógico que contribuyan a mejorar el quehacer educativo, así como también un clima de trabajo donde los directivos, docentes, padres alumnos etc. participen activamente en la toma de decisiones para lograr una escuela comprometida con los aprendizajes y que de importancia a la participación de los protagonistas en la decisión sobre los programas, proyectos y gestión de la institución educativa

### **2.1.5 AUTONOMÍA**

En la Institución Educativa Cambridge School se adopta una actitud de búsqueda del saber y del hacer, que acerque realmente a una concepción dinámica del conocimiento, superando el afán de cumplir con un programa o de llevar la información a los estudiantes sin un propósito que vaya más allá de esta simple información.

El P.E.I del Cambridge School es una forma de recuperar la identidad, porque ésta surge en la autonomía. Va más allá de las políticas y los planes. Se construye por el actuar cotidiano, a través del diálogo, de los consensos y del hacerse comunidad.

### **2.1.6 AUTONOMÍA INSTITUCIONAL**

La autonomía del Cambridge School, se materializa en la capacidad de elaborar y poner en práctica construcciones propias, en función del alumno, y con la participación de los diversos actores de la comunidad educativa.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>12</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

La autonomía vuelve a dar sentido a la responsabilidad y al compromiso, se obra para la comunidad y de acuerdo con lo que ella decide. La autonomía se pone en práctica desde las responsabilidades propias de cada instancia, a la vez que se cumple con los acuerdos convenidos. No se obra por instinto o interés individual, sino que se toma en cuenta lo convenido colectivamente para las decisiones, invitando a un compromiso ético consigo mismo y con los demás.

Los límites que existen en la autonomía curricular solamente son aquellos criterios globales que el Ministerio de Educación señale en torno a las áreas y asignaturas obligatorias y opcionales.

### **2.1.7 PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

La socialización, la autonomía y la democracia como principios institucionales serán viables en el P.E.I de la Institución Educativa Cambridge School, cuando la palabra y la cooperación se pongan en práctica en espacios reales de participación. De igual manera se indaga tanto por los problemas de la ciencia y de la tecnología, como por las dificultades de la realidad cotidiana.

La vida de los grupos depende de los mecanismos de convivencia y de acuerdos que se construyan en condiciones de respeto y comprensión de las diferencias entre los sujetos.

Participar es vivir la reciprocidad, es reconocerse unos a otros como seres interdependientes con sueños, fantasías, expectativas y necesidades. Es ser, sentir y actuar con los otros sujetos, con apertura y flexibilidad para discutir y confrontar el sentido de la realidad.

### **2.1.8 LA CULTURA EDUCATIVA**

#### **EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

La sociedad es la productora del sistema educativo que vivimos. El P.E.I de la Institución Educativa Cambridge School, garantiza la participación de la comunidad y a la vez es consciente que su acción repercute en esta comunidad.

De esta manera, los procesos de formación invitan a dialogar acerca de las relaciones en la comunidad y a comprender la escuela como espacio de formación y aprendizaje. Siendo así, se mira a la comunidad como ámbito de origen de saberes, interrogantes, valoraciones y expectativas y a la escuela como ámbito de especialización.

Así pues, la comunidad es fundamental porque en lo comunitario se concreta y se define la forma y el sentido de la educación.

El P.E.I de la Institución Educativa Cambridge School da un especial énfasis a la comunidad y a sus consensos para establecer la dirección en lo educativo.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>13</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

### **2.1.9 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA:**

#### **Identificación del Municipio:**

**Nombre del municipio:** Pamplona

**NIT:** 800007652-6

**Código Dane:** 54518

**Gentilicio:** Pamplonés - Pamplonesa – Pamploneses

#### **Otros nombres que ha recibido el municipio:**

A Pamplona se la conoce como la "Ciudad de los mil títulos" gracias a sus innumerables apelativos, entre los cuales destacan: Ciudad Mitrada, La Atenas del Norte, Ciudad de las Neblinas, Pamplonilla la Loca, Ciudad Estudiantil, Ciudad Patriota, Muy noble y muy hidalga ciudad, Ciudad de Ursúa, etc.

#### **Historia:**

**Fecha de fundación:** 01 de noviembre de 1549

**Nombre del/los fundador (es):** Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco

#### **Reseña histórica:**

Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco fundaron la ciudad el 1 de noviembre del año 1549 y la bautizaron con el nombre de Pamplona de Indias, en homenaje y memoria de la patria del fundador. El Emperador Carlos V le otorgó el título de "Muy noble y muy hidalga ciudad" por su Real Cédula, el 3 de agosto de 1555.

Lo anterior ocurrió en un portentoso valle que se llamó el valle del Espíritu Santo (por haber sido descubierto en la víspera de Pentecostés, rodeado de altos cerros y de temperatura fría y húmeda, por 136 aventureros. Quedó la ciudad de Ursúa, como se suele llamarla, dividida en ciento treinta y seis solares para cada uno de los entonces fundadores.

Enmarcada Pamplona sobre la Cordillera Oriental, ostenta la hermosura de su pequeño valle, dormida al suave arrullo de su río Pamplonita, el mismo que arrullara en sus ondas las cunas salvajes y pobres de sus moradores los Chitareros, los Muiscas, Cacheguas, Suratáes, Uchamas, Babichas y otros.

Los primeros alcaldes de Pamplona fueron Alonso de Escobar y Juan Vasques; y los primeros regidores Juan de Alvear, Andrés de Acevedo, Hernando de Mescua, Juan de Tolosa, Sancho de Villanueva, Juan Andrés, Juan Rodríguez Suárez, Pedro Alonso, Juan de Torres y Beltrán de Unsueta: "Genealogías de Ocáriz".

Desde allí partieron las expediciones que fundaron, entre otras, las poblaciones de Mérida, San Cristóbal y La Grita, en la hermana República Bolivariana de Venezuela, y Ocaña, Salazar de Las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta en Colombia.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>14</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

Los habitantes indígenas de lo que hoy es la provincia de Pamplona fueron llamados chitareros por los españoles, porque los hombres tenían la costumbre de portar sujeto a la cintura un calabazo o totumo con chicha o vino de maíz como le dijeran los españoles. Preguntando cómo se llamaba el sujeto que cargaban, ellos respondían que era un chitarero.

Cuando la zona fue ocupada por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco de Velázquez en 1549, redujeron a los primitivos pobladores al régimen de encomiendas. Alrededor de 100 grupos o capitanejos fueron repartidos en 53 encomiendas por todo el territorio, según el investigador Jaramillo Uribe. El 16 de enero de 1644 hacia las cinco de la mañana la ciudad fue devastada por un terrible terremoto, tras lo cual y bajo la dirección de los hermanos jesuitas, la ciudad de Pamplona se levantó de nuevo.

### **Límites del municipio:**

Pamplona, limita al Norte con Pamplonita y Cucutilla, al sur con los municipios de Cácuta y Mutiscua, al oriente con Labateca y al occidente con Cucutilla.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 15 de 157</p>
--	--	---------------------------------------

## **RESEÑA HISTÓRICA DEL CAMBRIDGE SCHOOL**

La Institución Educativa CAMBRIDGE SCHOOL, inició sus actividades académicas el 11 de Febrero de 1985, bajo el nombre de Jardín Infantil Plaza Sésamo, ubicado en la calle 6 n° 3-14, con la sección de Preescolar y con un número de 17 alumnos en el nivel de Jardín.

En 1987 fue concedida la licencia de funcionamiento para los grados Jardín A y B, a partir de ese año se abrieron todos los niveles de preescolar. En 1994 contaba con una matrícula de 95 alumnos. En 1996 se inicia una nueva etapa de nuestra institución bajo el nombre de Jardín Infantil Bilingüe Plaza Sésamo, con sede en la carrera 7° n° 5-83 y a la cabeza de la Licenciada Clara Rincón de Melo como Rectora, Ovidio Melo Rolón como Administrador, Guillermo Acevedo Vargas y Gloria Inés Duarte de Acevedo como Directora del Preescolar.

Con el acto Notarial escritura 112 de Febrero 16 de 1996 de la Notaría Primera de esta ciudad, se adquiere por los antes nombrados la propiedad por compra a las Señoras Carolina Peláez y Martha Pacheco, se ofrecen los niveles de preescolar y primaria hasta el tercer grado.

En este nuevo proceso se incorporan áreas para el fortalecimiento de nuestro proyecto educativo como inglés intensivo, ajedrez, computación, música, pintura, expresión corporal y danzas, bajo el lema "HOMBRES NUEVOS PARA EL FUTURO".

En el año de 1998 cambiamos a la sede de la cra 6 n° 4-65 y nuestra institución seguía creciendo año a año con el avance en los niveles de primaria, graduando así la primera promoción de básica primaria.

Por la aceptación de nuestra propuesta educativa, al crecimiento constante del alumnado y al inicio de la básica secundaria nos vimos en la necesidad de proyectarnos como una institución sólida, iniciando por darle un nombre que recogiera el perfil de los futuros egresados y se optó por CAMBRIDGE SCHOOL, previa autorización del British Council, organismo Adjunto a la Embajada Británica, dado los lazos que nos unen por la utilización de los textos de la Universidad de Cambridge y por la acreditación de nuestros estudiantes con las pruebas internacionales de inglés, desde el 2006 el TOEFL y 2007-2011 FCE y IELTS con el British Council y CECAM, Bucaramanga. Actualmente nuestro colegio funciona en la Carrera 5 n° 7-94, y a la cabeza de la Licenciada Clara Rincón de Melo como Rectora y Ovidio Melo Rolón como Director Administrativo, con una planta de personal de 18 docentes de tiempo completo y 12 de hora cátedra, ofrecemos todo el ciclo desde el preescolar hasta el 11°, entregando en el 2006 la primera promoción de 9 alumnos como Bachilleres académicos con énfasis en Lengua Extranjeras (inglés-francés). A partir del año 2009 las promociones serán Bachilleres académicos.

Nuestra institución cuenta con una sede formada por 16 salones distribuidos para preescolar, básica primaria y media vocacional. Cuenta con un aula de informática y un aula para la práctica del ajedrez. Dos canchas para la recreación y práctica de deportes, así como un aula de uso múltiple.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 16 de 157</p>
--	---	-------------------------

### **La caracterización del establecimiento educativo:**

- ✓ Pamplona es un municipio Colombiano, ubicado en el departamento de Norte de Santander, Su economía está basada en el comercio gastronómico. Es de destacar que ésta es una ciudad estudiantil, lo cual quizás enfocado a la industria hotelera y turismo, es probablemente la principal actividad económica actual del municipio, donde miles de estudiantes son albergados y alimentados, así también son los principales consumidores en los centros nocturnos y los innumerables cibercafés que desde hace un par de años han proliferado por la gran demanda que poseen.
  
- ✓ La educación escolar y superior es reconocida, el turismo, dentro del cual se destaca el religioso y el cultural.  
Las metas y el horizonte de búsqueda se desplazan en la medida que los procesos evolucionan. Esto implica un cambio en la mirada, de “ observar desde afuera ” hacia una visión dirigida también al contexto. Es decir, pasar a una mirada “ desde dentro. El P.E.I del Cambridge School en la medida en que vamos construyendo una mirada se hace posible la identificación del personal docente universitario como los mayores usuarios del servicio educativo que matriculan a sus hijos en nuestra institución, ya que se encuentran dentro de una clase social media alta, con aspiraciones a carreras profesionales dentro y fuera del país.
  
- ✓ La principal razón por la cual los estudiantes permanecen en la institución es debido al nivel muy superior en el que se encuentra posicionada a nivel Nacional, además del trabajo y la dedicación del cuerpo docente hacia el estudiantado.  
El trabajo en conjunto por parte de rectoría, padres de familia, docentes y estudiantes, hace que se trabaje en un ambiente familiar; además se fortalecen las debilidades de aquellos alumnos que presentan ciertas dificultades de aprendizaje hasta llegar a superarlas.

## 2.2 LA CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL:

La institución educativa evalúa periódicamente cada una de las actividades planeadas y ejecutadas y de la misma forma se incluyen otras que sean significativas para la institución y que aporten aprendizaje y fortalezcan a los estudiantes, corrigiendo falencias y fortaleciéndolas. Favorecer la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

<b>CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal con experiencia</li> <li>- Manejo de las Tics</li> <li>- Capacitaciones - Aulas digitalizadas</li> <li>- Mejores resultados pruebas ICFES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demasiada rotación del personal</li> <li>- Falta de laboratorios propios para prácticas.</li> <li>- Mejoramiento del aula de sistemas</li> <li>- No existen canchas cubiertas</li> <li>- Falta de Servicio de enfermería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de la demanda escolar</li> <li>- Amplio conocimiento del medio</li> <li>- Reconocimiento a nivel Departamental y Nacional</li> <li>- Promociones de calidad</li> <li>- Oportunidad de expansión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La competencia reduce el número de estudiantes</li> <li>- Que padres y alumnos no se sientan confiados.</li> <li>- La planta física no permite el aumento de la población estudiantil.</li> </ul>

DOFA

RESIGNIFICACIÓN

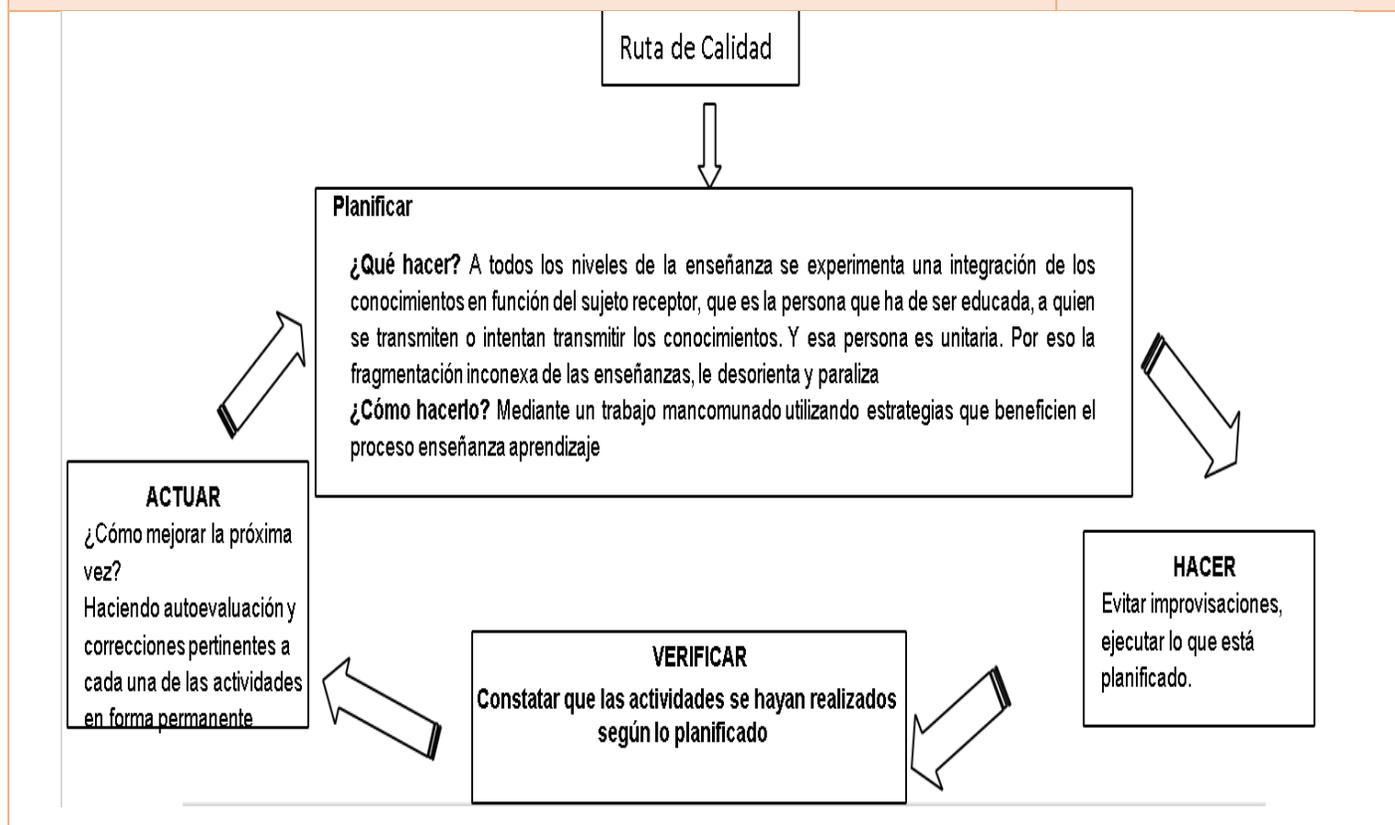
FUNDAMENTACIÓN

SISTEMA  
PEDAGÓGICO

**MISIÓN** Brindar a sus estudiantes formación integral, sin distinción alguna, que involucre competencias básicas, específicas, transversales y habilidades socioemocionales. Para ello se incorporarán nuevas tecnologías, bilingüismo y diversas acciones orientadas al desarrollo del intelecto, la personalidad y el pensamiento crítico. Sus egresados serán reconocidos por su disciplina, fortaleza, resiliencia, corresponsabilidad social y convivencia pacífica.

**VISIÓN** En 2032 la Institución Educativa Cambridge School será reconocida en Colombia y el mundo por la excelencia y calidad en sus procesos de formación y educación de hombres y mujeres responsables, honestos y dispuestos a atender las necesidades de su entorno.

Escuela Holístico  
Transformadora



**FORTALEZAS:** Las fortalezas presentadas en la comunidad constituyen los elementos que de una u otra manera permiten desarrollar planes y programas en conjunto con el consejo comunal y la comunidad en general para el bienestar de todos y todas

<u>Categoría</u>	<u>Elementos que lo Integran</u>
------------------	----------------------------------

<p><b>Infraestructura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La ubicación de la Institución educativa facilita el acceso de los estudiantes y permite fácil accesibilidad de toda la comunidad educativa.</b></li> <li>• <b>El área total que posee la institución es apta para el desarrollo de las actividades escolares para el número de estudiantes atendidos.</b></li> <li>• <b>La planta física constantemente se está renovando, adaptándose a las necesidades cambiantes de la comunidad educativa.</b></li> <li>• <b>El área donde funciona el preescolar Centro de Enseñanza Precoz, es independiente y diseñada exclusivamente para el desarrollo de las actividades innatas a la educación de los niños en edad preescolar.</b></li> </ul>
<p><b>Institución</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un proceso de selección, seguimiento y evaluación de docentes.</li> <li>• La Rectoría realiza un acompañamiento a padres de familia y estudiantes, que garantiza una atención personalizada.</li> <li>• Orientación y acompañamiento en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de vida de cada estudiante.</li> <li>• Socialización de la Comisión de Evaluación con cada uno de los estudiantes en las diferentes aulas de clase. A través de esta dinámica se reconocen las dificultades y se potencian las fortalezas individuales y grupales.</li> <li>• Educación con énfasis en el idioma inglés de alta calidad, examen internacional para la terminación de los ciclos de primaria y media (quinto y once grado).</li> <li>• Prueba piloto en inglés desde Primero a Once grado.</li> <li>• Preparación para pruebas saber con curso pre-ICFES interno para Noveno, Decimo y Once grado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes manejan las áreas según el perfil.</li> <li>• Se han hecho convenios que permiten estar al día en innovaciones pedagógicas. Convenio Editorial SANTILLANAALFAGUARA.</li> <li>• CONVENIO EDITORIAL PANAMERICANA.</li> <li>• CONVENIO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, uso del Teatro Jáuregui para desarrollo de las actividades extracurriculares y culturales, uso de los laboratorios de física y química, uso de los espacios deportivos (gimnasio, piscina, canchas).</li> <li>• Ingreso de los estudiantes de Once grado en las mejores Universidades publicas y privadas del país.</li> <li>• Alto rendimiento en pruebas municipales y departamentales de ajedrez.</li> <li>• Seguimiento y apoyo individualizado en el proceso académico y formativo de los estudiantes con la posibilidad de realizar nivelaciones después de la jornada escolar. □ Asesoría de tareas institucionales</li> </ul>
<b>Socio productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en las actividades extracurriculares y culturales con la colaboración de diferentes entidades como la Cámara de Comercio de Pamplona y la Universidad de Pamplona.</li> <li>• Salud: está el centro médico CMI</li> <li>• Cultural: La institución en convenio con el Instituto Municipal de Cultura, promueve la visita a los museos a través del taller Historia y Museos.</li> <li>• Comercio: La ubicación de la institución en el centro de la ciudad establece cercanía con los diferentes lugares de abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad.</li> <li>• Papelerías y fotocopiadoras</li> <li>• Ubicación en el circuito de las rutas del sistema de transporte público. Hay facilidad de encontrar todo tipo de transporte.</li> </ul>
<b>Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica de la comunidad</li> <li>• El establecimiento educativo está en el centro de la ciudad de Pamplona.</li> </ul>

**OPORTUNIDADES:** Las oportunidades que se presentan en la comunidad permiten de una u otra crear planes y proyectos en función de la comunidad.

<u>Categoría</u>	<u>Elementos que lo Integran</u>
------------------	----------------------------------

<b>Infraestructura</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ampliación de la planta física en la zona central del edificio con la posibilidad de construcción de segundo piso.</b>
	<input type="checkbox"/>	Construcción de cubierta para cancha multifuncional
	<input type="checkbox"/>	Área de juegos de mesa
	<input type="checkbox"/>	Ampliación de la cafetería
	<input type="checkbox"/>	Restauración de la fachada
	<input type="checkbox"/>	Cambio de andén
<b>Institución</b>	<input type="checkbox"/>	Lograr la permanencia del personal docente por medio de la asimilación de la filosofía institucional.
	<input type="checkbox"/>	Vincular a todo el personal docente al convenio de Santillana de manejo de la plataforma como innovación educativa.
	<input type="checkbox"/>	Garantizar el cumplimiento de las funciones para que exista un conducto regular.
	<input type="checkbox"/>	Facilitar la permanencia de los estudiantes en la institución a través de proyectos de apoyo a problemas de aprendizaje.
<b>Socio productivo</b>	<input type="checkbox"/>	Continuar con los talleres artísticos para promover esta dimensión y generar impacto en el medio cultural de la ciudad.
	<input type="checkbox"/>	Continuar con las escuelas de formación deportiva en la institución.
	<input type="checkbox"/>	Continuar con la escuela de ajedrez y hacer partícipe a las instituciones educativas de la ciudad con el fin de promover a nivel municipal esta disciplina.
<b>Seguridad</b>	<input type="checkbox"/>	Control y prevención: Mejorar la seguridad de la ruta entre la casa y el colegio.
	<input type="checkbox"/>	Capacitar a los alumnos sobre riesgos psicosociales.
	<input type="checkbox"/>	Hacer talleres sobre convivencia y cultura ciudadana.
<b>Ambiental</b>	<input type="checkbox"/>	Conservar los alrededores del establecimiento limpio.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>22</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

**DEBILIDADES:** La Constituyen aquellos elementos que podrían dar pie al desarrollo de amenazas, entre estos los siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Elementos que lo Integran</u>
<b>Infraestructura</b>	<input type="checkbox"/> <b>Ubicación de la institución en una de las zonas con más comercio de la ciudad.</b>
<b>Institución</b>	<input type="checkbox"/> Dificultad para vincular docentes comprometidos con la filosofía institucional.
<b>Socio productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación cercana del mercado principal</li> <li>• Venta de alcohol en las bodegas</li> </ul>
<b>Seguridad</b>	<input type="checkbox"/> Vía con conexión a las escaleras que comunican a los barrios periféricos ha debilitado la seguridad y se han presentado robos a los carros de los padres de familia.
<b>Ambiental</b>	<input type="checkbox"/> Existe contaminación ambiental derivada de escapes libres de vehículos de transporte, y contaminación sónica como producto de las actividades comerciales.

**AMENAZAS:** La constituyen todos aquellos elementos que inciden negativamente en la comunidad y que pudiesen considerarse riesgo desde el punto de vista que se aprecie.

<u>Categoría</u>	<u>Elementos que lo Integran</u>
<b>Infraestructura</b>	<input type="checkbox"/> <b>Poco espacio de circulación por andenes para los miembros de la comunidad.</b>
	<input type="checkbox"/> Calles aledañas con carros y motos parqueados por particulares.
<b>Institución</b>	<input type="checkbox"/> Mal estado de las baterías sanitarias.
	<input type="checkbox"/> Algunas aulas de clases requieren ampliación.
	<input type="checkbox"/> Anden de la edificación en mal estado.
	<input type="checkbox"/> Como ejercer control sobre manejo de redes sociales dentro y fuera de la institución.
	<input type="checkbox"/> Cambio de docente en un 20% de la planta de personal.
<b>Socio productivo</b>	<input type="checkbox"/> Falta de control por parte de las autoridades para regular la disposición de desechos de los vecinos y locales comerciales en la esquina de la edificación en las horas del atardecer.
<b>Seguridad</b>	<input type="checkbox"/> No hay programas por parte de la administración municipal o de otras entidades para el uso del tiempo libre.
	<input type="checkbox"/> Robos a los vehículos parqueados sobre la vía lateral.
<b>Ambiental</b>	<input type="checkbox"/> Presenta congestión vehicular a las horas pico
	<input type="checkbox"/> Contaminación por emisión de gases de los vehículos.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>24</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

## **2.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

### **2.3.1 MISIÓN**

Brindar a sus estudiantes formación integral, sin distinción alguna, que involucre competencias básicas, específicas, transversales y habilidades socioemocionales. Para ello se incorporarán nuevas tecnologías, bilingüismo y diversas acciones orientadas al desarrollo del intelecto, la personalidad y el pensamiento crítico. Sus egresados serán reconocidos por su disciplina, fortaleza, resiliencia, corresponsabilidad social y convivencia pacífica.

### **2.3.2 VISIÓN**

En 2032 la Institución Educativa Cambridge School será reconocida en Colombia y el mundo por la excelencia y calidad en sus procesos de formación y educación de hombres y mujeres responsables, honestos y dispuestos a atender las necesidades de su entorno.

### **2.3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, el fomento a la investigación y el estímulo a la creación artística de sus diferentes manifestaciones. La creación y fomento de una consciencia de la soberanía y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y con el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del espíritu científico y tecnológico nacional, orientado con propiedad al mejoramiento cultural y de calidad de vida de la población, a la participación a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al desarrollo social y económico del país.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página 25 de 157
--	--	------------------

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, innovar, emprender y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, que le permita al educando ingresar al sector productivo.

### **2.3.4 CREENCIAS**

- Creemos que el ingreso de los niños y niñas desde temprana edad permite estimular la inteligencia a través de un trabajo lúdico-pedagógico con personal especializado.
- Creemos que una atención personalizada tanto de los niños y niñas como de sus padres, es vital para lograr mejores resultados en el aprendizaje.
- Creemos que la mejor inversión de una familia y de la sociedad es una educación que busque la excelencia a nivel intelectual y moral.
- Creemos que el aprendizaje de un idioma como el inglés facilita el acceso de los estudiantes a mejores oportunidades de estudio e incorporación en este mundo cada vez más globalizado.
- Creemos que la educación debe cambiar al ritmo en que cambia el mundo, por eso es importante la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creemos en la importancia de formar lectores desde los primeros años para contar con personas críticas que busquen el progreso moral, social, ambiental y económico.

### **2.3.5 VALORES**

Nuestro compromiso como mediadores del proceso educativo de los estudiantes es afianzar, desarrollar y encaminar primordialmente los siguientes valores:

<p align="center"><b>RESPONSABILIDAD</b></p> <p>Niños y jóvenes que asumiendo de manera consciente los innumerables compromisos que conlleva el vivir e interactuar socialmente, ejerzan un papel protagónico y coherente en la respuesta que den a tales compromisos.</p>	<p align="center"><b>RESPECTO</b></p> <p>Niños y jóvenes que reconociendo la importancia de la armonía en las relaciones personales e interpersonales, desarrollen comportamientos que no sólo no la rompan, sino que la fortalezcan.</p>
<p align="center"><b>HONESTIDAD</b></p> <p>Niños y jóvenes con actuar transparente, donde el reconocimiento de lo propio y ajeno se constituya en factor de crecimiento personal y comunitario.</p>	<p align="center"><b>SOLIDARIDAD</b></p> <p>Niños y jóvenes con sentido de alteridad, donde sus sentimientos se identifiquen con la misericordia y la empatía.</p>
<p align="center"><b>ORDEN</b></p> <p>Niños y jóvenes con ideas y comportamientos claros y distintos, capaces de transmitir éstos en su actuar cotidiano con organización y pulcritud.</p>	<p align="center"><b>CULTURA DE LA CALIDAD</b></p> <p>Niños y jóvenes que en su proyecto de vida tengan como meta la satisfacción personal de haber hecho su mejor esfuerzo en todo cuanto emprendan, con la visión clara de que todas las cosas, acciones, pensamientos y sentimientos son susceptibles de ser mejorados.</p>

## 2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar el modelo pedagógico de aprender a aprender como nueva forma de apropiación del conocimiento y modelo del desarrollo humano.
- Interiorizar procesos de formación permanentes brindando al estudiante una educación integral que abarque los aspectos de formación moral, física, emocional e intelectual.
- Alcanzar niveles deseables y previsibles en los procesos académicos para las diferentes áreas del conocimiento y fortalecer el énfasis en el manejo de la segunda lengua (inglés), así como en los procesos investigativos, científicos y culturales, muy consecuentes con los propósitos de calidad y excelencia que enmarcan la intencionalidad de la institución.
- Involucrar al educando en el proceso bilingüe para lograr el manejo del idioma inglés como segunda lengua, permitiendo comprender leer, escribir y expresarse en dicho idioma logrando puntajes sobresalientes en pruebas internacionales como el B2, C1 y Toefl test.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>27</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

- Organización de manera sistemática y puntual para enfrentar los retos derivados de la exigencia de cambio y renovación en la vida de la institución.
- Avanzar gradualmente en el conocimiento y utilización de la tecnología y de los medios de comunicación, como recurso que fortalezca el proceso de aprendizaje fomentando el desarrollo de una cultura tecnológica y científica en la que el pensamiento crítico y creativo sean la base del desempeño personal.
- Complementar el plan de estudios con actividades deportivas (voleibol, ajedrez, futbol, tenis de mesa, baloncesto y artísticas teatro pintura y trabajos manuales, música y grupo coral).
- Formar individuos que se desempeñen eficientemente en el trabajo, que lo valoren como componente esencial del ser humano.
- Despertar en el alumno el cariño y el respeto por la naturaleza enseñándole a cuidar el ecosistema y a proteger el medio ambiente.
- Desarrollar altos valores morales a la luz de los cuales el estudiante sea capaz de autoevaluar sus acciones y tomar decisiones, teniendo en cuenta el punto de vista de los demás, esto implica un desarrollo de competencias sociales y morales que permitan comprender al otro y actuar orientados hacia la cooperación en medio de la diversidad.
- Conformar un equipo con los padres de familia con el fin de trabajar en conjunto en beneficio de los alumnos.

## **2.5 METAS INSTITUCIONALES**

Hacia el 2032, la institución Cambridge School será reconocida a nivel nacional, regional y local por su calidad académica constante reflejada no sólo en las pruebas externas sino por la excelencia en todos los procesos formativos.

Hacia el 2032, la institución Cambridge School tendrá un proyecto educativo asimilado por toda la comunidad educativa que garantizará la permanencia de los estudiantes desde el momento en que ingresan a la institución hasta grado once.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>28</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

En el año 2032, la institución habrá consolidado un proceso de formación docente que permita contar con un personal permanente que garantice la continuidad en los procesos pedagógicos y académicos.

En el año 2032, la institución Cambridge School tendrá un proceso de enseñanza-aprendizaje apoyado en el uso de las nuevas tecnologías y el bilingüismo.

## **2.6 FUNDAMENTOS**

### **2.6.1 FILOSÓFICOS**

La pedagogía de nuestro colegio se fundamenta en una dimensión filosófica y antropología centrada en la persona. Esta concibe al ser humano como una persona, en comunidad y como una persona en comunidad hacia la trascendencia.

Que el ser humano sea persona quiere decir que está situado en el mundo, que es corpóreo, que tiene una identidad propia, que es activo y que es libre y autónomo.

Que el ser humano sea una persona en comunidad quiere decir que es un ser con otros, que es más con otros, que es comunicación, afrontamiento, responsabilidad.

Que el ser humano sea una persona en comunidad hacia la trascendencia quiere decir que va más allá de sí mismo (que se trasciende) y de los demás: que su ser más personal lo realiza en la apertura a una dignidad siempre mayor.

El colegio ha optado por el Aprendizaje Significativo, que tiene hoy su plena realización en la Educación Personalizada, cuyos fundamentos filosóficos y pedagógicos se inspiran principalmente en el Personalismo de Enmanuel Mounier y en la propuesta de Jean Piaget y Liev Semionovich Vygotski, respectivamente; y cuyos principios, derivados del concepto de “Persona”, son los siguientes:

### **EL CONCEPTO DE PERSONA**

La persona humana es AUTÓNOMA, es INDIVIDUAL, es ACTIVA y CREATIVA, es PENSANTE, luego CRÍTICA, LIBRE Y RESPONSABLE, es TRASCENDENTE y, finalmente, es por naturaleza SOCIABLE y SOLIDARIA.

En consecuencia:

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>29</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

Conscientes del respeto que se merece toda persona como “sujeto activo” de su propia educación, y del derecho a “SER EL MISMO”, a “SER AUTENTICO”, queremos educar para la LIBERTAD, y para la HONESTIDAD.

Conscientes de la “SINGULARIDAD” que identifica a la persona humana como ser “Único”, “Original”, “Distinto a los Demás”, queremos atender a las características de cada estudiante, para que conociéndose y aceptándose, sienta confianza en sí mismo y busque el progreso de su personalidad, consciente de su VALOR PERSONAL.

Conscientes de que toda persona humana es ACTIVA, CREATIVA, queremos despertar en nuestros Estudiantes (as) una actitud de búsqueda, de investigación, de autoexperiencia en su aprendizaje, para que lleguen al descubrimiento de los valores “VERDAD Y BELLEZA”, dentro de un ORDEN NORMAL (Normalización), que en último término signifique AUTONOMÍA.

Conscientes de que el máximo valor de la persona humana radica en su índole de ser RACIONAL, queremos:

- Despertar en nuestros Estudiantes (as) una sana actitud CRITICA, capaz de “INTERROGARSE E INTERROGAR”.
- Despertar en nuestros Estudiantes (as) “SUJETOS DE DERECHOS”, una actitud de diálogo, en el que se hermanen el rigor LÓGICO, el valor de la HONESTIDAD y SINCERIDAD al defender sus puntos de vista, con la COMPRENSIÓN y RESPETO MUTUO.
- Despertar en nuestros Estudiantes (as), “SUJETOS DE Y CON DERECHOS” una actitud de RESPONSABILIDAD en su libertad, en donde se conjuguen la capacidad para tomar DECISIONES personales, con el compromiso personal en las RESPUESTAS; y con una RESPONSABILIDAD PERSONAL e HISTÓRICA.
- Educar para una EXCELENCIA ACADÉMICA, dentro de una FORMACIÓN INTEGRAL de la personalidad.
- Presentar a nuestros Estudiantes (as) una gama de VALORES, que por su bondad intrínseca, sean suficiente MOTIVACIÓN para DAR SENTIDO a sus acciones.
- Conscientes del fin sobrenatural de la persona humana, queremos cultivar y estimular en los Estudiantes (as) el valor de TRASCENDENCIA, que dé SENTIDO A LA VIDA.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>30</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

- Conscientes de que por naturaleza el Hombre es un SER SOCIABLE Y SOLIDARIO, que vive en una sociedad egoísta y marcada por la injusticia queremos formar para una SOCIEDAD NUEVA: marcada por la JUSTICIA, EL AMOR Y LA SOLIDARIDAD, especialmente con los más NECESITADOS.

Este enfoque descansa en una concepción antropológica que considera al ser humano como PERSONA, como un ser complejo en continua construcción y no reducible en su riqueza a caracterización alguna; sin embargo, es posible señalar algunas dimensiones de su gran riqueza:

1. Singularidad: Cada persona es un ser único, distinto a cualquier otro y por tanto irremplazable, que se manifiesta en ese “sello” personal con que realiza su ser y lo sitúa en una perspectiva personal y exclusiva del mundo. La singularidad se realiza a través de la VOCACION o destino de realización personal.
  
2. Libertad: La persona exige para su realización la libertad tanto en el sentido de ausencia de coacción como en el sentido de capacidad o posibilidad de autodeterminar nuestras acciones. Libertad dirigida por valores y que se concreta a través de las decisiones que orientan la vida. Libertad situada y condicionada por los otros, la sociedad la cultura y el ser biológico.
  
3. Apertura al mundo: La persona es un ser situado en el mundo, llamada a transformarlo por medio del conocimiento y la acción.
  
4. Apertura a los otros: La persona es un ser comunitario. En ello se hace una tajante diferenciación con el concepto de individuo que considera al ser humano como aislado y sin necesidad del otro. Su ser comunitario existe con la misma importancia y énfasis de su ser único. La persona se construye en, con y para los otros. La capacidad comunicativa es la señal inequívoca de la apertura de la persona a los demás. Mi persona sólo adquiere su pleno sentido en la comunicación e interacción con el otro.
  
5. Apertura a Dios: Esta apertura se origina en el llamado que Dios hace al hombre para participar plenamente en su vida. Un Dios con el que es posible la comunicación y que se ha manifestado claramente a través de todo lo que existe.

## **2.6.2 SOCIOLÓGICOS**

El agravamiento de la situación que vive el país, los cambios en sus condiciones de desarrollo, su reordenamiento constitucional y democrático y las nuevas formas de progreso requieren plantearse la Nación que queremos, ante la ruptura del “hogar común” que teníamos.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>31</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

La crisis de nuestra sociedad se manifiesta por el rompimiento de la familia, base de la sociedad misma, la violencia, la agresión y discriminación contra la mujer, la destrucción del medio ambiente, el marginamiento del campesinado, el crecimiento de ciudades inhóspitas, la crisis de los partidos políticos y de la gobernabilidad, la multiplicación de las violencias, el problema del narcotráfico, los movimientos culturales de globalización y secularización. Todo ello ha traído la ruptura de “lo público” entre nosotros.

Añadido a lo anterior, la pobreza ha crecido dramáticamente por la mala distribución de la riqueza, por el deterioro del capital social, por los circuitos o encadenamientos de los mercados, por las políticas neoliberales donde se subordina la dignidad humana al crecimiento económico.

Frente a esta situación vemos la educación como la posibilidad de colaborar en la construcción abierta y pluralista del bien común y de asumir un proyecto social que haga posible la convivencia para todos los que en un momento histórico constituimos esta sociedad diversa y dinámica en la que vivimos.

El Colegio le proporcionará al estudiante una perspectiva ética que determine el conjunto de exigencias que se abren para una sociedad que desea convivir y desarrollarse en paz.

Igualmente, necesita de una descripción de los movimientos de la realidad para hacer una lectura preliminar de problemas y potencialidades que hoy se viven en la sociedad colombiana y la resignificación permanente de lo político, lo económico y lo cultural.

Requiere de una propuesta metodológica que se concrete en el Programa de Formación en y para la Democracia, propuesta que debe clarificar el proceso que deben seguir nuestro Colegio para ayudar a superar la crisis de la sociedad, reconstruyendo la sociedad civil, vigorizando la vocación política de nuestros Estudiantes (as), elaborando una ética civil sustentada en la trascendencia del ser humano, cambiando la cultura de la pobreza que ha hecho que nuestra gente viva esta condición como algo normal, superando la exclusión de todos aquellos que han sido dejados por fuera de los sistemas de nuestra sociedad y abriéndonos a una perspectiva continental.

### **Perspectiva de Género**

Esta perspectiva la entendemos como una categoría de las Ciencias Sociales que aborda, desde lo humano, la relación de hombre y mujer en términos de equidad y permite la construcción de la identidad masculina y femenina, dentro de un contexto cultural.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>32</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

Son construcciones sociales e históricas y son por lo tanto cambiantes de una cultura a otra, de un grupo social a otro. Así mismo, las relaciones entre hombres y mujeres basadas en la equidad y no en el ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el replanteamiento de los derechos de las mujeres, su proceso de participación social, el ejercicio de su autonomía, los procesos de construcción de identidades masculinas y femeninas, son parte de los aspectos básicos que considera el enfoque de género, deben ser trabajados teóricamente y aplicados a la vida cotidiana para el logro de las metas en torno a una sociedad más justa y equitativa.

La experiencia dentro del desempeño educativo inmerso en la cultura ha llevado al reconocimiento de las tendencias que prevalecen y que son producto de dicha cultura; y señala una propuesta de transformación para resolver el conflicto en el cual los hombres y las mujeres han coexistido separados y en los casos en los que se ha mezclado ha imperado el modelo machista.

Es una propuesta que invita a crear una nueva posición de lo masculino y lo femenino para construir una nueva masculinidad y una nueva femineidad. Está enmarcada dentro de la democracia participativa y pluralista instaurada por la Constitución Política de 1.991, el proceso de descentralización, la política de equidad y participación para la mujer (Conpes, 30 de Agosto de 1.994) y el Plan Decenal de Educación, que se configuran como un escenario propicio para que hombres y mujeres, en su calidad de actores y actrices sociales y políticos, emprendamos la tarea de la reconstrucción de la democracia, desde la perspectiva de género.

El reconocimiento del pluralismo, el ejercicio de la tolerancia, el respeto de la diferencia, la aceptación de la diversidad y la equidad de género, son nortes hacia los que deben dirigirse desde la sociedad civil y el Estado, numerosas iniciativas y acciones.

En este contexto se inscribe la propuesta de Coeducación desde la perspectiva de género, entendiéndola como:

“Un proceso educativo que propicia el desarrollo del ser humano dentro de las relaciones de equidad entre los sexos, favorece el Enriquecimiento mutuo a partir del respeto a la diferencia y permite transformaciones culturales”.

Es así como a partir de las implicaciones de la perspectiva de género en la Coeducación, se retoma el proceso educativo como una verdadera instancia de transformación frente al nuevo milenio, frente al país y frente al ser humano; y se plantean grandes tareas a emprender en cuanto a políticas educativas que realmente logren un cambio significativo en el país que permita un acceso real de las mujeres al poder, a una relación justa dentro del hogar, a un papel responsable del hombre en la familia y a la terminación de la violencia contra la mujer.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>33</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

### **2.6.3 AXIOLÓGICOS**

Es el marco de referencia que en términos éticos intenta orientar el criterio de acción de los miembros que conforman nuestra institución en relación con sus deberes hacia la sociedad.

- Respeto a la Diversidad
- Responsabilidad
- Compromiso
- Cooperación
- Honestidad
- Tolerancia
- Disciplina
- Apertura

### **2.6.4 EPISTEMOLÓGICOS**

El currículo expresa una filosofía de educación que transforman los fines socioeducativos fundamentales en estrategias de enseñanza, al interior de una estructura curricular existe una concepción de hombre, cultura, sociedad, desarrollo, formación y educación.

Los fundamentos epistemológicos dan cuenta de las condiciones a través de las cuales se ha producido el conocimiento que va a ser enseñado, precisa los niveles de científicidad

Los filósofos y epistemólogos se encargan de establecer formas coherentes de organizar el conocimiento en este sentido:

Aristóteles organizó todos los estudios de acuerdo con el propósito que cada uno.

Descartes, elaboró un sistema de conocimientos fundado en principios metafísicos.

Comte clasificó el conocimiento según la complejidad de las sustancias que este estudia.

La dimensión epistemológica define los enfoques y paradigmas posibilita la presencia de la pedagogía, la didáctica y el currículo para la objetivación de la enseñanza.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>34</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

Desde una visión hermenéutica o crítica, el enfoque es relativista, la validez está dada por los niveles de comprensión e interpretación de los saberes compartidos y valorados por los protagonistas del aprendizaje.

Los fundamentos epistemológicos se entrecruzan con otras variables y forman una red que es el soporte de la interpretación curricular.

Las posiciones pedagógicas ante problemas relacionados con la enseñanza en general y con los contenidos del curriculum no son independientes de la mentalidad, cultura global y actitudes de diverso tipo del profesor.

Las competencias sobre el conocimiento que debe dominar el educador son:

- a. Conocimiento del contenido del curriculum.
- b. Conocimiento pedagógico general que hace referencia a principios amplios y estrategias para gobernar la clase.
- c. Conocimiento del currículo como tal, especialmente de los materiales y programas.
- d. Contenido pedagógico que le presta al profesor su peculiar forma de entender los problemas de su actividad profesional.
- e. Conocimiento de los alumnos y de sus características.
- f. Conocimiento del contexto educativo.
- g. Conocimiento de los fines educativos, valores y su significado filosófico e histórico.

Bruner (1972), planteó que el principal dominio que debe tener el educador se relaciona con el saber específico porque logra hacer adecuaciones en el método para hacer más comprensible el conocimiento, reconstruye la lógica que hizo posible la producción y ayuda a transferir a la comprensión de otros fenómenos.

La transformación involucra el paso de la representación personal a una representación colectiva comprensible para los estudiantes, se trata de la enseñabilidad, acercar el conocimiento científico sin que pierda su rigor, sin alejarlo del método que le es propio.

El análisis epistemológico permite conocer la estructura del conocimiento y sus principios de organización para la selección de las ideas y destrezas básicas del dominio del saber, determina

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>35</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

las normas y procedimientos metodológicos que lo soportan, además la actitud epistemológica del educador condiciona la calidad de la enseñanza y la postura del estudiante frente al saber y la cultura.

En un modelo de enseñanza se especifican aspectos frente a la concepción de conocimiento en cuanto su organización, relación con la experiencia, trascendencia social, relación con la vida cotidiana, origen, validez, evolución, métodos, recursos, entre otros.

La institución educativa aplica un modelo Holístico que se apoya en modelos con bases epistemológicas como:

Educación progresiva: se apoya en el constructivismo psicológico, pone el énfasis en el conflicto cognitivo gracias a la interacción con el medio, la experiencia y la resolución de problemas, reconoce y valora los errores que comete el estudiante. El modelo se soporta en las teorías de Dewey, Piaget y Bruner.

Hammersley (1977), propone cinco dimensiones básicas que orientan la concepción de la enseñanza como algo problemático, susceptible de enfoques y opciones diversas, la definición del papel del profesor, la concepción sobre el papel del alumno, la concepción sobre el conocimiento, la naturaleza del aprendizaje humano y sus preferencias metodológicas.

Respecto a la naturaleza del conocimiento:

1. La relación entre el curriculum exigido y el curriculum que expresa la individualidad, las capacidades personales, las experiencias extraescolares.
2. El conocimiento objetivo y universal o el relativo ajustado a la construcción personal y social.
3. El conocimiento como conjunto de saberes jerárquicos, estructurados en términos de dificultad y status o como componentes de igual forma disponibles y del mismo rango.
4. Conocimiento agrupado en disciplinas distintas o como formas integrables en unidades más generales.

Concepciones de conocimiento filtradas en la enseñanza: conocimiento personal versus público, conocimiento como contenido o como proceso, conocimiento como algo problemático vinculado a la cultura común o atención específica a la cultura particular de subgrupos.

Tabachnick y Zeichner (1982) reconocen las dimensiones frente al conocimiento:

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>36</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

1. El conocimiento es público, es un conjunto de informaciones, hechos, destrezas construidas desde la tradición y existen de manera independiente de quien los aprende, el conocimiento personal se relaciona con la experiencia del individuo. Tiene relevancia educativa en la medida que aporta significado a las experiencias.
2. El conocimiento es un proceso cuando se convierte en un recurso para pensar y razonar porque se apoya en su lógica de elaboración, revisión y validación.
3. El conocimiento es algo cierto que representa la verdad establecida y como tal debe ser aprendido por los estudiantes.
4. La mirada universalista plantea que el currículo debe ser el mismo para todos los estudiantes, en cambio la perspectiva particularista específica la clase de contenidos que se deben ofrecer a determinados grupos.
5. valorar la cultura; vista como un componente común que debe fomentar un conjunto de valores, normas y definiciones sociales en oposición a las particularidades de determinados grupos.
6. El aprendizaje entendido como un conjunto de fragmentos de conocimiento sin relación que al agruparse conforman el conocimiento (aprendizaje visto como un todo integrado).
7. El aprendizaje yuxtapuesto que comprende la ordenación del conocimiento en asignaturas o áreas del saber, frente al aprendizaje integrado alrededor de temas ideas o problemas que relaciona las teorías de especialidades o asignaturas.

Criterios que permiten desde una perspectiva individual, concretar un estilo de enseñanza.

1. Utilidad de los contenidos curriculares para entender problemas vitales y sociales.
2. La cultura del curriculum como una cultura común para todos los alumnos
3. La obligatoriedad para que pasen a ser parte de la formación común aspectos como la religión.
4. La unificación o diferenciación entre la cultura académica y la dirigida a la actividad manual en un mismo curriculum para todos los alumnos.
5. La inclusión de problemas conflictivos y políticos en los contenidos de la enseñanza.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>37</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

6. La compatibilidad-incompatibilidad a priori de ciertos contenidos con el interés de los alumnos por su aprendizaje.
7. El valor de la experiencia personal previa del alumno frente al valor absoluto del contenido sin relación con la experiencia vital.
8. La consideración del conocimiento como algo objetivo y verdadero frente a las posiciones relativistas, históricas y constructivistas.
9. Valor pedagógico de la profundización frente al dominio general más superficial.
10. Valor educativo de practicar los métodos de investigación propios de diferentes áreas o disciplinas.
11. Ordenación del contenido en torno a unidades más o menos integradoras de diversos tipos de conocimientos y destrezas, frente a opciones de ordenación por asignaturas o contenidos separados unos de otros.
12. Secuencia de desarrollo del contenido, determinada de antemano.
13. Capacidad y reparto de competencias y responsabilidades en las decisiones sobre los contenidos: padres, alumnos, sólo profesores, etc.
14. Consideración de partes optativas en las diversas áreas para algunos alumnos.
15. La existencia de fuentes variadas y válidas de información para adquirir los aprendizajes considerados importantes.
16. Concepción de áreas o disciplinas como lugar de expresión de opciones diversas por parte de los profesores.

Los fundamentos epistemológicos del currículo, soportan la concepción de conocimiento que orienta el despliegue de la enseñanza y posibilita o limita el aprendizaje, determinan la práctica del educador y delimitan muchas otras.

## 2.6.5 PSICOLÓGICOS

La psicología tiene como objeto de estudio al individuo, es decir a la persona humana completa, no dividida; se pretende comprenderla en su complejidad como un sistema que interactúa permanentemente con otros sistemas con los que intercambia energía e información afectándolos y por los cuales también es afectado. De esta manera se pretende dar una mirada interaccional del sujeto, más allá de los fenómenos intrapsíquicos, que, aunque son parte de él no dan cuenta de su totalidad.

Dentro del contexto escolar se persigue como objetivo primordial que la persona aprenda, comprenda y se apropie de la realidad que lo rodea; pero no es solo aprender una serie de conocimientos provenientes de las ciencias naturales, sociales y humanas, se busca que ellos aprendan, además de conocer, que aprendan a ser, a estar, a hacer y comprender-se dentro de la compleja realidad que los rodea para esto es necesario comprender los procesos de desarrollo del ser humano.

Esta comprensión es dada por la psicología evolutiva, la cual aporta a la comprensión de la dinámica cambiante del ser humano, ésta ha permitido entender los diferentes momentos de cambio por los que atraviesa el individuo, desde la infancia, pasando por la niñez, la adolescencia, la edad madura hasta el envejecimiento y la muerte.

De acuerdo a su edad, los niveles de desarrollo físicos, psicológicos y sociales van cambiando a medida que actúan sobre él las variables genéticas, sociales y culturales en las que se haya inmerso el sujeto. En la edad escolar son notorios los cambios físicos que van transcurriendo a medida que un/a estudiante va creciendo, desde el aumento de peso y estatura hasta los cambios en el funcionamiento hormonal y el crecimiento de los genitales que irán motivando una nueva forma de interactuar con sus pares y adultos. La estructura cognitiva del sujeto va cambiando permanentemente bajo la dinámica de la búsqueda de equilibrio atravesando por varias etapas definidas; cada etapa representa un cambio cualitativo de un tipo de pensamiento o conducta a otro de mayor complejidad sirviendo de base a la siguiente. Piaget plantea cuatro etapas de desarrollo:

1. la sensoriomotora, en la que el bebé a partir de sus conductas reflejas y el movimiento empieza a organizar sus actividades de forma cada vez más compleja con su medio ambiente;
2. la preoperacional, en la cual el niño empieza a emplear símbolos como las palabras, pero su pensamiento es prelógico dada su egocentrismo;
3. la de operaciones concretas, en la que el niño comienza a comprender y a utilizar conceptos que le ayudan a manejar el medio ambiente inmediato y
4. La de operaciones formales, en la que el sujeto puede pensar en términos abstractos y manejar situaciones hipotéticas.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>39</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

En esta misma línea son referentes fundamentales para el PEI los aportes de Lawrence Kohlberg frente al desarrollo moral del niño, quien tomando como referente principal los aportes de Piaget sobre dicho desarrollo, estableció seis estadios por los cuales atraviesa la persona antes de lograr un adecuado desarrollo moral:

Estadio 1, el Heterónimo Egocéntrico, en el cual se posee un desarrollo moral simple y una referencia centrada en el adulto.

Estadio 2, Individualista Experimental, en el que se defienden primordialmente los intereses personales.

Estadio 3, Normativo interpersonal, en el que se valoran más las decisiones del grupo y se está más de acuerdo con las normas y la autoridad.

Estadio 4, Sistema Social y Conciencia, en el cual el referente principal es el punto de vista social que define las reglas y los roles, abordado con un sentido crítico, luego se atraviesa por un nivel transicional, en el que aparece un nivel de relativismo en el que se cree que cada uno puede escoger sus obligaciones y deberes morales y no se reconoce ningún principio ético.

Estadio 5, contrato social y derechos individuales, en este se entiende que los principios son relativos y que deben mantenerse en cualquier sociedad.

Estadio 6, Principios Éticos Universales, en la que el individuo conoce la naturaleza de la ética y su sentido de compromiso con ella, teniendo en cuenta que las personas son fines en sí mismas y como tal se les debe tratar.

Para la comprensión del mundo afectivo del sujeto son referentes fundamentales dentro de nuestro PEI los enfoques psicoanalítico y sistémico.

**Enfoque Psicoanalítico:** Busca explicar desde las relaciones infantiles primarias, especialmente la relación madre-hijo y desde el aparato psíquico la dinámica psicológica del sujeto gracias al juego interaccional que se da entre los componentes de éste último, el ello, el yo y el superyo, que dinamizan la vida psíquica del sujeto.

**Enfoque Sistémico:** da cuenta de las relaciones interaccionales del sujeto y del efecto circular de sus relaciones con su contexto sociocultural, lo que incide en su desarrollo biológico, psicológico y social.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>40</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

## **2.6.6 PEDAGÓGICOS**

### **Educación personalizada**

Tres principios de la Educación Personalizada según Pierre Faure

#### **a- Principio de Singularidad**

Los alumnos son individuos. Ningún ser humano es idéntico a otro. Los hombres tenemos elementos comunes, o si no, no podríamos aplicarnos la categoría de hombre.

La educación es perfeccionamiento de la persona, por lo tanto, si llega sólo a una parte de ella y no llega a su totalidad, es una educación parcial.

La Educación Personalizada, no puede realizarse con una sola posibilidad, con una sola técnica. No sirve usar sólo un programa que atienda nada más que a lo común, porque no sería una educación completa. Cada estudiante tiene su propio camino, su propia motivación, sus propios intereses: los alumnos tienen diferentes ritmos, e incluso dentro de la misma persona hay diferentes ritmos. Ante los mismos estímulos las personas tienen distintas reacciones y en esos casos cada hombre estaría creando.

El concepto de creatividad, obra creadora del hombre, no es más que participación de la obra creadora de Dios. El hombre debido a su naturaleza trascendente está hecho para superarse. Esta trascendencia se manifiesta en su actividad creadora.

De hecho el hombre se realiza en y por su creación. Al crear, el hombre modifica lo que de algún modo está ya dado.

En la creatividad se encuentra la originalidad. Uno es más original mientras más cerca esté del origen de las cosas. Mediante la capacidad creadora el hombre no realiza una obra cualquiera, sino la de construirse a si mismo, su modo peculiar de ser y de vivir, con un estilo propio, con iniciativa. Y esta dimensión es eminentemente humana. Por eso el tema de la creatividad interesa especialmente en educación y la labor del profesor debe incluir también el hacer que los alumnos personalicen lo que reciben.

No hay verdadera adquisición, si no existe el empleo personal de lo que se ha aprendido, según P. Faure “La repetición es un peligro que hay que considerar como defecto”.

De esta forma la vida no consiste sólo en un don, sino en una tarea propia, en un proyecto original. Y aquí la obra creadora más que un momento, será también un estar siendo, por ser algo

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>41</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

constitutivo del ser personal. Esto exige un clima que permita y que provoque una expresión personal y por ello creadora, libre de bloqueos.

Faure propone crear un clima permisivo, libre, no coercitivo. Manifiesta que es necesario dejar libre el camino de la creación, que no quiere decir el provocar necesariamente una obra genial; hay que favorecer el pensamiento original y evitar que el hombre moderno de hoy se encuentre en una situación en la que

“Mucho de lo que se piensa y dice no es otra cosa que la que todo el mundo igualmente piense y dice”, porque no ha adquirido la capacidad de pensar en forma original.

La verdadera originalidad se desarrolla en la comunidad. Faure dice que: “Resulta imposible conquistar la autonomía y el progreso en ella sin la creatividad del individuo y del grupo. Pues nunca es suficiente dar derechos y reconocerlos; hay que hacer a la gente capaz de ejercerlos”.

Para poder conquistar esa creatividad, debemos poner los medios y debemos orientar. La creatividad no se da de la nada, hay que fomentarla.

Asimismo, no existirá creatividad sin rigor. Es difícil que la creatividad del alumno se desarrolle si éste no sabe dónde va; si ignora lo que debe conquistar; si su espíritu no se enriquece con ideas directrices lo bastante amplias como para suscitar una búsqueda, una reflexión, una información y lo bastante claras como para orientarlas.

De este modo, educar hoy, es liberar al hombre para que recupere su capacidad de iniciativa, y se transforme en un motor de su propia educación y progreso. En el fondo, una educación basada en el principio de singularidad trata de enseñarle a los hombres el arte de vivir, de amar y de trabajar en una sociedad que ellos están llamados a crear a imagen de su ideal.

## **b- Principio de Autonomía**

La Educación Personalizada implica ejercer la libertad. El individuo debe ser capaz de tener en sí mismo la norma de su conducta, de decidir si elige esto o lo otro.

La persona es capaz de dar una respuesta responsable y libre. El hombre que percibe y siente esta llamada interior a una planificación creadora de sí mismo, no puede más que englobar todo su futuro en una respuesta personal y libre, en el presente. Respuesta que no es otra cosa que compromiso y que se apoya en la posibilidad de la persona de ser capaz de darla, porque es responsable, es decir, capaz de respuesta.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página 42 de 157
--	--	------------------

Esta respuesta más que de sus acciones, se trata del hombre mismo con capacidad de dar una respuesta de si; que se analiza, se interroga, toma conciencia y devuelve al mundo en respuesta su misión. La vocación es una misión; misión que no necesariamente implica una intencionalidad de promoción humana. Sólo en la medida en que el hombre esté abierto a su vocación de progreso y se comprometa libremente, responde y se mantiene el hombre como persona.

La vida es tarea propia, un proyecto personal y por tanto original.

Mounier, repitió con insistencia el que la libertad de la persona es precisamente “la libertad de descubrir por si mismo su vocación y adoptar libremente los medios de alcanzarla”. Faure, se instala en esta línea afirmando que nadie puede ser libre en su lugar, sustituyéndole. Se trata de una libertad de compromiso y no de inhibición. “Es propio de la persona y no de la sociedad humana construir el destino propio”.

Nuestra libertad es una libertad de ser, una libertad de llegar a ser, de progresar.

Faure, afirma que cuando uno encuentra lo que le conviene para su propio progreso, es su deber hacerlo. Y es aquí donde ejerce en plenitud su verdadera libertad que coincide exactamente con la necesidad y la obligación de todo ser humano de progresar. Fuera de eso no hay libertad. Por eso añade: “Insistimos mucho en nuestro proyecto pedagógico, en los métodos en la organización y creación de unos medios que ponemos a disposición de los alumnos y nos esforzamos en darles la posibilidad de elección, de adhesión, a través de un acto libre”.

La persona se afianza y se determina eligiendo. Lo importante, afirma Faure, es poder elegir los medios para llegar a un fin. Esta es propiamente la libertad humana, no la libertad abstracta: “La libertad real es, una vez visto el fin poder elegir los mejores medios para alcanzarlo”.

Educación, debe consistir entonces, en mostrar la necesidad de una respuesta libre, no imponerla. No es tanto dar libertad, sino que ayudar a ser libres creando un clima que ayude a superar las situaciones en las que la libertad no pudiendo nacer se atrofia.

Ser libre para la persona es comprometerse y sólo se compromete quién es libre.

### **c- Principio de Apertura**

La persona es un ser abierto a otro. Es comunicación y participación.

La vida humana es esencialmente comunicación. Cada persona es un ser incomunicable y a la vez es posibilidad de comunicación. En el campo del ser la persona es esencialmente incomunicable y

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>43</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

en el campo del hacer la persona es esencialmente comunicable. Es este el gran misterio de la persona: la apertura y la clausura. El estar abierto en la medida en que se descubre y realiza con los otros y el ser algo clausurado, único que la diferencia de los demás y le permite anclarse en una identidad intransferible.

Para Faure, “es evidente lo que la experiencia nos muestra. No estamos hechos para nosotros. No podemos concebir nuestra personalidad solamente en relación con nosotros mismos. El deseo más grande de nuestra personalidad es que otra persona solicite nuestra persona”. Somos seres interpelados desde fuera y desde dentro. Tenemos en nosotros dos caras de la misma moneda: somos personales y tenemos una dimensión social. “Hay en nosotros una dimensión profunda que nos lleva no sólo a ser, sino también a dar a los demás lo que somos” (Faure).

Podemos decir que no sólo somos. Sino que somos con una dirección hacia. Nuestra actividad tiene una dimensión social. Cuánto mayor es la posibilidad de don, mayor es el perfeccionamiento de la persona en la responsabilidad y la alegría. Mounier siempre consideró la comunicación como el hecho primitivo y esencial de la existencia personal. Haciendo eco de ello, Faure, se define igualmente afirmando la necesidad de relacionarse con los demás y evitar el aislamiento. Ante ésta cuestión el jesuita francés se pregunta: “El colegio, la escuela ¿prepara para la comunicación?, ¿se da en ella un clima que lo permita?”.

En la base de la comunicación está el amor, de tal manera que la comunicación comienza cuando no sólo respeto y acepto al otro, sino cuando le amo: “Estamos hechos para amar”. Sin amor la comunicación no existe. Faure, sitúa la comunicación en un clima de espontaneidad y alegría, como los índices de vida, vida que necesita ser comunicada: “La comunicación es un signo de vida, de alegría y cuando uno está alegre, tiene necesidad de comunicar el motivo de su alegría. En éste caso la comunicación es espontánea. Pero...¿encuentran nuestros alumnos este clima de espontaneidad, de alegría?”

Para Faure, comunicación y participación se enlazan, pero sólo resulta fácil en atmósfera distendida y lo que la continuada convivencia busca es en primer término, provocar la expresión espontánea del alumno. La comunicación automática lleva a la participación y el que participa comunica algo.

Cuando se toma conciencia de la dimensión personal, es imposible ignorar al otro, porque nuestra persona es hacia el otro, dado que la persona humana está potencialmente abierta a los demás. Mientras no se ha tomado conciencia de si mismo y de sus actos, de su persona, no puede ser responsable de la persona de los otros, que para él quedaría reducida a la categoría de cosas. El conocimiento personal es la única forma más profunda de conocer, porque en ella el ser personal se nos descubre desde dentro y en libre auto comunicación, nos da una idea de su vida personal propia, de su pensar, sentir, querer. En frases de Mounier, “la persona no existe sino hacia los otros,

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>44</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

no se conoce sino por los otros, no se encuentra sino en los otros”. Es necesario buscar, descubrir la unidad viviente que es la auténtica vocación del hombre: dar respuesta al llamado irresistible de una Persona Suprema que ante todo es amor. Es por esto que el hombre sólo se halla bien, allí donde se entrega por entero, donde su adhesión es auténtica. Este movimiento de entrega, entre más profundo sea, despierta en la persona una sed de infinito dada su realidad trascendente.

En educación, más que en ninguna otra profesión, es necesario tener presente que cada hombre es “portador de un ser-para-el-otro, que al mismo tiempo es un ser-a-través-del-otro”. La relación maestro alumno, entraña de por sí una apelación del alumno a la persona del maestro haciéndole una invitación a que lo quiera, a que le dé la posibilidad de existir captando sus valores y su dimensión en la libertad, aceptándola, apoyándola, orientándola.

## **OTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS**

### **Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje**

El centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, porque desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida.

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan, acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comportamiento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés.

### **Planificar para potenciar el aprendizaje**

La planificación es un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias. Implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones y secuencias didácticas y proyectos, entre otras. Las actividades deben representar desafíos intelectuales para los estudiantes con el fin de que formulen alternativas de solución.

Para diseñar una planificación se requiere:

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>45</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

Reconocer que los estudiantes aprenden a lo largo de la vida y se involucran en su proceso de aprendizaje.

Seleccionar estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes y de evaluación de los aprendizajes congruentes con los aprendizajes esperados.

Reconocer que los referentes para su diseño son los aprendizajes esperados.

Generar ambientes de aprendizaje colaborativo que favorezcan experiencias significativas.

Considerar evidencias de desempeño que brinden información al docente para la toma de decisiones y continuar impulsando el aprendizaje de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, el diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de lo que se espera que aprendan los alumnos y de cómo aprenden, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en que se desenvuelven.

Diseñar actividades implica responder a cuestiones como las siguientes:

¿Qué situaciones resultarán interesantes y desafiantes para que los estudiantes indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen?

¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la actividad que se planteará y cuáles son los saberes que los alumnos tienen?

¿Qué aspectos quedarán a cargo de los alumnos y cuáles será necesario explicar para que puedan avanzar?

¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr los aprendizajes y qué desempeños los harán evidentes?

### **Generar ambientes de aprendizaje**

Se denomina ambiente de aprendizaje al espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje. Con esta perspectiva se asume que en los ambientes de aprendizaje media la actuación del docente para construirlos y emplearlos como tales.

En su construcción destacan los siguientes aspectos:

La claridad respecto del aprendizaje que se espera logre el estudiante.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página 46 de 157
--	--	------------------

El reconocimiento de los elementos del contexto: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones.

La relevancia de los materiales educativos impresos, audiovisuales y digitales.

Las interacciones entre los estudiantes y el maestro.

Asimismo, en el hogar, como ambiente de aprendizaje, los estudiantes y los padres de familia tienen un marco de intervención para apoyar las actividades académicas, al organizar el tiempo y el espacio en casa.

### **Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje**

El trabajo colaborativo alude a estudiantes y maestros, y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias, con el propósito de construir aprendizajes en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva el trabajo colaborativo para enriquecer sus prácticas considerando las siguientes características:

Que sea inclusivo.

Que defina metas comunes.

Que favorezca el liderazgo compartido.

Que permita el intercambio de recursos.

Que desarrolle el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad.

Que se realice en entornos presenciales y virtuales, en tiempo real y asíncrono.

Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados

La Educación Básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, porque:

Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

Los Estándares Curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto. Los Estándares Curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>47</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirvan para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

Los aprendizajes esperados son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los estudiantes logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias.

Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos.

### **Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje**

En la sociedad del siglo XXI los materiales educativos se han diversificado. Como sus formatos y medios de acceso requieren habilidades específicas para su uso, una escuela en la actualidad debe favorecer que la comunidad educativa, además de utilizar el libro de texto, emplee otros materiales para el aprendizaje permanente; algunos de ellos son:

Acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca de Aula. Contribuyen a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita; favorecen el logro de los estándares nacionales de habilidad lectora; permiten la contrastación y la discusión, y apoyan la formación de los estudiantes como lectores y escritores.

Materiales audiovisuales, multimedia e Internet. Articulan códigos visuales, verbales y sonoros, y generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los estudiantes crean su propio aprendizaje. Para este fin existen gran cantidad de videos y documentales.

Materiales y recursos educativos informáticos. Pueden utilizarse dentro y fuera del aula mediante portales educativos, entre los que se encuentran:

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>48</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

SANTILLANA COMPARTIR. Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y para que los estudiantes logren su autonomía.

Planes de clase. Sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan en la plataforma, los libros de texto y demás recursos existentes dentro y fuera del aula.

Reactivos. Por medio de preguntas, afirmaciones y problemas a resolver, apoyan a maestros y alumnos para identificar el nivel de logro sobre un aprendizaje esperado.

Plataformas tecnológicas y software educativo. Los portales de SANTILLANA integran bancos de materiales digitales, ofrecen herramientas para construir contenidos y propician el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, utilizan redes de aprendizaje y generan la integración de comunidades de aprendizaje.

Los materiales educativos empleados por el colectivo escolar permiten el disfrute en el uso del tiempo libre, la creación de redes de aprendizaje y la integración de comunidades de aprendizaje en que el maestro se concibe como un mediador para el uso adecuado de los materiales educativos.

### **Evaluar para aprender**

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen.

Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>49</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el docente habrá de explicitar a los estudiantes formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente.

En educación preescolar, los referentes para la evaluación son los aprendizajes esperados establecidos en cada campo formativo, que constituyen la expresión concreta de las competencias; los aprendizajes esperados orientan a las educadoras para saber en qué centrar su observación y qué registrar en relación con lo que los niños hacen.

Para la educación primaria y secundaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Durante un ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

En primer término, están las evaluaciones diagnósticas, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las formativas, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y las sumativas, para el caso de la educación primaria y secundaria, cuyo fin es tomar decisiones relacionadas con la acreditación, no así en el nivel de preescolar, donde la acreditación se obtendrá sólo por el hecho de haberlo cursado.

En segundo término se encuentra la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes. La primera busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño; mientras que la coevaluación es un proceso que les permite aprender a valorar los procesos y actuaciones de sus compañeros, con la responsabilidad que esto conlleva, además de que representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y aprender juntos.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>50</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

Tanto en la autoevaluación como en la coevaluación es necesario brindar a los alumnos criterios sobre lo que deben aplicar durante el proceso, con el fin de que éste se convierta en una experiencia formativa y no sólo sea la emisión de juicios sin fundamento

La heteroevaluación, dirigida y aplicada por el docente, contribuye al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades de aprendizaje y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleve a cabo –al inicio, durante o al final del proceso–, de su finalidad –acreditativa o no acreditativa–, o de quiénes intervengan en ella –docente, alumno o grupo de estudiantes–, toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje y a un mejor desempeño del docente.

Cuando los resultados no sean los esperados, el sistema educativo creará oportunidades de aprendizaje diseñando estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos que se adecuen a las necesidades de los estudiantes.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño que se adelante significativamente a lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él. En todo caso, el sistema educativo proveerá los elementos para potenciar el desempeño sobresaliente del estudiante. La escuela regular no será suficiente ni para un caso ni para el otro, y la norma escolar establecerá rutas y esquemas de apoyo en consonancia con cada caso comentado.

Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados para el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Algunos instrumentos que deberán usarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación.
- Listas de cotejo o control.
- Registro anecdótico o anecdotario.
- Observación directa.
- Producciones escritas y gráficas.
- Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Registros y cuadros de actitudes observadas en los estudiantes en actividades colectivas. Portafolios y carpetas de los trabajos.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>51</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

- Pruebas escritas u orales.

## **Favorecer la inclusión para atender a la diversidad**

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.

Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

En correspondencia con este principio, los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, y fomentar que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación.

Por otra parte, para atender a los alumnos con aptitudes sobresalientes, el sistema educativo cuenta con modelos de enriquecimiento escolar y extraescolar, y brinda parámetros para evaluar a quienes muestren un desempeño significativamente superior al resto de sus compañeros en el área intelectual y requieran de una promoción anticipada.

Para el logro de este principio es indispensable la organización, la toma de acuerdos y la vinculación entre autoridades, directivos, docentes y madres, padres o tutores.

En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>52</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **Incorporar temas de relevancia social**

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela

Desde la perspectiva actual, se requiere renovar el pacto entre los diversos actores educativos, con el fin de promover normas que regulen la convivencia diaria, establezcan vínculos entre los derechos y las responsabilidades, y delimiten el ejercicio del poder y de la autoridad en la escuela con la participación de la familia.

En la institución, la aplicación de las reglas y normas suele ser una atribución exclusiva de los docentes y de la rectoría, dejando fuera la oportunidad de involucrar a los estudiantes en la comprensión de su sentido y el establecimiento de compromisos con las mismas. Si las normas se elaboran de manera participativa con los alumnos, e incluso con sus familias, se convierten en un compromiso compartido y se incrementa la posibilidad de que se respeten, permitiendo fortalecer su autoestima, su autorregulación y su autonomía.

Sin embargo, es conveniente que las normas del salón de clases y de la institución se revisen periódicamente para determinar cuáles son funcionales, que no lesionan a nadie y que apoyan el trabajo conjunto. Asimismo, es necesario que se apliquen a todos, que ante un conflicto que las involucre se escuche a las distintas partes, y que el acatamiento de la norma sea una condición necesaria para el respeto y el cumplimiento de las responsabilidades personales con la comunidad escolar y no como un acto impuesto autoritariamente.

## **Reorientar el liderazgo**

Reorientar el liderazgo implica un compromiso personal y con el grupo, una relación horizontal en la que el diálogo informado favorezca la toma de decisiones centrada en el aprendizaje de los alumnos. Se tiene que construir y expresar en prácticas concretas y ámbitos específicos, para ello se requiere mantener una relación de colegas que, además de contribuir a la administración eficaz

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>53</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

de la organización, produzca cambios necesarios y útiles. Desde esta perspectiva, el liderazgo requiere de la participación activa de estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia y otros actores, en un clima de respeto, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

El liderazgo es determinante para el aseguramiento de propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela y el aseguramiento de los aprendizajes y, en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo.

Algunas características del liderazgo, que señala la Unesco y que es necesario impulsar en los espacios educativos, son:

- La creatividad colectiva.
- La visión de futuro.
- La innovación para la transformación.
- El fortalecimiento de la gestión.
- La promoción del trabajo colaborativo.
- La asesoría y la orientación.

### **La tutoría y la asesoría académica a la escuela**

La tutoría se concibe como el conjunto de alternativas de atención individualizada que parte de un diagnóstico. Sus destinatarios son estudiantes o docentes. En el caso de los estudiantes se dirige a quienes presentan rezago educativo o, por el contrario, poseen aptitudes sobresalientes; si es para los maestros, se implementa para solventar situaciones de dominio específico de los programas de estudio. En ambos casos se requiere del diseño de trayectos individualizados.

La asesoría es un acompañamiento que se da a los docentes para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares. Su reto está en la resignificación de conceptos y prácticas.

Tanto la tutoría como la asesoría suponen un acompañamiento cercano; esto es, concebir a la escuela como un espacio de aprendizaje y reconocer que el tutor y el asesor también aprenden.

### **2.6.7 LEGALES**

La Constitución política de 1991 en su artículo 67 establece que la educación es un derecho de cada persona y un servicio público que tiene una función social. La educación debe ser integral y son: **El estado, la sociedad y la familia** los responsables de la educación que será obligatoria

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página 54 de 157
--	--	------------------

entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

La declaración universal de los derechos humanos. Art. 26: Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita y obligatoria al menos en la fase elemental.

La ley 115 de 1994 se fundamenta en los principios de la constitución política y señala las normas generales para regular el servicio público de la educación. Considera que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y sus deberes. Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (Primaria y secundaria) y media.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Educativo.

Ley 60 de 1993. Art 151 y 288 sobre competencias, responsabilidades y obligaciones del estado

Ley 715 de diciembre 21 del 2.001 Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.

Ley 99 de 1993 Ley del medio ambiente

El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente La Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 0215 de 1994 Sobre criterios generales para la evaluación del rendimiento académico.

Decreto 1290 Evaluación y promoción de estudiantes

Decreto 3055 del 12 de diciembre del 2002. Por el cual se adiciona el artículo 9º del Decreto 230 del 2002.

Decreto 1850 de agosto 13 del 2.002. Por el cual se reglamenta la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos

Resolución N° 2343 de 1996 Por el cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal

Decreto 1743 de 1994 Que establece el Proyecto de Educación Ambiental PRAES.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>55</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

Resolución 356 del 18 de mayo del 2.005 Establece el plan de emergencias escolares amenazas, brigadas y simulacros.

Decreto 000310 del 08 de mayo del 2.007 Se institucionaliza La Cátedra Norte de Santander.

Ley 133 de 1.994 sobre el derecho de libertad religiosa.

Decreto 1286 del 27 de abril del 2.005 Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.

Ley 1146 del 2007 Salud sexual y reproductiva.

Ley 1098 del 2006 Código de la infancia y la adolescencia.

Ley 375 de 1997. Ley de la juventud.

Decreto 1278 del 2002 Nuevo estatuto docente.

Ley 1620 de 2013 sobre convivencia y Decreto reglamentario 1965.

## **2.7 PERFILES**

### **2.7.1 DIRECTIVO**

1. Habilidad para definir, planear, diseñar y liderar programas y estrategias institucionales, planes logísticos y operativos de acción para la gestión académica y administrativa.
2. Habilidad para planear y definir recursos (humanos, físicos y financieros) necesarios para brindar una educación de calidad.
3. Generar mecanismos de verificación del cumplimiento de las jornadas laborales en la institución educativa.
4. Habilidad para crear una cultura de mejoramiento continuo.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>56</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

5. Habilidad para coordinar, integrar y movilizar equipos académicos y administrativos, en torno a proyectos y actividades propias de cada área de trabajo, tanto académicas como administrativas.
6. Habilidad para diseñar manuales de funciones y divulgarlos en el equipo de trabajo.
7. Habilidad para desarrollar un alto sentido de pertenencia a la escuela en todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Habilidad para establecer canales y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Habilidad de escucha, para reflexionar acerca de las opiniones e intervenciones de los miembros de la comunidad educativa.
10. Habilidad para atender y solucionar dudas o inquietudes.
11. Habilidad para desarrollar y gestionar una cultura de la evaluación (evaluación, auto-evaluación y co-evaluación) permanente.
12. Habilidad para analizar resultados generales (realización de metas, cumplimiento de planes operativos de acción, seguimiento a logros) y académicos (deserción escolar, ausentismo, resultados pruebas de estado I.C.F.E.S. y SABER), para comprometerse con acciones de mejoramiento y ajuste.
13. Habilidad para ser asertivo, es decir, dar instrucciones, expresar satisfacción o descontento con los resultados y labores del personal de forma estricta, pero respetuosa, honesta, pero escueta y falta de calificativos que puedan vulnerar a los demás.
14. Habilidad para ser empático, haciendo el ejercicio de comprender las circunstancias individuales de las personas, exigir resultados, con conciencia del contexto, necesidades, motivaciones, apuros y carencias de los miembros de la comunidad educativa.
15. Habilidad para ser autocrítico, recibir críticas, reevaluar sus puntos de vista, comportamientos y conductas de ejercicio profesional; es decir, revisar su auto-concepto de sí mismo como educador y persona.
16. Habilidad para resolver conflictos rápidamente, a través de la recursividad, la conciliación de intereses y la búsqueda de soluciones equilibradas.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>57</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

17. Habilidad para liderar, fomentar y vivenciar en la institución educativa conductas y valores.
18. Habilidad para generar una cultura de la “no indiferencia”, de la solidaridad, del trabajo en equipo, de la auto-protección y el auto-cuidado.
19. Habilidad para vivenciar y fomentar en las rutinas de trabajo y docencia, de la institución académica, el respeto por la diferencia y el valor de la multiplicidad de criterios y enfoques de pensamiento.

### **2.7.2 DOCENTES**

1. Debe ser una persona que ame su profesión y se sienta comprometida con la decisión de ser educador de los niños, niñas y adolescentes.
2. El educador del Cambridge School, debe ser Responsable, un ser dinámico, analítico, crítico, investigador, creativo, amable, sincero, autónomo, reflexivo, excelente persona ante la sociedad a la que pertenece, líder ante la comunidad y gran relacionista.
3. Con capacidad de compromiso con los intereses, y necesidades de la comunidad educativa.
4. Mostrar interés hacia su constante, capacitación y crecimiento en el ámbito profesional

### **2.7.3 PADRES DE FAMILIA**

1. Tener conciencia de que la familia es la primera formadora de los hijos y que el colegio actúa como colaborador en esta labor.
2. Respeto por el contrato de servicios educativos que se firma cuando el hijo ingresa al colegio.
3. Conocer la filosofía del Colegio, con el fin de colaborar en el desarrollo integral de sus hijos, apoyando las actividades curriculares y extracurriculares de la Institución Educativa.
4. Tener sentido de pertenencia con el Colegio para participar en el gobierno escolar y en los demás grupos de apoyo que se organizan.
5. Cumplir con las normas del colegio e influir positivamente para que el estudiante igualmente las cumpla.
6. Asumir responsablemente los costos que genera el servicio de educación que se presta en el colegio, pagando oportunamente sus obligaciones.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>58</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

7. Que garanticen a su(s) hijo(s) óptimas condiciones materiales, físicas y espirituales para su pleno desarrollo.
8. Que esté pendiente del comportamiento académico y disciplinario de su(s) hijo(s) y lo(s) acompañe en procesos de mejoramiento.
9. Que apoye a la institución en las distintas actividades y acciones que tengan que ver con la formación y el bienestar de su(s) hijo(s).
10. Que asuma la formación de su(s) hijo(s) como un proceso que requiere de paciencia, comprensión y diálogo permanente.
11. Que sea solidario con su(s) hijo(s), que fomente su autoestima, valores humanos y capacidad de aprendizaje.
12. Que sean orientadores de sus hijos, que estén pendientes de sus actuaciones y en especial que realicen el acompañamiento, supervisión y asuman la responsabilidad, del uso que hacen los niños, niñas y adolescentes de las nuevas tecnologías y de internet.
13. Colaboren en la formación integral de sus hijos y los acompañen en actividades escolares y extraescolares donde se promueven y viven valores de diálogo, democracia, participación, respeto, búsqueda de la verdad y el bien común.
14. Sean coherentes en su actuar para educar con el ejemplo.
15. Abiertos al diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
16. Afectivos, para ayudar a sus hijos a formarse en su autoestima y a desarrollarse armoniosamente.
17. Solidarios con la necesidad de los demás.
18. Vivan los valores que premian y estimulan los progresos de sus hijos.
19. Participen activamente en las actividades del colegio.
20. Sepan crear un ambiente de tranquilidad y afectividad en el hogar, que permita el sano desarrollo de sus hijos.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>59</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

21. Amigos del colegio, dispuestos siempre a construir la fraternidad.
22. Capaces de sostener en el tiempo relaciones interpersonales positivas.
23. Siempre en actitud positiva y sentido del humor.

#### **2.7.4 ESTUDIANTES**

1. Conocedor y practicante de los principios filosóficos propuestos por la Institución.
2. Una persona íntegra, de calidades morales, éticas y sociales, que se desenvuelva con eficiencia y eficacia en el medio, dando ejemplo de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.
3. Capaz de conciliar, autónomo y participativo.
4. Sobresaliente en su desempeño, racional, con sentido crítico y analítico, capaz de recibir, aceptar y seleccionar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento y alcanzar su realización y progreso-integral.
5. Poseer y dominar los conocimientos del área bilingüe (Inglés – Lengua Castellana), para tener oportunidades de continuar en la educación superior y en el campo laboral.
6. Practicante de pulcritud, puntualidad, organización y autoestima como integrante de la comunidad en donde se desarrolla.
7. Una persona consciente de sus deberes y derechos con la sociedad y el medio ambiente.
8. Un líder en cada uno de los campos en los cuales se desempeña con las características propias de libertad, democracia y calidad total.

#### **2.7.5 EGRESADOS**

El egresado de la institución educativa Cambridge School profesa amor a Dios como creador, tiene profundo amor y respeto hacia su planeta, su Nación, su Ciudad, su familia y su comunidad educativa. Tiene pasión por el conocimiento, el arte, la historia, el deporte y la adopción del inglés como su segunda lengua. Conjuga en su interior los valores de la humildad, disciplina, autoestima alta, buen comportamiento y la orientación al logro.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>60</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **2.7.6 COORDINADOR ACADÉMICO**

1. Habilidad para coordinar y ejecutar programas y estrategias institucionales, planes logísticos y operativos de acción para la gestión académica y administrativa.
2. Habilidad para organizar proyectos de innovación e investigación curricular.
3. Capacidad para coordinar planes operativos de acción para el equipo académico, diseña los calendarios académicos y verifica su cumplimiento mediante reuniones periódicas.
4. Capacidad de liderazgo demostrada en la organización de sesiones de grupo con docentes y directores de área para generar las directrices de documentación de las innovaciones pedagógicas en el aula.
5. Habilidad para programar la asignación académica de los docentes.
6. Habilidad para acompañar al rector en la asignación de cátedras, directores de grupo, horarios de clase y jornadas académicas.
7. Habilidad para debatir y participar activamente en todas las sesiones del consejo académico, comités de evaluación y promoción en los cuales sea requerido.
8. Habilidad para dirigir la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios de currículo estipulados.
9. Habilidad para supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
10. Habilidad para transmitir de manera concreta y efectiva, comunicarse claramente y reportar con brevedad actividades, proyectos y resultados académicos a la rectoría.
11. Habilidad para verificar la aplicación de las diversas metodologías de enseñanza en el aula, previamente estipuladas, junto con la aplicación coherente de las mismas por parte del personal docente.
12. Habilidad para verificar los mecanismos de evaluación del rendimiento académico, acordes con los requerimientos de las pruebas de estado.
13. Habilidad para coordinar y verificar el cumplimiento de los lineamientos de auto-evaluación permanente.

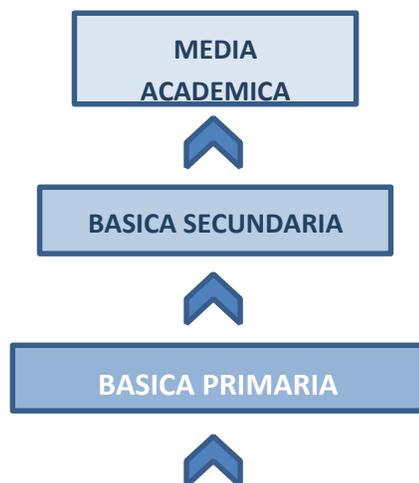
14. Habilidad para fomentar una cultura de la asertividad en los equipos de trabajo, la cual posibilite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos de manera respetuosa y oportuna, estimulando el debate constructivo de ideas, sin agresiones, ni radicalismos.
15. Habilidad para conciliar intereses, fomentar el debate constructivo, y propiciar acuerdos de mutuo beneficio entre los miembros de la comunidad educativa.

### **2.7.8 COORDINADOR DE DISCIPLINA**

La Coordinación de Disciplina tiene como norte poner en marcha y hacer posible la práctica de los principios básicos de convivencia entre estudiantes, docentes y padres de familia, meta que apunta al cumplimiento del acuerdo de respeto y tolerancia signado por la comunidad leonista, del que surge el Manual de Convivencia, razón por la cual se constituye en el documento base de los modos de proceder y regular la actividad al interior de la vida escolar.

De la mano de las políticas institucionales, la Coordinación de Disciplina considera que la vía para llevar a cabo este objetivo implica un perfil de trabajo respetuoso de los procesos de maduración de los estudiantes, de su desarrollo moral y de los contextos socioculturales a partir de los cuales dichos procesos se llevan a cabo. Paralelamente, actúa bajo la convicción que la mejor manera de impactar el proyecto de vida de los estudiantes es la exigencia clara y coherente, y el afecto que comprende y tiene esperanza en el fortalecimiento de sus historias personales.

### **2.8 OFERTA EDUCATIVA, POLITICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA**



**PREESCOLAR**



**EDUCACION FORMAL**

La Institución Educativa Cambridge School ofrece desde el año 2006 el ciclo completo de Educación Formal desde los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y la Media Académica.

<b>OFERTA ACADEMICA</b>	
<b>NIVEL</b>	<b>CUPOS OFERTADOS</b>
PREESCOLAR	100
BASICA PRIMARIA	150
BASICA SECUNDARIA	100
MEDIA ACADEMICA	50
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

Nuestra oferta educativa es pertinente con las características de la población identificada en el diagnóstico. Como se observa el grupo poblacional es diverso y es acompañada de políticas de inclusión y de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

El servicio se ofrece a la comunidad en general; el proceso de ingreso a la institución se lleva a cabo presentado prueba de admisión y entrevista que nos permiten diagnosticar a los estudiantes en proceso de admisión.

La permanencia se garantiza a través de nuestra política de educación personalizada, que por medio de diversas actividades como procesos de nivelación, seguimiento y acompañamiento, nos permite tener bajos niveles de pérdida de año escolar.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>63</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

## **2.9 POLITICAS DE INCLUSION, PRIMERA INFANCIA Y EDUCACION INICIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

La educación inicial debe ser un espacio en el cual los niños y niñas jueguen, exploren, imaginen, creen, sueñen, en otras palabras que les permitan vivir su primera infancia.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establece las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, es un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad en función de un desarrollo pleno que posibilite a los niños y niñas potenciar sus capacidades.

Una de ellas es el aprendizaje precoz de la lectura y del habla, ya que produce una gran reacción en el desarrollo cerebral del niño no solo estimular estos importantes procesos sino el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

El objetivo de la educación inicial no es enseñar contenidos temáticos de la manera en que se hace en la básica primaria. Es desplegar diferentes oportunidades para potenciar su desarrollo de acuerdo con sus características, aprender desde las preguntas e intereses que surgen en su vida cotidiana y valorar sus saberes, como sus formas de ser y estar en el mundo.

### **2.9.1 POLÍTICA EDUCATIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA, EN EL MARCO DE UNA INTENCIÓN INTEGRAL**

Las competencias para la vida tienen su fundamento en la primera infancia. Buscamos que en este ciclo vital los niños y las niñas desarrollen aquellas competencias que les permitan un conocimiento de sí mismos, interactuar con los demás y una comprensión de sus entornos físico y social.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>64</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

Es necesario, propiciar para los niños y las niñas espacios educativos significativos y enriquecidos con diferentes elementos que le permitan interactuar consigo mismos, sus pares, adultos y con el ambiente físico y social que les rodea.

La primera infancia cuenta hoy en Colombia con la ley 1098 de 2006- código de la infancia y la adolescencia, la cual establece en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia priorizando la nutrición, la protección, la salud y la educación inicial como derechos impostergables de todos los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 6 años de edad.

La atención a estos niños y niñas tienen un alto impacto porque:

- Mejora las posibilidades de los niños y niñas para ingresar oportunamente a la escuela.
- Facilita la inserción de la mujer en el mercado laboral.
- Contribuye a disminuir las desventajas de los niños y niñas que viven en contextos de pobreza.
- Disminuye las inversiones compensatorias en etapas posteriores de la vida de los niños. El M.E.N. implementa 5 estrategias que busca generar en los niños y las niñas menores de 5 años más vulnerables acceder a una educación inicial, integral, pertinente, oportuna y de calidad.

a) Atención educativa en el marco de una educación integral.

1. Implementación de tres modalidades

- Entorno familiar
- Entorno comunitario
- Entorno institucional

2. Desarrollo de proyectos piloto de atención educativa

3. Generar sinergias con el programa de familias en acción.

b) Construcción de centros de atención integral para la primera infancia.

El M.E.N y el I.C.B.F en alianza con los municipios vienen adelantando tres tipos de proyectos:

- Jardines sociales
- Centros infantiles y hogares múltiples
- Centros de infancia y familia

c) Formación de agentes educativos con enfoque de competencias e inclusión.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>65</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

- d) Fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial.
- e) Sistema de aseguramiento de la calidad de la prestación de servicio.

El M.E.N asume como un reto para el estado, la sociedad y la familia la educación en la primera infancia y tienen como aliados para llevar a cabo una correcta implementación:

- **A nivel nacional:** el I.C.B.F, el ministerio de la protección social, el programa de familias en acción y la red juntos.
- **A nivel local:** las entidades territoriales (gobernaciones y alcaldías, con sus secretarías de educación, salud, desarrollo social y cultural) y direcciones regionales del I.C.B.F.
- Las organizaciones, asociaciones y entidades de la sociedad civil.
- Las familias de los niños y niñas menores de 5 años.

## **2.9.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL**

### **1. SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL. (DOCUMENTO N° 20)**

#### **Un recorrido por la historia de la educación de la primera infancia.**

- ✓ Cada sociedad, de acuerdo con su trayectoria histórica, ha tenido distintas concepciones de la infancia, de su desarrollo y de su educación.
- ✓ Las maneras de nombrar y definir a las niñas y los niños, las formas de atenderlos, cuidarlos y educarlos son dinámicas, cambiantes e históricas, de tal forma que lo que se entiende actualmente por educación para la primera infancia no es lo mismo que lo que se entendía hace uno o dos siglos atrás.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>66</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

Tanto las concepciones de niña y niño como las de su desarrollo, atención, cuidado y educación han sufrido cambios que han conducido a las ideas y prácticas que se tienen hoy.

**Primer momento:** hospicios, asilos y orígenes de los jardines infantiles.

**HOSPICIOS:**

- ✓ Se remonta a la época de la colonia y eran orientados por comunidades religiosas. ✓ Brindaban atención principalmente a la alimentación, salud, higiene

**JARDINES INFANTILES:**

- ✓ Escuelas parvularias, kindergarten
- ✓ Estas primeras escuelas son evidencia del énfasis pedagógico con el que nace la educación para la primera infancia

**Segundo momento** expansión y desarrollo de la educación preescolar JARDIN

**INFANTIL O KINDERGARTER:**

- ✓ Para quienes pertenecen a los estratos socioeconómicos
- ✓ Altos y medios Y atienden a niños desde los 2 hasta los 6 años de edad ICBF
- ✓ Para quienes se encuentran en los estratos bajos.
- ✓ Atiende a niños desde los primeros meses de vida y hasta los 6 años en sala-cunas, guarderías.

**Proyecto pedagógico educativo comunitario.**

Se centra

- ✓ En el desarrollo infantil y comunitario como ejes del desarrollo humano

Promueve

- ✓ El trabajo colaborativo y cooperativo de las familias y la comunidad

Organiza

- ✓ La atención a través de seis momentos: bienvenida, vamos a explorar, vamos a crear, vamos a jugar, vamos a comer y vamos a casa. Enfatiza
- ✓ En la interacción como el motor del desarrollo infantil.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>67</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

**El PPEC (Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario) plantea estas relaciones y procesos:**

- ✓ Relación con los demás  
Relación consigo mismo
- ✓ Relación con el mundo que los rodea

**Tercer momento: la construcción del concepto de educación inicial**

Poco a poco, el Ministerio de Educación Nacional precisa el significado de la atención integral a la primera infancia y la entiende como un proceso educativo orientado a promover el desarrollo de todas las niñas y los niños del país, desde su nacimiento, a través de referentes educativos y pedagógicos apropiados para este momento del desarrollo infantil.

**Educación inicial:**

Marco legal

**¿Qué es educación inicial?**

Es todo proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, el cual se caracteriza por complementar y potenciar la educación que se inicia en el entorno familiar.

**¿Para qué educar en la primera infancia?**

Durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y con los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía.

**¿Quiénes participan en la educación?**

- ✓ Las niñas y los niños.
- ✓ Las familias.
- ✓ Las maestras, los maestros y los agentes educativos.

**¿Qué procesos otorgan sentido a la educación inicial?**

- ✓ Interacciones significativas y relevantes.
- ✓ Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil. ✓ Experiencias pedagógicas intencionadas.

**¿Cuáles son los espacios en los que acontece la educación inicial?**

- ✓ Los espacios institucionalizados son los centros de desarrollo infantil y jardines infantiles. ✓ El no institucionalizado es la modalidad familiar.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>68</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **2. EL ARTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL. (DOCUMENTO N° 21)**

Propicia la representación de la experiencia a través de símbolos que pueden ser verbales, corporales, sonoros, plásticos o visuales, entre otros.

### **Lenguajes artísticos**

- El juego dramático
- ✓ La expresión musical
- ✓ La expresión visual y plástica

### **La expresión dramática**

Las palabras “drama” y “teatro” vienen del idioma griego y quieren decir “hacer” o “actuar”, práctica que las niñas y los niños realizan por naturaleza de manera espontánea como parte de su proceso de autoconocimiento y juego cotidiano.

### **Juegos teatrales**

Involucra la expresión corporal, musical, visual y plástica. Al tratarse de propuestas de hacer desde la interpretación, lo mejor es despertar los cinco sentidos de las niñas y los niños para lograr un proceso enriquecido y dinámico.

### **Recorridos de posibilidades para crecer con la expresión dramática**

- ✓ Entre nacer y caminar

### **Juegos que se pueden realizar con las manos**

- ✓ Títeres
- ✓ Donde está él bebe
- ✓ En la conquista de la autonomía

### **La expresión musical**

Comienza a funcionar alrededor del cuarto al sexto mes de gestación; se tiene un ritmo que se manifiesta en el ritmo cardíaco y en el cuerpo (al caminar, respirar, parpadear y en los movimientos voluntarios e involuntarios).

**¿Qué es la música y que la conforma?** “La música es el arte de combinar sonidos, uno después de otro, o simultáneamente. Así como el escultor trabaja con arcilla o el pintor con un lienzo y óleo, quien hace música trabaja con el sonido” (2009: 6).

**Se componen:** La altura, la intensidad, la duración, el timbre, el ritmo.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>69</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **Recorridos de posibilidades para crecer con la expresión musical**

- ✓ ENTRE NACER Y CAMINAR: La sensibilización musical del ser humano comienza en el vientre materno. Desde que el bebé está dentro del útero, capta el mundo que habita.

### **¿Qué hacer para potenciar la expresión musical?**

- ✓ Ofrecer un repertorio variado de sonidos, melodías y canciones puede suscitar momentos para apreciar la música.  
Juegos en los que un adulto significativo los lleve de un lugar a otro en los brazos, empleando diversas maneras de desplazarse: caminar, trotar como caballo, correr como leopardo, ser gigantes, ser enanos, etc.

## **Nivel de manejo instrumental**

- ✓ Se les deben proporcionar, a las niñas y a los niños, oportunidades para explorar con todo tipo de sonidos.

## **Las artes plásticas y visuales**

Se reconocen el dibujo, la pintura, el grabado y la escultura, y otras más contemporáneas como la fotografía, el video y los medios digitales.

## **El lenguaje visual y plástico se vive en lo cotidiano**

Muchas de las vivencias cotidianas están asociadas a los elementos del lenguaje visual y plástico, entre los que se destacan el punto, la línea, la forma, el color, el tamaño, el volumen, la textura y el espacio.

## **Recorridos de posibilidades para crecer con la expresión visual y plástica**

Aprender a observar, experiencia vital en la expresión plástica y visual.

### **¿Cómo apoyar la experiencia de observar?**

- ✓ Experiencias en las que los bebés puedan observar libros ilustrados con imágenes de calidad o en los que puedan apreciar diferentes formas, texturas, colores, etc.
- ✓ Confeccionar libros de tela con diversas texturas. Esto puede hacerse con la ayuda de las familias, en jornadas especiales o aprovechando algunos de los momentos.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>70</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

### **3. EL JUEGO EN LA EDUCACIÓN INICIAL. (DOCUMENTO N° 22)**

#### **Una ventana para observar el juego**

Las primeras interacciones corporales con él beben están impregnadas del espíritu lúdico: las cosquillas, el balanceo, los juegos de crianza que dan nacimiento al juego corporal, remite a la presencia del cuerpo y sus manifestaciones, estos juegos corporales se despliegan en la interacción entre la niña, el niño, su maestra, maestro y agente educativo, que son la base de la confianza la seguridad y la identidad del sujeto.

#### **Girando alrededor del juego como el trompo sobre sí mismo**

El juego debe tener presencia en el entorno educativo, ya que tiene un valor en sí mismo: surge espontáneamente de las interacciones entre los niños, el espacio y los objetos.

El juego ha sido más utilizado como una herramienta, estrategia o instrumento para caracterizar el desarrollo infantil, a sí mismos para diseñar propuestas didácticas, como productor de identidad y subjetividad desde los distintos marcos de interacción en la vida cotidiana.

### 2.9.3 LEYES QUE RIGEN LA PRIMERA INFANCIA “EDUCACIÓN INICIAL”

- De acuerdo con el decreto 1860 reglamentario de la Ley general de educación, los siguientes objetivos orientan la formación específica y la estructuración del currículo con miras a la educación integral de la primera infancia y el preescolar. **Objetivos de Formación en Primera Infancia y Preescolar.**

El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía; el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones mentales; el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje; la ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos; el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; el reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y en su medio, y la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

- **Ley 1804 del 2 de agosto de 2016.**

**Artículo 2:** Política de cero a siempre.

Política pública, representa la postura y comprensión que tiene el estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el gobierno. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo a su edad, contexto y condición. **Artículo 5:** La educación inicial.

La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>72</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

- **La Constitución Política de 1991**, en su Artículo 67, establece que "la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y comprenderá como mínimo un año de preescolar".

□ **Ley 115 de 1994 “Ley general de educación”**

**Artículo 15.** Definición de educación preescolar. La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

**Artículo 16.** Objetivos específicos de la educación preescolar.

**Artículo 17.** Grado obligatorio. El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

**Artículo 18.** Ampliación de la atención. El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

- Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

**Artículo 29.** Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

## 2.10 CULTURA INSTITUCIONAL (POLITICA DE CALIDAD, SISTEMA DE GESTION Y/O DE TRABAJO

### 2.10.1 Política de calidad

Es política de calidad de la institución Cambridge School brindar un proyecto educativo inclusivo que contribuya a desarrollar líderes en las comunidades que se destaquen por su gran sentido de responsabilidad, disciplina y fortaleza con unas avanzadas competencias básicas, laborales y ciudadanas.

Para ello contamos con recursos físicos, financieros, tecnológicos apropiados y con un talento humano competente, que contribuye a un continuo mejoramiento en los procesos educativos para responder con las expectativas regionales, nacionales e internacionales.

### 2.10.2 Objetivos de calidad

1. Garantizar que el proyecto educativo institucional atienda a las necesidades y expectativas del entorno.
2. Fortalecer el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo para incentivar el compromiso y el sentido de pertenencia hacia la institución.
3. Potenciar el desarrollo de competencias de talento humano que permitan garantizar la calidad del servicio educativo que se presta.
4. Optimizar el uso de recursos para cumplir con las expectativas de la comunidad.

### 2.10.3 Sistema de calidad de la gestión escolar



 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>74</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

En la institución Cambridge School las cuatro gestiones se articulan para conseguir cumplir con las metas y los con los objetivos generales de la institución.

La institución educativa en su accionar contempla la organización , diseño ,desarrollo y evaluación de su propia cultura escolar. Bajo el liderazgo de su equipo de gestión, la institución se dirige estratégicamente hacia el cumplimiento de la visión y misión. Sus referentes son la gestión académica, la gestión administrativa y la gestión a la comunidad.

En la gestión académica su campo de acción es el diseño, desarrollo y evaluación del currículo, que con sus experiencias innovación e investigación impulsan el desarrollo y mejoramiento institucional para conseguir los objetivos propuestos.

La gestión administrativa y financiera: Su campo de acción es la planeación, desarrollo y evaluación de acciones que respalden la Misión de la institución mediante el uso efectivo de los recursos físicos y humanos.

La gestión de la comunidad educativa: Su campo de acción vincula a los miembros de la comunidad de la institución y su entorno, a fin de fortalecer el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia con la institución en la participación, la prevención, la convivencia, la inclusión, proyecto de vida y su PEI.

Sus áreas de trabajo están en el direccionamiento estratégico, la planeación, los sistemas de comunicación y el desarrollo de su clima institucional. Sus oportunidades de mejoramiento tienen que ver con actividades para crear una visión compartida, proyección y de prioridades, procesos comunicativos de nuestra institución Cambridge School.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>75</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

### **3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN**

#### **3.1 GOBIERNO ESCOLAR**

##### **3.1.1 CONSEJO DIRECTIVO**

Dentro de los primeros 60 días del calendario escolar y/o año lectivo deberá quedar elegido e integrado el Consejo Directivo.

Es la instancia directiva de orientación académica y administrativa, que actúa como órgano de consulta y asesoría de la Rectora, en la cual participan todos los integrantes de la comunidad educativa.

Lo integran según el Art. 20 Decreto 1860 de 1994:

Decreto 1075 de 2015, título 3 Capítulo 1 Sesión 5 Art. 2.3.3.1.5.4

- El rector quién lo convoca y preside.
- Dos representantes de los docentes.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes.
- Un representante de los estudiantes de último grado, diferente al que fue electo como personero.
- Un representa de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo.
- Un representante del sector productivo o comercial de la zona en la cual está ubicado el colegio.

##### **3.1.2 CONSEJO ACADÉMICO**

Art. 23 Decreto 1860 de 1994.

Decreto 1075 de 2015, título 3 Cap. 1, Sesión 5 Art 2.3.3.1.5.7

El consejo académico, es la instancia superior que participa en la orientación pedagógica y académica de la Institución Educativa y que responde a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>76</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

- El Rector quien lo preside.
- Los directivos docentes (Coordinadores)
- Un docente por cada área definida en el plan de estudios

### **3.1.3 ORGANIZACIONES DE BASE**

#### **CONSEJO ESTUDIANTIL**

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la Participación por parte de los estudiantes.

Lo integran un estudiante de cada uno de los grados que ofrece el colegio. (Representantes de grupo).

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados de primaria, serán convocados conjuntamente para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

El Consejo Estudiantil es presidido por el representante estudiantil de grado once que podrá llevar todas las inquietudes de los miembros ante el Consejo Directivo o la Rectoría.

#### **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Decreto 1075 de 2015, parte 3 titulo 4

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un padre de familia de cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional, PEI.

#### **PERSONERO ESCOLAR**

El Personero de los Estudiantes será el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrado en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia de la comunidad educativa del Colegio y contará con la colaboración del Contralor.

El ejercicio de cargo del Personero de los Estudiantes es incompatible con el Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>77</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguiente al de iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto la Rectoría convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

Requisitos mínimos para ser candidato a Personero y/o Vice personero de los Estudiantes:

1. Ser estudiante de Once grado para personero y con matrícula legalizada en la institución.
2. Tener mínimo dos años cumplidos de vinculación en la Institución
3. Destacarse por su liderazgo positivo, enmarcado en los principios del Cambridge School.
4. Haber observado un buen desempeño académico y comportamental en los dos años inmediatamente anteriores.
5. No tener antecedentes de dificultades comportamentales o académicas de acuerdo al manual de convivencia.
6. Presentar la acreditación de su desempeño académico y comportamental de su respectivo coordinador.
7. Presentar conjuntamente, personero y vice personero, su programa de gobierno ante la Rectoría.
8. Someterse a las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

## **CONTRALOR**

Será un estudiante que se encuentre debidamente matriculado en la institución educativa, que curse el grado décimo o undécimo del nivel de Educación media, elegido democráticamente por los estudiantes matriculados.

Es requisito para ser candidato a Contralor Escolar presentar el Plan de Trabajo. Parágrafo: La responsabilidad del Contralor Escolar, es incompatible con la del Personero Estudiantil y con la del representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.

## **CONSEJO DE DOCENTES**

Los Consejos de profesores son una instancia de deliberación democrática, que permite legalmente la participación de los profesores en el gobierno de la institución y su aporte a la planificación, la coordinación, la comunicación y otros aspectos educativos.

La finalidad de los Consejos de Profesores es asesorar a la Rectoría para el análisis de la realidad educativa al exterior y al interior de la institución, y para la proyección de mejoras en las diversas

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>78</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

tareas del Proyecto educativo Escolar, especialmente aquellas que tienen estrecha relación con lo pedagógico-curricular.

El Consejo de profesores está integrado por la totalidad de los docentes nombrados en el centro escolar y es presidido en condiciones normales por el rector, y cuenta con un secretario de actas.

### **ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS**

La Asociación de los Exalumnos, ejercerá su acción de conformidad con los siguientes fines:

1. Integrar a todos los exalumnos de la institución Cambridge School.
2. Fomentar la superación Social, Intelectual y Cultural de los Exalumnos.
3. Propender por el mejoramiento material y cualitativo del Colegio.
4. Estimular lazos de amistad, compañerismo y solidaridad entre los exalumnos.
5. Promover y mantener relaciones con organismos similares de la ciudad, departamento, país e internacionales, si fuere posible.
6. Designar las personas que deben representar a los exalumnos en el Consejo Directivo.
7. Los que sean señalados por la Asamblea General de Exalumnos.

### **COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**

De acuerdo a la normatividad vigente se crea el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la presente ley cuando hayan sido agotadas las vías establecidas en el manual de convivencia. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y apoyará la implementación de mecanismos de prevención y mitigación de la violencia escolar.

Conformación del Comité Escolar de Convivencia. El Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>79</b> de <b>157</b>
--	--	--------------------------------

- La rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El representante de los estudiantes.
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Funciones del Comité Escolar de Convivencia. Son funciones del Comité según el Decreto 1965:

Artículo 26. Acciones o decisiones. El comité escolar de convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones para la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia; y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por el respectivo comité municipal, distrital o departamental de convivencia escolar, dentro del respeto absoluto de la Constitución y la ley.

Además de lo anterior, en la Institución Educativa Cambridge School, el Comité estará a cargo de lo siguiente:

- A. Identificar, documentar, analizar y resolver conflictos entre estudiantes, docente y estudiantes.
- B. Liderar en la institución acciones que fomenten la convivencia y la construcción ciudadana.
- C. Promover la participación de la institución en los programas de la región.
- D. Convocar espacios de conciliación
- E. Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar.
- F. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia.
- G. Hacer su propio reglamento.

Responsabilidades de la Institución Educativa Cambridge School en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

- a. Identificar reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de los derechos sexuales y reproductivos.
- b. Garantizar a los estudiantes, docentes y directivo docente el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar. b. Implementar el comité escolar de convivencia.
- c. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>80</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

- d. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional en el manual de convivencia y en el SIEE.
- e. Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mitigación y de solución de los conflictos escolares.
- f. Desarrollar estrategias e instrumentos que promuevan la convivencia escolar.
- g. Adoptar y generar estrategias que promuevan la convivencia escolar.
- h. Participar en los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar de la institución.
- i. Contribuir a la construcción, aplicación y actualización del manual de convivencia

### **3.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Políticas y protocolos de la institución educativa. Anexo n. 4

### **3.3 MANUAL DE FUNCIONES**

Anexo 4.

### **3.4 MANUAL DE CONVIVENCIA**

Anexo n. 3

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>81</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

### 3.5 SISTEMA DE MATRUCLAS Y PENSIONES

#### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS



CATEGORÍA ICES MUY SUPERIOR  
CODIGO ICES 125211 CODIGO DANE 354518001139  
SECRETARIA EDUCACION DEL DPTO N.D

**REGISTRO UNICO DE MATRICULA Y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVOS**

Entre los suscritos **CLARA RINCÓN DE MELO**, en representación de la Institución con NIT 27619491 -1 ,y el padre de familia o acudiente \_\_\_\_\_ identificado como aparece al pie de firma, responsable del menor(es) \_\_\_\_\_, que cursan los grados \_\_\_\_\_, domiciliado en la \_\_\_\_\_ de esta ciudad, hemos celebrado el siguiente contrato de prestación de servicios educativos que se rige por el siguiente contenido:

**DEFINICIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato formaliza la vinculación del **ALUMNO** arriba citado, al servicio educativo que ofrece el Colegio, en los términos de los Art 95 y 201 de la Ley 115 de 1994 y compromete a las partes, en las obligaciones legales y pedagógicas tendiente a hacer efectiva la prestación del servicio educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución del objetivo y de los fines comunes ya que el derecho a la educación tiene carácter de derecho-haber según jurisprudencia constitucional.

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es procurar la formación del **ALUMNO**, mediante la recíproca complementación de esfuerzos del mismo, de los padres y del colegio, con la búsqueda de! pleno desarrollo de la personalidad y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio del programa curricular y del plan de estudios correspondiente al grado, mediante el Proyecto Educativo Institucional.

**OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:** A- Por parte del Padre:- Cumplir con lo estipulado en el Reglamento o Manual de Convivencia. Pagar oportunamente el costo del servicio educativo. Si el alumno es retirado unilateralmente por el padre o como consecuencia de un proceso administrativo-disciplinario, no habrá derecho a devolución por concepto de matrícula y la institución se reserva el derecho a exigir el cumplimiento del presente contrato. B- Por parte del Colegio- Impartir formación y la enseñanza contratada a propiciar la mejor calidad y la continuidad del servicio educativo.

**VALOR DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene un costo anual de \$ \_\_\_\_\_ y será cancelado por los padres o acudientes en cuotas mensuales mes anticipado así: por concepto de matrícula y Otros Costos \$ \_\_\_\_\_ , y 10.5 mensualidades de \$ \_\_\_\_\_ . **MÉRITO EJECUTIVO:** El presente contrato se rige por las normas

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>82</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

del derecho privado y presta Mérito Ejecutivo para todos los efectos legales, aceptando las partes que los costos judiciales o extra-judiciales que se causen por incumplimiento del mismo, serán de cuenta de los padres o acudientes.

**CAUSALES DE TERMINACIÓN O DE NO RENOVACIÓN:** Por incumplimiento del presente contrato o por las causales establecidas en el Reglamento o Manual de Convivencia.

**DURACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato tiene vigencia de un año lectivo contados a partir del de Enero de 201 hasta el 30 de Noviembre de 201 , su ejecución será sucesiva por periodos mensuales y podrá renovarse por el siguiente año siempre y cuando el alumno y los padres o acudientes hayan cumplido estrictamente las condiciones estipuladas en el presente y en el Reglamento o Manual de Convivencia.

**DOMICILIO:** Para los efectos legales, las partes aceptan el presente contrato a los días del mes de Enero de 201 y definen como domicilio de las mismas la ciudad de Pamplona N . S.

**LA RECTORA**

**PADRE DE FAMILIA RESPONSABLE**

**C.C.**

### **3.6 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

#### **3.6.1 RECURSOS FÍSICOS**

##### **INFRAESTRUCTURA**

La institución cuenta con tres espacios diferentes, una sección para la atención de los niños de maternal a transición con espacios de recreación, salones y baños independientes. Además, está el salón de la Coordinadora de Primera Infancia.

Al lado de la cancha, funcionan los salones de primaria, los estudiantes tienen un espacio de recreación propio y el salón de la Coordinadora de Primaria.

Secundaria, está ubicada a la entrada principal del colegio y en el segundo piso, en el primer piso se ubican también las dependencias de secretaría, coordinación administrativa y financiera, rectoría y la biblioteca; en el segundo piso están la sala de profesores y la oficina de los coordinadores de disciplina y coordinador académico.

<b>ESPACIOS</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>Nº</b>
Administrativos	Rectoría	1
	Coordinación	3
	Administración	1
	Sala de Profesores	1
Pedagógicos	Aulas de clase	15
	Aula de Ajedrez	1
	Aula de Informática	1
Servicios Especiales	Biblioteca y Sala de Video	1
	Depósitos	1
De bienestar y asistencia	Cafetería	1
	Baterías de baño para:	
	Directivos	1
	Docentes	1
<b>ESPACIOS</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>Nº</b>
	Alumnos	5
	Alumnas	5
	Servicios Generales	1
	Campos Deportivos	
	Cancha Microfútbol	2
	Cancha Baloncesto	2
	Parque juegos infantiles	1
	Aula de deportes	1
Espacios de Servicios Generales	Depósito de aseo	1

## MATERIAL DIDÁCTICO. EQUIPOS

Cada salón desde primero a once grado, cuenta con un tablero, escritorio para el docente, sillas y mesas para los estudiantes, video beam y Tablet.

### EQUIPAMIENTO ESCOLAR EXISTENTE

DEPARTAMENTO	OBJETO	CANTIDAD
<b>AULAS DE CLASES (15)</b>	Escritorios para estudiantes	375
	Escritorios para profesores	15
	Tableros	15
	Cartelera informativa	15
	Cartelera para horarios de clases	15
	Reloj	15
	Videobeam	12
	Tablets	12
	Mueble organizador	15
	Televisor	4
	Cestas de aseo	15
<b>BIBLIOTECA</b>	Escritorios para estudiantes	35
	Sillas rimax	60
	Tablero digital	1

	Televisor	1
	Cartelera	1
	Estantes para libros	4
	Libros	600
	Videobeam	1
	Sonido portátil	1
<b>SALA DE SONIDO</b>	Planta amplificadora multicanal	1
	Parlantes	4
	Micrófonos inalámbricos	2

	Micrófonos	5
	Planta reguladora	1
	Parales para microfonos	2
<b>ENFERMERIA</b>	Camilla fija	1
	Camilla de transporte	1
	Botiquín	1
	Balanza	1
	Termómetro	1
	Cuello ortopédico	1
<b>SALA DE PROFESORES</b>	Escritorios	11
	Gabinete para lockers	4
	Tablero	1
	Reloj	1
<b>SALA DE SISTEMAS</b>	Computadores	27
	Mesa para computador	27
	Tablero	1
	Reloj	1
	Escritorio para profesor	1
	Cesta de aseo	1
<b>SALA DE DEPORTES</b>	Escritorio para profesor	1
	Banderas	3
	Bases para banderas	3
	Colchonetas para ejercicio	10
	Balones de Futbol	20
	Balones baloncesto	20
	Balones Volibol	10
	Conos	34
	Aros	15
	Raquetas de tenis de campo	4

	Cuerdas	20
	Raquetas de tenis de mesa	6

	Mesa de ping-pong	1
	Mini canchas de baloncesto	2
<b>SALA DE AJEDREZ</b>	Escritorio para profesor	1
	Mesa de ajedrez con 8 puestos y cuatro tableros	4
	Cesta de aseo	1
	Tablero de ajedrez explicativo	1
<b>ZONAS COMUNES</b>	Sala de espera	1
	Bancas	10
	Extintores	4
	Carteleras	6
	Bebedero de agua potable	1
<b>OFICINA DE RECTORIA</b>	Escritorio de madera con 5 gavetas	1
	Sillas de escritorio color negro	2
	Escritorio de vidrio de base metálica color negro.	1
	Sillas color Vinotinto con espaldar	3
	Mesa de computador color beige con base metálica negra	1
	Mueble Biblioteca pared	1
	Reloj con base metálica	1
	Televisor marca Viera Panasonic color negro. Serial MX81980111	1
	VTA color negro	1
	Impresora Epson con fotocopidora L555. Serial S4V4188293	1
	Monitor LG. Serial 808UXCR2P067	1
	Estabilizador color negro	1
	Mouse color negro X5C90408801283	1
	Teclado color negro marca Logitech	1

	Torre CPU color negra marca Logic A1014569000028	1
<b>OFICINA DERECCION ADMINISTRATIVA</b>	Biblioteca con dos compartimientos cada una con 9 gavetas y 1 puerta deslizante.	2
	Escritorio de madera con 5 gavetas	1
	Silla giratoria con espaldar de cuero negra	1
	Mesa de computador material de madera con 1 gaveta	1
	Monitor compumax pantalla plana negro. Serial 101SM51167	1

	Mouse marca genius. Serial 375533301041	1
	Teclado compumax. Serial 01405648NF	1
	Escritorio de vidrio con base metálica negra	1
	Silla giratoria con espaldar negro	1
	Canecas de basura con tapa	2
	Armario de madera de dos puertas de vidrio	1
	Mini nevera de oficina color blanca marca General Electric.	1
	Sillas vinotinto con base metálica negra	1
	Estabilizador color beige	1
<b>OFICINA COORDINACIONES</b>	Escritorio de 2 gavetas de base metálica color gris	1
	Escritorio de 5 gavetas de base color gris	1
	Silla de escritorio color negra con espaldar	1
	Silla marrón con espaldar	1
	Silla vinotinto con base color negro	1
	Tablero de corcho con marco negro	1

	loquer de dos puertas color gris	1
	Botiquin de madera	1
	Monitor negro pantalla plana marca LG. Serial 012NDTC98593 modelo 1W1943CV	1
	Estabilizador color negro	1
	Torre de CPU color negro marca LG. Serial 200SN25754	1
	Teclado compumax	1
	Impresora Samsung color gris con blanco ML2240. Serial 1467BKAQ5119OOT	1
<b>OFICINA SECRETARIA</b>	Escritorio de 2 gavetas de base metálica color gris	1
	Escritorio de 5 gavetas de base color gris	1
	Silla de escritorio color negra con espaldar	1
	Monitor negro pantalla plana marca LG. Serial 012NDTC98593 modelo W1943CV	1
	Estabilizador color negro	1
<b>CENTRO DE COPIADO</b>	Fotocopiadora de marca Ricoh Aticio MP 4000 súper G3	1
	Mesón de Madera	1
	Silla de espaldar color negra	1
	Mesa de madera con gaveta	1
	Giyotina gris con negro marca S.B.T	1
	Papelera con tapa color azul	1
	Extintores	2
	Estabilizador Magom	1

### 3.6.2 RECURSOS FINANCIEROS

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

El colegio funciona con los recursos financieros que se obtienen a través del pago de matrículas y pensión mensual.

#### PRESUPUESTO

Ver Anexo

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN

Actualmente, la institución dirige gran parte de sus recursos a la adquisición de la planta física, al mantenimiento y adecuación de los espacios para brindar un mejor servicio.

### 3.6.3 TALENTO HUMANO

Formación y Capacitación Docente:

- QUE

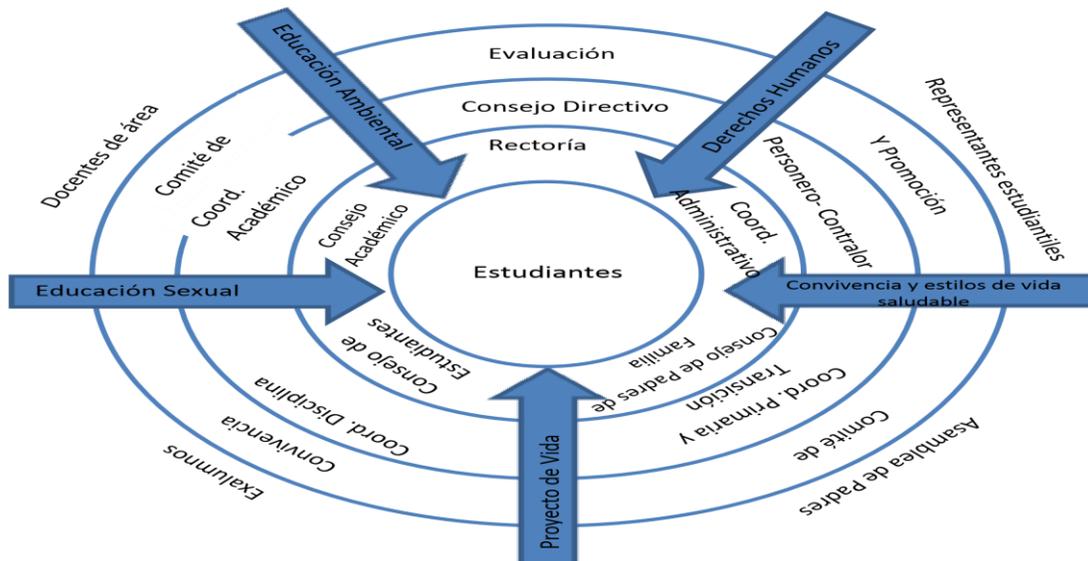
Diseñar y desarrollar programas de educación continuada para los docentes.

- COMO

Desarrollando programas de educación personalizada, fortaleciendo cursos de pedagogía, asistiendo a congresos y en los talleres de maestros para maestros.

### 3.6.4 ORGANIZACIÓN

Organigrama Institución Educativa Cambridge School



 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>90</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

### **3.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CONVENIOS-ALIANZAS**

La institución tiene convenios con la Universidad de Pamplona para el uso de espacios y para permitir el desarrollo de prácticas profesionales.

### **3.8 ARTICULACIÓN CON PLANES LOCAL-REGIONAL-NACIONAL-DECENAL**

La institución actualmente hace lo necesario para articularse con la propuesta departamental del uso de las TIC en el aula y en el proceso de aprendizaje, especialmente generando procesos de investigación por parte de los estudiantes.

A nivel nacional, la Institución Cambridge School, comparte plenamente el interés por parte del Ministerio de Educación Nacional de darle prioridad a los procesos en matemáticas, ciencias y lenguaje como bases del conocimiento y del desarrollo de competencias.

Colombia la más educada y la expectativa sobre el bilingüismo, han sido desde la creación del colegio la prioridad, además de unirnos al interés nacional de formar jóvenes que convivan de manera pacífica, respetuosa y responsable con los demás miembros de la sociedad.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>91</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **4. COMPONENTE PEDAGÓGICO**

### **4.1 CURRÍCULO**

#### **4.1.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA**

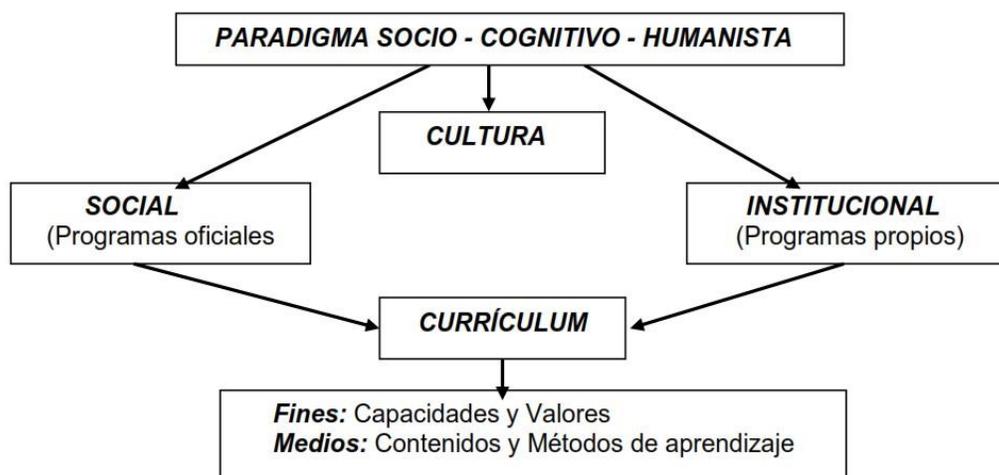
##### **4.1.1.1 Paradigma socio-cognitivo-humanista**

Es un paradigma educativo que nos permite estudiar el fenómeno educativo a través del Paradigma cognitivo de Piaget-Bruner-Ausubel y del Paradigma socio-cultural-contextual de Vygotsky Feuerstein. En la sociedad en que vivimos al comienzo del siglo XXI, sociedad de la postmodernidad, de la globalización y de la cultura de la información y del conocimiento, la unión de los dos paradigmas para formar el paradigma socio-cognitivo se justifica por las razones siguientes:

El paradigma cognitivo se centra en procesos de pensamiento del profesor – cómo enseña – y del alumno – cómo aprende –, mientras que el paradigma socio-contextual se preocupa del entorno, porque el alumno aprende en un escenario concreto: el de la vida social y el de la escuela, lleno de interacciones. □ El alumno es actor de su propio aprendizaje y está inserto en un escenario aprendizaje y un contexto vital. El cómo aprende el alumno de forma personal queda reforzada por el para qué aprende desde una perspectiva del contexto en el que vive. Las capacidades de valores poseen una dimensión personal y social.

- El paradigma cognitivo es más individualista – centrado en los procesos mental del individuo –, mientras que el paradigma socio-contextual es socializador – centrado en interacción individuoambiente –, y por ello se complementan.
- Por medio del paradigma cognitivo podemos dar significación y sentido a los hechos y conceptos – aprendizaje constructivo y significativo –, y por medio del paradigma sociocontextual podemos estructurar significativamente la experiencia y facilitar el aprendizaje compartido.

□ Por otra parte, el desarrollo de valores y actitudes expresamente programadas desarrolladas en el curriculum lo convierte en un paradigma humanista capaz de transmitir valores y actitudes que generen una cultura y una sociedad más humana, justa y fraterna.



### Aprender en la Sociedad del Conocimiento

En una sociedad de cambio – sociedad de la post-modernidad, de la globalización y de la información y conocimiento – se necesita una escuela centrada en el para qué, que permita el desarrollo del instrumento de aprendizaje -- inteligencia -- y el manejo de las estrategias cognitivas y metacognitivas para aprender a aprender. Implica el desarrollo de capacidades destrezas, valoresactitudes.

El proceso es de aprendizaje-enseñanza y la labor de la escuela se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza.

Implica:

- aprender estrategias cognitivas que utiliza el sujeto para aprender, entendiéndose por estrategia cognitiva un conjunto de pasos mentales que permiten al sujeto resolver un problema. Suelen estar centradas en los pasos para realizar la tarea sin pensar en capacidades y valores.
- aprender estrategias de aprendizaje centradas en el alumno que aprende y en sus procesos cognitivos y afectivos, consideradas como el camino para desarrollar destrezas y actitudes -- capacidades y valores – por medio de los contenidos y de los métodos. Este tipo de estrategias de aprendizaje desarrollan el para qué – capacidades y valores --, el qué – contenidos – y el cómo – métodos --.
- aprender a aprender estrategias metacognitivas: La metacognición es “pensar sobre cómo realizamos el acto de pensar”. Flavell la define como “conocimiento que uno tiene en lo concerniente a los propios procesos y productos cognitivos”. La metacognición implica conocer lo que conocemos y sabemos, cómo lo conocemos y almacenamos en la memoria a largo plazo, lo que facilita el uso de lo sabido y a la vez la posibilidad de mejorar el propio pensamiento.

Según Flavel las estrategias meta-cognitivas implican tres tipos de variables: o Variables personales: cada persona aprende de una manera en función de su tipo de inteligencia y de la manera cómo la utiliza. O Variables de tarea: cada tarea implica una forma de hacer, unos procedimientos a emplear y poseen diversos grados de dificultad. O Variables de estrategia: las estrategias de solución de problemas son diferentes de las estrategias para realizar determinados aprendizajes.

Las estrategias meta-cognitivas son una herramienta imprescindible para desarrollar capacidades y generar mentes bien ordenadas. El profesor, dentro de esta perspectiva de aprender a aprender, deberá enseñar al alumno una serie de estrategias para poder realizar una tarea que implique el desarrollo de una Capacidad-destreza o Valor-actitud.

Aprender a aprender modelos conceptuales, entendidos como representaciones cognitivas de los fenómenos y de los objetos y hechos.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>94</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

#### **4.1.1.2 MODELO HOLISTICO TRANSFORMADOR**

*“Dímelo y lo olvido... Enséñame y lo recuerdo... Involúcrame y lo aprendo... Benjamín Franklin*

“Formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio –cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.  
Giovanni M. lafrancesco V

***El Modelo Holístico Transformador permite relacionar el SER con el SABER y con el SABER HACER para desarrollar la capacidad de SENTIR, PENSAR y ACTUAR de quien aprende. Generando el desarrollar actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a VIVIR, a CONVIVIR, a APRENDER, y a EMPRENDER. y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional***

La pedagogía holística plantea una nueva visión integradora de la educación, que considera al estudiante artífice de su propio desarrollo orientado por un docente motivador y mediador.

La Pedagogía Holística *promueve* la transformación y renovación de un escenario educacional. La escuela, en el contexto de la nueva construcción de la corriente de Pedagogía Holística debe ser “biointegral”, en el sentido de que “base las técnicas de enseñanza en las emociones sin descuidar el intelecto”, o sea que el conocimiento intelectual debe ser parte del proceso formativo, pero no debe ser el único que acapare totalmente el proceso de transmisión y recepción de saberes en el aula.

Desde la perspectiva de la Pedagogía Holística al estudiante se considera desde una dimensión multidimensional, como una unidad integrada en la que las partes o dimensiones están en interacción permanente, pues hay interdependencia entre ellas y no como un recipiente para llenar de datos e información. El alumno ya no es un receptor pasivo de información, sino que es un

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>95</b> de <b>157</b></p>
--	---	---------------------------------------

activo protagonista de su propio proceso de aprendizaje, participa en todo momento, plantea preguntas, dudas e inquietudes, y el docente, lo orienta en su búsqueda de saberes.

En cuanto al rol del docente, este debe ser un guía, un animador del proceso educativo, un facilitador de información, debe ayudar al alumno en el emprendimiento de su búsqueda de datos, según los intereses afectivos y cognitivos de éste último. El docente ya no impone su saber, como si fuese un dogma incuestionable, sino que es un orientador, es un guía, que acompaña el proceso de aprendizaje

En resumen: la Pedagogía Holística tiene una visión multidimensional del alumno y su planteo consiste en ver al educando como una totalidad que tiene partes que se integran y se complementan mutuamente ( pues, hay una relación de reciprocidad entre las cuales), en contraposición clara con una visión fragmentaria consistente en apreciar al discente desde una sola y única dimensión ( que es la intelectual), con la supremacía de esta por sobre las demás, pues todas las dimensiones ( Física, Mental, Emocional y Espiritual), en la Pedagogía Holística, tienen el mismo grado de importancia, ya que ninguna es hegemónica, todas tienen la misma relevancia.

Esta pedagogía prescribe una Educación que enseñe la no- violencia y que postula valores como la Paz, Armonía, Amor.

El desafío de hoy consiste en apostar por una renovación de la complejidad en la escuela, pues esto se logra aplicando un nuevo formato, un nuevo estilo educativo, que es la Pedagogía Holística, siempre con una finalidad:

Que tanto alumnos como docentes puedan encarar de manera fructífera el acto didáctico ( de enseñanza y aprendizaje), para elevar el rendimiento de los alumnos no solamente desde la adquisición de destrezas y conocimientos intelectuales, sino desde las dimensiones que aquí se han mencionado anteriormente. El desafío esta ya formulado,

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>96</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

## **PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGÓGICO**

La educación holista **más que un método educativo, se constituye en una visión integral** de la educación y va más allá de facilitar la adquisición de conocimientos **algunos de los principios sobre los que se sustenta son los siguientes:**

- El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
- El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- El centro del proceso es el estudiante y él es su propio artífice.
- Cada estudiante tiene un proceso de pensamiento único y una diferente manera de aprender.
- Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
- El aprendizaje es un proceso vivencial.
- Hay múltiples rutas para acceder al conocimiento.
- El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje. el cual solo es posible si existe libertad de lo conocido, libertad para indagar. □ Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
- La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno. en el proceso formativo. Todas las personas somos seres espirituales en forma humana, que expresamos nuestra individualidad a través de nuestros talentos, capacidades, intuición e inteligencia.

## **DESARROLLO Y CONTENIDOS**

En el contexto de la pedagogía holística los contenidos del aprendizaje son objetos de conocimientos disciplinares, más no el centro de los procesos de aprendizaje. La propuesta pedagógica holística busca que los contenidos:

- Estén proyectados al desarrollo de competencias cognitivas, valorativas, comunicativas e investigativas

- Estén encaminados a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante.
- Se orienten desde lo científico, tecnológico, cultural, investigativo y la formación en valores.
  - Sean coherentes con la realidad socio – cultural del estudiante.
- El estudiante construya sus propios saberes mediante experiencias que faciliten el desarrollo de estructuras superiores.
- Los Estándares, competencias y experiencias sean contextualizadas
- Haya Interdisciplinariedad, transversalidad e integralidad
- Tengan en cuenta las experiencias vivenciales, conceptualización, documentación, ampliación, aplicación.

**LA PROPUESTA ESTÁ CENTRADA EN LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO, POTENCIADAS A TRAVÉS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y EVALUADAS DESDE LAS COMPETENCIAS**

Dimensiones	Áreas relacionadas
<b>Cognitiva comunicativa</b>	Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y las demás áreas
<b>Social</b>	Ciencias sociales
<b>Espiritual</b>	Educación Religiosa
<b>Ética</b>	Ética
<b>Corporal</b>	Educación Física, recreación y deporte
<b>Laboral</b>	Tecnología e Informática,

**RELACIONES MAESTRO – ESTUDIANTE – SABER**

- La comunicación media la relación maestro – estudiante permitiendo la negociación, la construcción del conocimiento y la formación del pensamiento crítico.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>98</b> de <b>157</b></p>
--	--	---

- La reciprocidad es una condición fundamental en los procesos de aprendizaje. Existe una relación de respeto mutuo entre los participantes, sin que el profesor renuncie a su papel orientador y guía de sus estudiantes
- El ideal es una relación constructiva y acompañamiento permanente.
- Relaciones de respeto y comunicación.

## **ESTUDIANTE**

- Centro del proceso. Es protagonista, bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Artífice de su propio aprendizaje.
- El estudiante aprende en la medida en que participa en el descubrimiento y la invención.
- Debe tener libertad para opinar, para rectificar, para ensayar métodos.

## **MAESTRO**

- El maestro es un mediador entre el conocimiento, el saber socio – cultural y el estudiante.
- El educador representa un papel activo, creador, investigador, facilitador y experimentador.
- El educador no es el único dueño del saber, sino quien estimula el proceso de construcción del conocimiento en la estudiante.
- Facilitador y potenciador de experiencias e ideas preconcebidas para acceder a nuevas etapas de conocimiento

### **4.1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO**

#### **a) Aprendizaje científico**

Se realiza aplicando el método científico, que es un doble proceso: inductivo y deductivo al ir de los hechos a los conceptos y de los conceptos a los hechos.

- La inducción: consiste en ir de los hechos y de la experiencia a los conceptos; en contraponer hechos con conceptos. Galileo después de observar una serie de hechos experimentales, formula una hipótesis.

- La deducción: consiste en ir de los conceptos a los hechos y experiencias; en contraponer los conceptos con los hechos. Se formula la hipótesis y la contrapone a los hechos para verificarla.
- El método científico es el método inductivo-deductivo. El científico utiliza el método científico en todas las ciencias, tanto de la naturaleza como las ciencias humanas. Observa hechos y experiencias y mediante una técnica inductiva busca lo común de dichas situaciones – generalización – y para ello formula una hipótesis – teoría provisional – y posteriormente mediante la deducción trata de verificar dichas hipótesis y cuando lo consigue formula una teoría general o una ley.

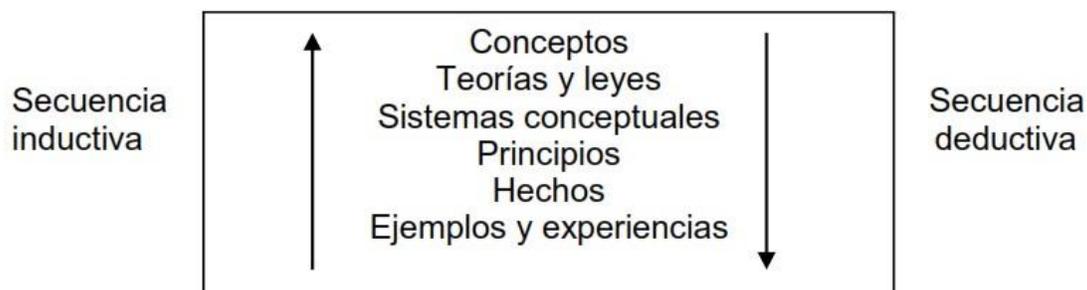
Las claves fundamentales de uno y otro método son:

- El alumno es el constructor principal de su propio aprendizaje.
- En el aprendizaje se debe promover el conflicto cognitivo al comparar las estructuras mentales previas que el alumno ya posee con los conceptos nuevos que aprende.
- Utiliza una metodología preferentemente inductiva y a veces inductiva-deductiva, al contraponer los hechos con los conceptos y los conceptos con los hechos.

### **b) Aprendizaje constructivo**

Piaget, en su teoría constructivista, afirma que “el alumno es el principal constructor de su aprendizaje al contraponer hechos con conceptos y conceptos con hechos”.

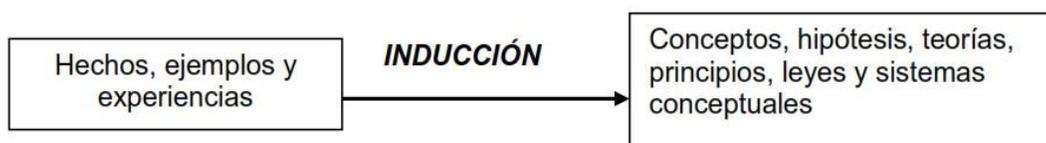
Los conceptos los pone el sujeto que aprende y los hechos se toman de la naturaleza y de la realidad. Ello implica un proceso inductivo – recogida de hechos y experiencias – y deductivo – búsqueda de explicaciones a los mismos --. El constructivismo de Piaget utiliza técnicas inductivas; la secuencia inductiva y deductiva es la siguiente:



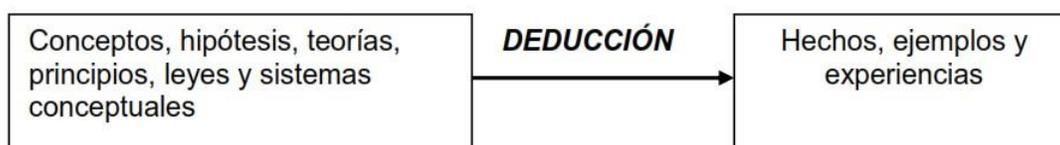
Estas jerarquías conceptuales han de ir desde el suelo de los hechos hasta el techo de los conceptos generales.

1. **Constructivismo:** La base del aprendizaje constructivo está en la contraposición de los hechos y experiencias con los conceptos, teorías y principios (inducción). Partimos de ejemplos, hechos y experiencias y llegamos de forma inductiva a conceptualizarlos, a formular hipótesis, teorías o principios, leyes, etc.

El constructivismo es algo mucho más profundo que una simple metodología activa que de ordinario se limita a recoger muchos hechos y experiencias, elaborar informes con los mismos, sin realizar una adecuada y sistemática conceptualización que permite una interpretación científica de los mismos. El constructivismo implica una metodología que permita realizar adecuadamente, por parte del alumno, una correcta contraposición de hechos con conceptos.



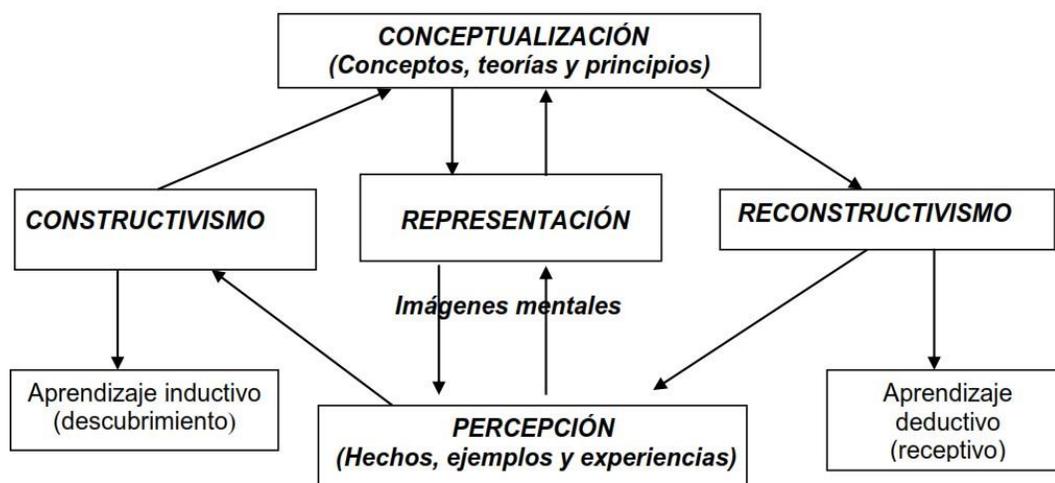
2. **Re constructivismo:** implica la contraposición de conceptos, teorías, principios, leyes, etc. con hechos, ejemplos y experiencias, (deducción). En este caso se parte de forma deductiva a partir de los conceptos, principios, teorías y leyes que aporta una ciencia, etc. Y que ya posee el alumno, para que él los verifique e interprete a la luz de hechos y experiencias próximas a él.



c) Aprendizaje significativo (Ausubel, Novak). Considera que el alumno sólo aprende cuando encuentra sentido a lo que aprende. Para que se pueda dar significatividad en un aprendizaje se requiere:

- partir de la experiencia previa del alumno;
- partir de los conceptos previos del alumno;
- partir de establecer relaciones significativas entre los conceptos nuevos con los ya sabidos por medio de jerarquías conceptuales.

Todo lo afirmado anteriormente se puede representar mediante el cuadro siguiente:



### **Aprender a aprender en el aula como procesos de desarrollo de capacidades, valores y esquemas mentales**

Los alumnos utilizan la inteligencia como una herramienta para aprender. Según Díez (2006), la inteligencia está formada por un conjunto de procesos cognitivos, (capacidades destrezas habilidades), procesos afectivos (valores-actitudes) y un conjunto de estructuras y esquemas mentales (Arquitectura del conocimiento). El desarrollo de estos tres procesos se constituye en fines próximos de la educación, en el paradigma socio-cognitivo humanístico, pues el fin último es el de

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>102</b> de <b>157</b>
--	--	---------------------------------

capacitar a la persona para insertarse en la sociedad como persona responsable y seguir aprendiendo por sí mismo toda la vida.

Existen dos tipos de inteligencia:

- Inteligencia potencial: formada por un conjunto de capacidades potenciales, aún no desarrolladas o desarrolladas de forma inadecuada por no tener el alumno una mediación correcta por parte del adulto.
- Inteligencia real: formada por las capacidades desarrolladas por los alumnos y que son utilizadas al aprender. El desarrollo de las capacidades son los fines que debemos conseguir en la intervención educativa, siendo los contenidos y métodos los medios para conseguir tal fin. Al desarrollar las capacidades el aprendizaje potencial escolar se convierte en aprendizaje real y las capacidades potenciales en capacidades reales. El profesor actúa como mediador en el aprendizaje.

Las capacidades, por ser habilidades generales de componente cognitivo, no se pueden desarrollar directamente; es necesario descomponerlas en destrezas o habilidades. Las capacidades se agrupan en cuatro grandes grupos: cognitivas, psicomotoras, de comunicación y de inserción social. Los valores y actitudes son también fines fundamentales. Los valores son las cualidades o características de los objetos o personas que los hacen ser valiosos y ante los cuales los seres humanos no podemos permanecer indiferentes. Su componente principal es afectivo y se captan con “la óptica del corazón”. (Max Scheler) Se descomponen en actitudes, que son disposiciones estables para actuar de una manera determinada.

Las capacidades-destrezas y valores-actitudes son los fines fundamentales de tipo cognitivo y afectivo. Las capacidades y valores son comunes para todas las áreas y todas las edades, aunque hay capacidades-destrezas que son más cercanas a determinadas áreas.

Los contenidos y métodos de aprendizaje son medios para conseguir el desarrollo de capacidades y valores. Una buena selección de capacidades-destrezas por áreas, así como de valores-actitudes

es indispensable para poder desarrollar la inteligencia potencial y convertirla en real. La correcta utilización de las estrategias de aprendizaje posibilita el desarrollo de ambas.

Por otra parte, sabemos ya desde Aristóteles que el aprendizaje se produce siguiendo los tres pasos siguientes: percepción, representación mental de lo percibido y conceptualización. De esa manera utilizamos para aprender el método inductivo, (inducción), el deductivo (deducción) o ambos conjuntamente, lo que constituye el método científico.

Resumiendo lo dicho podemos expresar el esquema siguiente:

**Inteligencia cognitiva** = Capacidades-destrezas-habilidades  
**Inteligencia afectiva** = Valores-actitudes-microactitudes  
**Inteligencia sintética – esquemas mentales** -- = Arquitectura del conocimiento

Los procesos o pasos mentales que se utilizan para desarrollar habilidades específicas – destrezas -- son fundamentales para conocer el funcionamiento de la mente y en definitiva para saber cómo aprende el que aprende.



	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>104</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

## **Las actividades como estrategias de aprendizaje**

Implica el uso adecuado de procedimientos, estrategias cognitivas y meta-cognitivas y modelos de aprendizaje – aprendizaje constructivo y significativo --. Las actividades realizadas en clase son estrategias de aprendizaje.

Toda actividad tiene los elementos siguientes: destreza + contenidos + método de aprendizaje + actitud. Esta última no siempre es necesario que exista. La labor del profesor es la de ser un mediador del aprendizaje y un arquitecto del conocimiento por medio de un modelo de aprender a aprender y enseñando a pensar.

Por estrategias cognitivas entendemos un conjunto de pasos de pensamiento orientado a la solución de un problema. Cuando el alumno identifica los pasos de su pensar, realiza lo que se llama la metacognición o estrategia meta-cognitiva, que no es otra cosa que pensar sobre su propio pensamiento y su forma de aprender. Así el aprendizaje se hace consciente.

De esta forma, la estrategia o forma empleada en el aprendizaje se puede entender como:

- procedimientos – estrategias generales de aprendizaje –
- estrategias – son procedimientos específicos –
- procesos mentales – pequeñas estrategias de aprendizaje –

## **La inteligencia y la arquitectura del conocimiento**

Recordamos lo ya dicho sobre la inteligencia escolar y sus tres niveles:

- Inteligencia, como conjunto de procesos cognitivos: Capacidades-destrezas habilidades, organizadas en forma de capacidades pre-básicas, capacidades básicas y capacidades superiores o fundamentales. Los procesos cognitivos (Capacidades-destrezas habilidades) son los fines del diseño curricular.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>105</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

- Inteligencia, como conjunto de procesos afectivos: Valores-actitudes-microactitudes, unidos a los procesos cognitivos, son como las dos caras de una misma hoja. Los procesos afectivos los identificaremos en el diseño en forma de fines.
  
- Inteligencia, como conjunto de estructuras y esquemas mentales (arquitectura del conocimiento), donde los contenidos tendrán que ser presentados de forma sistémica y sintética, asimilados en forma de esquemas mentales, almacenados y disponibles para ser utilizados cuando se necesiten. La arquitectura del conocimiento por un lado es un proceso de construcción del conocimiento y por otro un producto del mismo:
  
- La arquitectura del conocimiento como proceso es una forma de acercarse y captar el conocimiento por parte del estudiante, a través de un triple proceso cíclico del aprendizaje científico, constructivo, significativo y por descubrimiento. Y esto implica la mediación en el aprendizaje por parte del profesor.
  
- La arquitectura del conocimiento como producto acota una forma de almacenar el conocimiento en la memoria, de forma arquitectónica, sistémica, sintética y global para producir mentes bien ordenadas (arquitectura mental).

### **Aprender a aprender como proceso de desarrollo**

Supone el uso adecuado de estrategias cognitivas, meta-cognitivas y modelos conceptuales. Y esto obliga a orientar el currículum hacia el enseñar a pensar, aprender a pensar y aprendiendo a aprender. En concreto:

- Utilización adecuada de estrategias cognitivas para el aprendizaje. Un camino de desarrollo de destrezas que a su vez desarrollan capacidades y desarrollo de actitudes que al mismo tiempo desarrollan valores mediante unos contenidos y unos métodos de aprendizaje.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>106</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

Para nosotros, toda actividad, como estrategia de aprendizaje, está integrada por la estrategia = destreza (para qué) + contenido (el qué) + método de aprendizaje (el cómo) + actitud (para qué) y los ejercicios concretos, que apuntan directamente al desarrollo de la destreza que aparece al inicio de la estrategia en infinitivo y en negrita.

- Utilización adecuada de estrategias meta-cognitivas de aprendizaje. Se trata de provocar en los estudiantes una reflexión sobre el propio pensamiento, identificando los pasos mentales que se utilizan al solucionar un problema. Lo que interesa saber es cómo aprende el que aprende.

- Utilización adecuada de modelos conceptuales o arquitectura del conocimiento.

Esto supone construir mentes bien ordenadas, sintéticas y sistémicas, que posibiliten el aprendizaje científico, constructivo y significativo.

Enseñanza centrada en procesos. En educación y de forma teórica se habla de procesos de aprendizaje, pero en la práctica se siguen enseñando contenidos y métodos, esperando que el alumno desarrolle Capacidades-destrezas y Valores-actitudes. Para nosotros los contenidos y los métodos son medios para el desarrollo de capacidades (procesos cognitivos) y valores (procesos afectivos) por medio de estrategias de aprendizaje.

Para ello es esencial enseñar a desarrollar las destrezas utilizando determinados contenidos identificando los pasos o procesos mentales que se utilizan al desarrollar determinadas actividades.

### **Principales tipos de competencias:**

Se han identificado ocho competencias básicas, entendidas como aprendizajes imprescindibles de los escolares, de planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos, en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea. Son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>107</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.
9. Competencia espiritual.

Son competencias básicas: relacionadas con aquellos contenidos fundamentales que hacen que las personas sean capaces de leer y escribir correctamente, y tengan las habilidades necesarias para realizar cálculos numéricos.

Son competencias genéricas: que aseguran la empleabilidad de las personas.

Son competencias intermedias o profesionales: necesarias para desarrollar una ocupación específica o una familia profesional.

Son competencias para realizar un desempeño correcto de la actividad: que se emplean para vencer aquellos obstáculos que impiden a las personas desempeñar adecuadamente la actividad profesional.

Son competencias asociadas a las tecnologías: asociadas a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permitan seguir aprendiendo.

Dentro de las competencias genéricas, existe un subgrupo, denominado competencias clave o competencias duras, que resulta fundamental para asegurar la ocupabilidad de las personas en el mercado de trabajo real.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>108</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

Estas competencias clave aseguran la empleabilidad de las personas porque las facultan para emplear estas competencias en diferentes ocupaciones laborales. Existe un amplio consenso en que estas competencias giran alrededor de cuestiones como:

- Recoger, analizar y organizar la información
- Comunicar ideas e información
- Planificar u organizar actividades
- Trabajar con otras personas y en equipo.
- Usar las ideas matemáticas y técnicas.
- Resolver problemas

Varios expertos e instituciones formativas sugieren añadir a la lista anterior las siguientes llamadas competencias blandas, que son como competencias transversales que se emplean junto a las anteriores:

- Habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y de las comunicaciones – informática.
- Liderazgo y negociación.
- Habilidades sociales e interpersonales.
- Aprender a aprender durante toda la vida.

### **b. Principales componentes de las competencias**

Básicamente existen seis tipos de elementos que pueden considerarse como elementos constituyentes de las competencias profesionales:

1. Son características permanentes de la persona, son como rasgos de la personalidad para dar respuesta a situaciones.
2. Expresan lo que la persona desea, piensa, sus valores, la imagen de sí misma y las motivaciones que le impelen a la acción.

3. Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o se realiza un trabajo, poniendo de manifiesto su potencial cognitivo y habilidad para resolver situaciones.
4. Están relacionadas con la ejecución exitosa y eficiente de una actividad, sea laboral o de otra índole. Habilidad que posee para desarrollar una tarea mental o manual de forma eficiente.
5. Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están solamente asociadas con el éxito, sino que se asume que realmente lo causan.
6. Pueden ser generalizables a más de una actividad.

c. Características de las competencias básicas:

- Las competencias básicas deben estar al alcance de la mayoría de los alumnos, pues lo que es básico en la educación debe ayudar y no ser un instrumento selectivo para discriminar a los estudiantes
- Debe ser útiles en todos los ámbitos de a la vida, familiar, social, en el trabajo, en el ocio, etc.
- La adquisición de las competencias básicas debe posibilitar seguir aprendiendo durante toda la vida.

d. Cómo se aprenden las Competencias y Capacidades

Las conductas y los comportamientos se pueden adquirir. El paradigma conductista ha demostrado que esto es posible, aunque no deseable. ¿Se puede construir una personalidad a base de estímulos, respuestas, castigos y recompensas? Eso es construir una personalidad a martillazos.

Las competencias y capacidades básicas las adquiere el alumno como consecuencia del trabajo colegiado de todos los docentes de una Institución Educativa. No son exclusivas ni de un Área ni de un Nivel educativo; son consecuencia del trabajo colaborativo de todos los docentes, de todas las áreas y de todos los niveles.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>110</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

Pero solamente se pueden adquirir las competencias y capacidades realizando en el aula, actividades, de tal calidad, que movilicen todos los recursos mentales del alumno. El arte del profesor es el de mantener al alumno, durante todo el tiempo de la clase, en continua resolución de conflictos cognitivos provocados al realizar las actividades y tareas propuestas por el profesor. Se puede decir de un profesor: “Dime qué tipo de actividades propones a tus alumnos y te diré qué tipo de paradigma utilizas y cómo intervienes en la clase”.

e. Las competencias tienen distintos niveles de desarrollo

La definición de niveles de competencia hace parte de las estructuras de los sistemas normalizados de certificación de competencia laboral; su utilización permite visualizar las posibilidades de ascenso y transferencia entre diferentes calificaciones.

Por ejemplo, los cinco niveles de competencia definidos en el Reino Unido son:

Nivel 1: Competencia en la realización de una variada gama de actividades laborales, en su mayoría rutinarias y predecibles.

Nivel 2: Competencia en una importante y variada gama de actividades laborales, llevadas a cabo en diferentes contextos. Algunas de las actividades son complejas o no rutinarias y existe cierta autonomía y responsabilidad individual. A menudo, puede requerirse la colaboración de otras personas, quizás formando parte de un grupo o equipo de trabajo.

Nivel 3: Competencia en una amplia gama de diferentes actividades laborales desarrolladas en una gran variedad de contextos que, en su mayor parte, son complejos y no rutinarios. Existe una considerable responsabilidad y autonomía y, a menudo, se requiere el control y la provisión de orientación a otras personas.

Nivel 4: Competencia en una amplia gama de actividades laborales profesionales o técnicamente complejas, llevadas a cabo en una gran variedad de contextos y con un grado considerable de

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>111</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

autonomía y responsabilidad personal. A menudo, requerirá responsabilizarse por el trabajo de otros y la distribución de recursos.

Nivel 5: Competencia que conlleva la aplicación de una importante gama de principios fundamentales y técnicas complejas, en una amplia y a veces impredecible variedad de contextos. Se requiere una autonomía personal muy importante y, con frecuencia, gran responsabilidad respecto al trabajo de otros y a la distribución de recursos sustanciales.

#### **4.1.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La Institución Educativa Cambridge School cuenta con los recursos necesarios para ofrecer a los estudiantes en el aula de clase un desarrollo integral de las clases.

- Plataforma Interactiva Santillana.
- Video Beam, en los salones de transición hasta 11 grado.
- Biblioteca
- Aula Digital
- Aula de Sistemas.

#### **4.1.4 PLAN DE ESTUDIOS**

##### **4.1.4.1 OBJETIVOS POR NIVELES**

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PRE-ESCOLAR**

- Realizar una acción educativa fundamentada en los intereses de los niños de 2 – 6 años y proyectarla a la comunidad con la integración activa de la familia, como factor indispensable en el proceso.
- Rodear al niño de cariño, ternura y experiencias que le permitan ser feliz en el preescolar.
- Mediante el juego fortalecer la adquisición de valores y actitudes positivas.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>112</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

- Desarrollar actividades y experiencias conducentes a promover la expresión creadora y la sensibilidad estética infantil.
- Promover el juego como recurso indispensable para desarrollar en el niño la conducta social y su comprensión del rol que le incumbe como miembro del grupo. Rodearlo de un material didáctico muy variado y moderno que le permita aprender jugando.
- Acercar a los niños al mundo de lo intelectual mediante ocupaciones prácticas que lleven a comprender la realidad y que posibiliten el desarrollo del pensamiento infantil.
- Propiciar el aprendizaje precoz de la lecto-escritura a través de formas didácticas y criterios pedagógicos impulsando las capacidades y desarrollo de sus habilidades mentales.
- Iniciar la educación precoz como una tendencia que le permitirá a los niños a acceder desde temprana edad el manejo adecuado de la lectoescritura como un aprendizaje instrumental básico y esencial que le facilitará todos sus aprendizajes futuros.
- Ayudar al niño a resolver problemas propios de su edad, orientándola y ejecutándola en la adquisición de hábitos y costumbres que contribuyan al cuidado de su salud física y emocional.
- Crear situaciones que susciten vivencias patrióticas con el propósito de ir configurando en el niño el concepto de nacionalidad.
- Despertar en el niño el amor y el respeto por la naturaleza mediante el disfrute de las caminatas ecológicas, campos deportivos etc.
- Desarrollar el lenguaje materno (español) de tal manera que de acuerdo a su edad el niño comprenda instrucciones y exprese sus pensamientos en forma estructurada. Estimular la expresión oral la pronunciación correcta y la ampliación de vocabulario.
- Iniciar el proceso de la enseñanza del inglés despertando el interés del niño mediante actividades recreativas y lúdicas involucrar al niño en forma gradual y secuencial en el proceso de inmersión para que capte la pronunciación el vocabulario y las expresiones de la vida diaria en inglés.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>113</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

- Propiciar actividades que permitan desarrollar la motricidad, la atención, percepción y demás aspectos que se requieren como aprestamiento para la lectoescritura y para soluciones de problemas que implique relaciones y operaciones matemáticas.
- Vincular a la familia como núcleo fundamental del proceso educativo para lograr cumplir los objetivos de la institución y contribuyan responsablemente al proceso de formación del niño: normas, hábitos y actitudes basadas en el respeto y la convivencia.

## **OBJETIVOS DEL NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO**

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

1. Propiciar una formación general mediante el acceso de manera crítica y creativa al conocimiento científico tecnológico artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer comprender y escribir escuchar, hablar y expresarse correctamente.
3. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia la tecnología y de la vida cotidiana.
4. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombianas tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
5. Fomentar el interés y el desarrollo de actividades hacia la práctica investigativa.
6. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACION BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA.**

1. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática participativa y pluralista.
2. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>114</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

3. El desarrollo de la habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia así como el fomento de la afición de la lectura.
4. E desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
5. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
6. La comprensión básica del medio físico social y cultural en el nivel local, nacional y universal de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
7. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
8. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
9. El conocimiento y la ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
10. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
11. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
12. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
13. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
14. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política y La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 115 de 157</p>
--	---	--------------------------

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACIÓN BASICA EN EL CICLO DE SECUNDARIA**

1. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
2. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
3. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y de la vida cotidiana.
4. El avance en el conocimiento científico de los elementos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planeamiento de problemas y la observación experimental.
5. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
6. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
7. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permiten el ejercicio de una función socialmente útil.
8. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
9. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, el desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
10. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>116</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

11. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
12. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
13. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

#### 4.1.4.2 INTENSIDAD HORARIA

##### INTENSIDAD HORARIA PREESCOLAR 2023

Área o asignatura	Grados		
	Intensidad horaria		
	Pre – Jardín	Jardín	Transición
Pre – matemáticas	5	-	-
Pensamiento matemático	-	5	5
Pre- lenguaje	4	-	-
Desarrollo del lenguaje	-	4	4
Globalización	3	3	3
Escritura	4	5	5
Literatura	5	5	5
Inglés	4	4	4
Estimulación temprana	5	-	-
Danzas	1	1	1
Desarrollo psicomotor	3	3	3
Desarrollo musical	2	2	2
Desarrollo espiritual	1	1	1
Desarrollo artístico	2	2	2
Yoga	2	1	1
Desarrollo de la inteligencia	-	1	1
Ajedrez	-	2	2
Mini Arco	-	1	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

### INTENSIDAD HORARIA PRIMARIA 2023

	Grados				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
<b>Asignatura</b>	<b>Intensidad horaria</b>				
<b>Matemáticas</b>	6	6	6	6	6
<b>Lenguaje</b>	4	4	4	4	4
<b>Literatura</b>	3	3	3	3	3
<b>Inglés</b>	5	5	5	5	5
<b>Ciencias</b>	4	4	4	4	4
<b>Sociales</b>	4	4	4	4	4
<b>Sistemas</b>	1	1	1	1	1
<b>Deportes</b>	2	2	2	2	2
<b>Religión</b>	1	1	1	1	1
<b>Música</b>	1	1	1	1	1
<b>Ética y valores</b>	1	1	1	1	1
<b>Ajedrez</b>	1	1	1	1	1
<b>Danzas</b>	1	1	1	1	1
<b>Prueba saber</b>	1	1	1	1	1
<b>Artes</b>	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	36	36	36	36	36

### INTENSIDAD HORARIA BASICA Y MEDIA 2023

Asignatura	Grados					
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo	Once
	<b>Intensidad horaria</b>					
<b>Matemáticas</b>	6	6	6	6	6	6
<b>Lenguaje</b>	4	4	4	4	4	4
<b>Literatura</b>	3	3	3	3	3	3
<b>Inglés</b>	5	5	5	5	5	5
<b>Química</b>	-	3	3	3	3	3
<b>Física</b>	-	-	3	3	4	4
<b>Bilología</b>	4	4	4	4	4	4
<b>Sociales</b>	4	3	4	4	3	4
<b>Sistemas</b>	1	1	1	-	-	-
<b>Religión</b>	1	1	1	1	-	-
<b>Ética y valores</b>	1	1	1	1	-	-
<b>Deportes</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Danzas</b>	1	1	1	-	-	-
<b>Prueba saber</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Filosofía</b>	-	-	-	2	3	3
<b>Hábilmente</b>	1	1	1	-	-	-
<b>Artes</b>	1	1	-	-	-	-
<b>Total</b>	36	39	39	39	39	40

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>120</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

#### **4.1.4.3 MODALIDAD**

#### **4.1.4.4 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES**

### **EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA**

#### **ENTORNO**

La enseñanza de los derechos humanos, ha tomado gran importancia en la actualidad puesto que existe la necesidad de vivir y enfrentar espacios y tiempos con dificultades cada vez más grandes, donde se evidencia diversas formas de vivir los derechos humanos.

Es así como la enseñanza y la vivencia de los derechos humanos crea un ambiente más agradable, utilizándose como instrumento de educación en la familia, escuela y sociedad, siendo la base fundamental en el actuar de las personas.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar los fundamentos que sustentan los DDHH en el conjunto de las prácticas escolares para fortalecer la cultura de la educación en y para su ejercicio en la Institución Educativa Cambridge School.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Sensibilizar en torno al fortalecimiento de la cultura de la educación en y para el ejercicio de los DDHH en cada uno de sus componentes y elementos.

Reconocer las debilidades y fortalezas presentes en la cotidianidad de la vida escolar, relacionadas con los DDHH en las actuaciones y relaciones que establece cada uno de los estamentos (directivo docente, docente, administrativo, estudiante y padres de familia) con el medio escolar y los demás estamentos de la comunidad educativa.

Vivenciar los fundamentos de los derechos humanos en el entorno escolar.

#### **JUSTIFICACIÓN**

En la Institución Educativa Cambridge School; en el conjunto de las relaciones escolares se reflejan permanentes hechos que hacen suponer que en la comunidad educativa existe una diversidad conceptual en relación con el tema de los DDHH. Estas manifestaciones oscilan entre el reconocimiento íntegro, por parte de unos y otros actores del proceso. Por esta razón, es importante conocer las potencialidades y fortalezas que se han desarrollado entre los diferentes estamentos que han hecho posible de una u otra forma la vivencia de los DDHH hasta ahora, para incentivar y

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>121</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

fortalecer lo que ya existe a través situaciones y actividades y así lograr que la comunidad se empodere de su propio crecimiento y mejoramiento en virtud de los DDHH.

## **FUNDAMENTACION TEORICA**

Formar para la ciudadanía es uno de los retos más grandes que ha asumido desde el Ministerio de Educación y por ello hemos se ha dado particular énfasis al posicionamiento del programa de competencias ciudadanas y a la construcción y consolidación de los programas transversales, acorde con la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. En concordancia con ello y en el marco del Plan Sectorial y la política de mejoramiento de la calidad, el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos se estructuró a partir de un piloto que permitió construir y validar una propuesta para la implementación de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela. Desarrollamos la experiencia a través de: (i) procesos de innovación pedagógica para el ejercicio y práctica de los derechos humanos en la escuela, (ii) procesos de formación permanente de docentes y agentes educativos en derechos humanos y competencias ciudadanas y (iii) construcción de redes de soporte institucional para la educación en derechos humanos.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Art. 2, 18 y 26

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Arts. 2 y 13

Pacto de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Art. 18. Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica, 1969 art. 12.

Convención de Viena sobre los tratados, 1969 art. 26 y 27.

Constitución política de Colombia Art.19, 27, 68, 335

Decreto 4500 del 19 de diciembre de 2006, por el cual se establecen normas sobre la educación integral en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la ley 115 de 1.994 y la ley 133 de 1.994

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>122</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

## **METODOLOGIA**

Una metodología que responda a las necesidades del momento actual y que promueva el respeto a la dignidad del ser humano, debe capacitar a la persona para que "se comprometa como ciudadano". Esto significa que en la educación en derechos humanos el aprendizaje debe partir de la experiencia directa de las personas promoviendo su actividad de tal manera que sean capaces de buscar información, de organizar sus ideas, reflexionar, sintetizar y construir opinión y conocimientos, pasando de ser receptores pasivos a productores de conocimientos.

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

La evaluación del presente proyecto debe ser de manera permanente en la medida que se vayan desarrollando las actividades propuestas. Igualmente en el proceso evaluativo se debe observar el grado de compromiso, de aceptación y puesta en evidencia los aprendizajes en la convivencia intra y extra-escolar de cada uno de los estudiantes; para lo cual se propone las siguientes actividades.

1. Analizar el compromiso, comportamiento y las conductas sociales de los estudiantes en el colegio en cada uno de los periodos académicos con el desarrollo del proyecto.
2. Al finalizar el año lectivo hacer un conversatorio, en la cual permita evaluar los alcances del proyecto.

## **EDUCACIÓN SEXUAL**

### **ENTORNO**

El medio en que vivimos es un medio tradicionalmente machista donde los roles de cada uno de los sexos ha sido de mando y victimismo sin darle el apoyo y el valor a la pareja, hechos que ha generado violencia en el hogar y en la comunidad, acompañado de la negación de los derechos y deberes de los miembros de la familia.

La educación sexual no solo busca dar una serie de conocimientos, sino formar personas críticas, analíticas e integrales que reconozcan en sí mismas y en las demás los valores humano-cristianos.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reconocer el valor de la sexualidad como una dimensión del ser humano relacionada con: el amor a sí mismo, el respeto a los demás, equidad entre la relación de padres e hijos, y la importancia de la familia como célula de la sociedad.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>123</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Vincular a los estudiantes a que participen gestionando una cultura de autoestima y enriquecimiento entre la población educativa.

Crear conciencia sobre el manejo de una sexualidad responsable.

Cultivar el respeto como hábito valorativo no solo entre los estudiantes sino entre toda la comunidad educativa.

## **JUSTIFICACIÓN**

Durante las últimas décadas se ha producido un gran avance en el trato de los temas sexuales por parte de la sociedad. De forma gradual un entorno más abierto ha ido eliminando el estigma y el secretismo que antes rodeaba los temas de la naturaleza sexual. Aspectos como el avance de enfermedades de transmisión sexual en especial el VIH, ha alertado sobre la necesidad de informar al público sobre la sexualidad.

La sexualidad es el modo de vestir, el lenguaje corporal, el trato con el sexo opuesto, con el mismo sexo, y por supuesto a través del sexo con una pareja.

## **FUNDAMENTACION TEORICA**

La Constitución política de 1991 considera que el ser humano, incluyendo su sexualidad debe ser promovido íntegramente en los procesos educativos básicos. La Ley General de Educación considera entre los fines del sistema educativo colombiano la formación integral del ciudadano colombiano. El Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución 03353 de Julio 2 de 1993 establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica y media del país.

## **METODOLOGIA**

Conferencias de especialistas y docentes capacitados en los temas Videos relacionados con la temática.

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

Al terminar cada actividad los encargados realizaran una autoevaluación del desarrollo de la misma. La rectora evaluara el desarrollo de la actividad con las personas en cargadas de la misma. A los

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>124</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

estudiantes de las actividades se evaluarán en la asignatura de ciencias naturales, según los criterios establecidos en el documento de evaluación institucional y según el proyecto institucional del colegio.

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

### **ENTORNO**

La Institución Educativa Cambridge School Pamplona, consciente de la necesidad de formar las nuevas generaciones de manera integral pretende desde el desarrollo del proyecto en Educación Ambiental, integrar el contexto social y el interés en preparar a nuestros estudiantes para contribuir a la generación de conciencia ciudadana a partir del conocimiento de su contexto, de la vivencia de experiencias, el desarrollo de competencias y la formación de valores de tal forma que puedan actuar en forma responsable para resolver los problemas ambientales presentes y futuros; por lo anterior, esta propuesta tiene el propósito de brindar la oportunidad a los estudiantes de motivarse y sembrar estímulos suficientes para convertirse en el futuro en dinamizadores ambientales.

### **OBJETIVO GENERAL**

Buscar que la Institución Educativa Cambridge School comprenda las relaciones de interdependencia que mantiene con su entorno, de manera reflexiva y crítica, con el fin de generar valor y respeto por el ambiente, especialmente desde la Ética, los derechos humanos, la paz, la democracia y el mejoramiento cultural, científico y tecnológico, con proyección local y regional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Sensibilizar la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Trabajar los contenidos del proyecto de manera transversal, integrando todas las áreas del conocimiento. Desarrollar capacidad de análisis, reflexión y acción individual y colectiva en todo lo relacionado con la protección y conservación del entorno.

### **JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto de educación ambiental nace como respuesta ante la necesidad de sensibilización en los niños, jóvenes y comunidad general de la institución “Cambridge School Pamplona” acerca de la importancia, preservación y uso adecuado de los recursos naturales y la protección del medio

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 125 de 157</p>
--	--	--

ambiente, teniendo en cuenta que salud es la resultante del equilibrio de la interacción entre el hombre el medio y el ambiente.

Por lo tanto se cuenta con una serie de actividades vivenciales que fomenten en el individuo una participación activa en la construcción de valores ambientales y patrones de comportamiento ante los problemas ambientales que afectan su contexto local y regional inmediato.

Dando como resultado final la consolidación de ciudadanos capaces de reflejarse en el medio como ente proactivo y pueda participar en el cambio positivo de su entorno.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **FUNDAMENTO LEGAL**

- **El Decreto 1337 de 1978 reglamentó los artículos 14 y 17 del Decreto – ley 2811 de 1974.**

El Artículo 1 refiere que el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la comisión asesora para la educación ecológica y del ambiente, incluirá en la programación curricular para los niveles preescolares, básicos primarios, básicos secundarios, media vocacional, intermedia profesional, educación no formal y educación de adultos, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables.

- **El Decreto 2811 de 1974 crea el código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.**

La normativa educativo-ambiental se basa en lo siguiente:

- a) La constitución política de Colombia (1991): dentro de los derechos ambientales, da funciones a la Contraloría y Procuraduría para vigilar la gestión ambiental dentro de la sociedad.
- b) La ley 99 de 1993 (Ley Ambiental) crea el Ministerio del Medio Ambiente y el SINA (Sistema Nacional Ambiental) que crea y articula los programas de educación ambiental.
- c) La ley 115 o ley General de la educación: establece la obligatoriedad de enseñar educación ambiental en las instituciones educativas.

**□ La realización del proyecto de Educación Ambiental (PRAE), se rige por el decreto 1743 del 3 de Agosto de 1994**

Por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el MEN y el Ministerio del Medio Ambiente.

De acuerdo a la constitución Política de Colombia, en el artículo 189, ordinal 11, consideran que los ministerios del medio ambiente y educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página 126 de 157
--	--	-------------------

ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental, que hacen parte del servicio público educativo. Además los artículos 78, 79, 80, 81, 82 del capítulo 3 contemplan:

- a) El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
  - b) El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplen.
- **El Decreto 1860 de 1994 reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.**
  - **En 1995 aparecen los lineamientos de La Política Nacional Ambiental.**
  - **En el 2002 aparece La Política Nacional Ambiental.** Esta contempla varias estrategias para fomentar la educación ambiental. Entre estas están el CIDEA (Comité Inter institucional de Educación Ambiental), la formación de Dinamizadores y Educadores Ambientales, los PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) y los PRAE (Proyectos Ambientales de Educación Ambiental).
  - **Directiva 007 de 2009 de la Procuraduría de la Nación:** Plantea la obligatoriedad de fomentar la educación ambiental en los municipios mediante la creación de los CIDEAM (Consejos Interinstitucionales de Educación Ambiental).

#### □ **Agenda Intersectorial de Educación Ambiental y Comunicación 2010 – 2014**

**Ley 1549 de julio 5 de 2012:** institucionalización de la PNEA (Política Nacional Ambiental) para la incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

## **METODOLOGÍA**

El principio fundamental que se tiene en cuenta en el proyecto de educación ambiental “Unidos cuidando nuestro pedazo de tierra” es la reflexión crítica y la acción participación de la población objeto de estudio en el aprender haciendo; orientada en el modelo constructivista donde docentes, estudiantes y padres de familia sean críticos, reflexivos y creativos ante la resolución de problemas orientados al mejoramiento de su calidad de vida y al de su entorno.

Dicho proyecto enfatiza en el aprendizaje, haciendo que la formación integral sea el resultado del proceso constructivo y dinámico que realizan los estudiantes con base en su interacción con su contexto inmediato, con los siguientes aprendizajes a adquirir:

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 127 de 157</p>
--	--	--

1. Saber comprender; contando con acciones de interpretación de la realidad actual.
2. Saber dar razón de los procesos y acciones nocivas para el medio ambiente, y argumentar la implementación de nuevos hábitos y acciones que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente.
3. Saber aplicar a la realidad; planteando posibles soluciones a problemas ambientales teniendo en cuenta la situación real y las posibilidades que brinda el entorno.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación es continua, integral, cualitativa y expresada con informes descriptivos que correspondan a estas características. Los criterios de evaluación están de acuerdo con lo que se determina en el decreto y documentos de apoyo del consejo académico.

La evaluación del desarrollo del proceso del proyecto es orientada y motivada para el educando y los educadores. Se desarrollará teniendo en cuenta los lineamientos y disposiciones consignados en el PEI.

## **USO DEL TIEMPO LIBRE**

### **ENTORNO**

En la institución Educativa Cambridge School de Pamplona, Norte de Santander se ha evidenciado los altos índices de mala alimentación por parte de los estudiantes. Especificando, la alimentación actual para los descansos contiene masa, salsa, relleno o gratinado; asimismo, dulces y gaseosas. Todo ello hace que se disparen los índices de calorías, grasas y azúcares. Este es un panorama de observaciones cualitativas que cada día se exacerba y pareciera que poco se puede hacer para incidir en la población educativa.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Crear conciencia de la importancia que es tener una vida saludable promoviendo alternativas que permitan incrementar la participación de la comunidad educativa en actividades físicas, recreativas y deportivas, como medio que ayude a la promoción de la salud en función de mejorar la calidad de vida y la ocupación sana del tiempo de los estudiantes dentro de su año lectivo.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>128</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover la adquisición de conocimientos para que permitan al alumnado analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana.

Crear hábitos que lleven a una alimentación saludable.

Promover cambios en la oferta y disponibilidad de alimentos en la tienda escolar.

Potenciar la conciencia sobre las ventajas del ejercicio físico en la vida saludable.

Promover la práctica de juegos tradicionales en los períodos de receso durante la jornada escolar,

Organizar y promover caminatas ecológicas en las que puedan participar niños, niñas, adolescentes, profesores y sus familias.

Implementar jornadas de maratón de aeróbicos o baile, una vez al mes, promoviendo la participación de todos los niños, niñas, adolescentes y profesores.

Incorporar en todas las áreas la importancia de los hábitos de vida saludable.

## **JUSTIFICACIÓN**

La institución educativa Cambridge School, es un espacio valioso para promover en niños, niñas y padres de familia, la formación de habilidades, prácticas, hábitos y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud y mantener la vida sana.

Los hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio estudiantes y para los demás.” Hoy en día es muy común en las familias que no consuman alimentos saludables y nutritivos y estos sean sustituidos por comidas rápidas, alimentos hipercalóricos y platos precocinados, que además se suelen consumir en grandes cantidades lo que provoca problemas relacionados con la salud. El modelo de dieta basada en el consumo elevado de frutas, verduras, legumbres, cereales, pescado y aceite de oliva, es aceptada de manera generalizada por sus bondades y beneficios. Este tipo de dieta, propia de nuestra cultura, está cambiando hacia otros modelos o patrones alimentarios. Por ese motivo pretendemos dar a conocer el modelo de dieta a través de un estudio sobre lo que aportan los distintos alimentos y de cómo deberían estructurarse en un menú diario para constituir una alimentación saludable.

Siendo amplio este temático sobre estilos de vida saludable, se han elegido los siguientes elementos como asuntos sobre los cuales apuntar e impactar en el cumplimiento de su misión y objetivos

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>129</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

institucionales: Alimentación Balanceada, actividad física, buen trato, cuidado del medio ambiente y la prevención de riesgos psicosociales. Los estilos de vida son trabajados dentro de las actividades del día a día y se integran a los proyectos de aula.

Para lograr la transversalidad del programa y un impacto permanente se construirá el capítulo estilos de vida saludable en el (PEI) Proyecto Educativo Institucional; para así fortalecer las estrategias en materia de salud, nutrición y educación en el trabajo con los niños y niñas, pues entre más temprano se adquieran conocimientos, hábitos, prácticas y actitudes, hay mayor calidad de vida.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Barón L., Gilberto. Gasto nacional de la salud de Colombia 1993 – 2003: composición y tendencias. En: Revista Salud Pública. Volumen 9 (2): 167 -179, junio de 2007. Disponible en internet en: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v9n2/v9n2a02.pdf>

Becoña I., Elisardo; Vázquez, Fernando, y Luis G. Oblitas. Promoción de estilos de vida saludables. En: Investigación en Detalle. Nº5. Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud –ALAPSA. Bogotá D.C. 2004. Disponible en internet en: <http://www.alapsa.org/detalle/05/index.htm>

Chiang S., María T.; Torres R., María S.; Maldonado D., Marcela, y Urcesino González R. Propuesta de un programa de promoción sobre un estilo de vida saludable en preescolares mediante una intervención multidisciplinaria. En Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas: 22 (4): 245 – 252. 2003. Disponible en internet en: [http://bvs.sld.cu/revistas/ibi/vol22\\_4\\_03/ibi05403.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/ibi/vol22_4_03/ibi05403.pdf)

Murray Christopher y Alan López, comp. Informe sobre la salud en el mundo 2002: reducir los riesgos y promover una vida sana. Organización Mundial de la Salud –OMS. Ginebra. 2002. Disponible en internet en: [http://www.who.int/entity/whr/2002/en/whr02\\_es.pdf](http://www.who.int/entity/whr/2002/en/whr02_es.pdf)

Rioja Salud. II Plan de Salud La Rioja 2009-2013. Plan de Promoción de Hábitos de Vida Saludable: actividad física y alimentación. Gobierno de La Rioja. 2009. Disponible en internet en: [http://www.riojasalud.es/ficheros/plan\\_promoc\\_habitos\\_saludables09.pdf](http://www.riojasalud.es/ficheros/plan_promoc_habitos_saludables09.pdf)

Sanabria F., Pablo A.; González Q., Luis A. y Diana Z. Urrego M. Estilos de vida saludable en profesionales de la salud colombianos, estudio exploratorio. En: Revista Med, volumen 15 Nº 2, julio de 2007. Bogotá D.C. p 207-217.

## **METODOLOGÍA**

Festival del bienestar. Asesoría nutricional a quienes lo requieran y así mismo actividades recreativas.

Elaboración de material pedagógico: Importancia de la buena alimentación, importancia del deporte diario, la nutrición, los alimentos y sus beneficios. Por medio de cajas viajera que pasa de salón en salón. (1 caja viajera para preescolar, otra para primaria, otra para secundaria, otra para media).

Semana del buen trato.

Personaje del día. Visita de médicos, nutricionistas, que se realicen charlas cortas para que los estudiantes comprendan la importancia de una buena alimentación.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>130</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

Realización de bailes de terapia los últimos viernes de cada mes.

Implementación de campeonatos deportivos intercalados (fútbol de salón, baloncesto, voleibol, tenis de mesa) segundo semestre.

Realización de los principales juegos tradicionales como aprovechamiento del tiempo libre en la hora de descanso (recreo).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación va a tener un carácter continuo, utilizando como procedimiento de evaluación la observación directa, y como instrumentos la lista de control, el registro anecdótico, cuaderno del maestro/a, etc....

Siguiendo los criterios de la administración, realizaremos una evaluación Inicial, Formativa y Sumativa utilizando para ello listas de control.

Así los ítems establecidos en relación con los criterios de evaluación son los siguientes:

Reconoce los alimentos saludables de los No saludables

Distingue los ejercicios desaconsejados para la salud

Adopta medidas para prevenir accidentes

Adopta actitudes y posturas higiénicas adecuadas según la situación

Colabora activamente en todas las actividades

Muestra interés y motivación por la práctica de actividad físico-deportiva saludable

### **4.1.4.5 PLANEAMIENTO CURRICULAR (ANEXO N.6)**

El Modelo T es un instrumento que permite la aplicación en el aula del Paradigma Sociocognitivohumanista.

Nosotros decimos que es la llave que abre la puerta de entrada en la Sociedad del Conocimiento, pues permite sintetizar en un organizador gráfico el Curriculum, los elementos de la inteligencia escolar y el concepto de competencia, tan actual en estos momentos.

<i>MODELO T</i>		
<i>Contenidos</i>	<i>MEDIOS</i>	<i>Métodos de aprendizaje</i>
<i>Capacidades-destrezas</i>	<i>FINES</i>	<i>Valores -actitudes</i>

#### 4.2 EVALUACIÓN (ANEXO N.2 SIEE)

#### LA EVALUACIÓN INTEGRAL Y DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA

Contexto, concepto, enfoque, principios y herramientas Giovanni Marcello I a francesco V. PHD

#### CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA:

Hablar hoy de evaluación, toma mayor vigencia y urgencia, por cuanto es a través de ella y de sus diferentes enfoques, formas, instrumentos y criterios, que se hace seguimiento a los procesos y resultados educacionales y pedagógicos y que se toma una postura crítica – interpretativa, reflexiva

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>132</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

– argumentativa y creativa – propositiva para cualificar la educación y todos los factores implícitos en ella.

La evaluación no sólo debe estar referida al aprendizaje de las asignaturas escolares y a la promoción estudiantil. La evaluación, de forma integral, desde la perspectiva de una escuela transformadora, debe permitir tomar conciencia frente al desarrollo holístico de todos los procesos que implican: el desarrollo humano (currículo oculto), la educación por procesos (ejes transversales del currículo), la construcción del conocimiento (currículo académico, científico y por competencias), la transformación socio – cultural desde el liderazgo (currículo cultural, contextual y situacional) y, la innovación educativa y pedagógica (currículo prospectivo), que responden a una nueva propuesta de fundamentos filosóficos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos que contextualizan la educación en estos inicios del Siglo XXI y en este segundo Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 en Colombia.

### **CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA:**

Aún sigo considerando que “la evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del educando y de la calidad de los procesos, procedimientos y estrategias empleadas por los educadores (docente, padres de familia, comunidad educativa), la organización y análisis de la información a manera de diagnóstico, la determinación de su importancia y pertinencia, de conformidad con los objetivos de formación que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten y aseguren el aprendizaje por parte de los educandos y los esfuerzos de la gestión de los educadores” (Iafrancesco, G. 2004).

De acuerdo con este concepto, considero entonces, que evaluar los aprendizajes es un proceso que comprende:

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>133</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

- La búsqueda y obtención de información.
- El diagnóstico acerca de la realidad observada.
- La valoración de conformidad con las metas propuestas.
- La determinación de los factores que están incidiendo en los resultados obtenidos (parciales y finales) en relación con los esperados, durante el proceso y al final del mismo.
- La toma de decisiones que consecuentemente se derivan de dicho proceso.

### **ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA:**

La evaluación del aprendizaje puede fundamentarse en dos enfoques: a) En normas y, b) en criterios.

En el primer caso se realiza cuando el educador emite un juicio acerca de lo evaluado, comparando la realización del educando con lo que normalmente se espera de él en su comportamiento o desempeño y, comparado también, con su grupo y con unos estándares previamente definidos.

También se presenta la evaluación con base en normas, cuando la distribución de los resultados se ubican tal y como se espera que ocurra en una curva normal. Dicho de otra forma, el evaluador en estas condiciones supone que los educandos de más o menos la misma edad y condición tienen capacidades y rendimientos tales, que siempre se van a encontrar: a) un grupo de estudiantes con bajísimo rendimiento (deficientes); b) un segundo grupo con mal rendimiento (insuficientes); c) un tercer grupo que representa la mayoría cuyos resultados y capacidades se consideran comunes o regulares (aceptables); d) un cuarto grupo (de poca proporción) que son buenos (sobresalientes) y, por último; e) una pequeña minoría que se destaca por ser muy idóneos (excelentes).

Este enfoque evaluativo lleva a prácticas inadecuadas, tales como las de “ajustar los resultados de los exámenes y pruebas” de modo que, todo o casi todo el grupo de educandos se vean muy buenos o que todos aprueben para lograr que el educador no sea considerado como tirano o intransigente.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>134</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

De otra parte, si todos o casi todos los educandos pierden, la opción es “hacer pruebas fáciles” para que los resultados se normalicen y todos o la mayoría sean promovidos. Posiblemente en Colombia a este proceso normativo nos ha llevado el decreto 230 desde el año 2002.

En el segundo caso o enfoque, propio de una escuela transformadora, el educador juzga y valora basándose en criterios que sirvan para establecer el grado de perfección que se espera en un determinado aspecto o rendimiento dado. En este caso, para valorar la calidad de lo evaluado, se hace con referencia a los objetivos propuestos o los logros previstos. En este caso se evalúa al educando según cumpla o no con los criterios establecidos (sin ser comparado con los demás), por tanto, lo que se espera es que se logre el objetivo, por consiguiente, se deben revisar no solamente los aspectos o variables que afectan el aprendizaje del educando (factores exógenos y endógenos), sino también, las variables que de alguna forma pueden influir en el proceso de enseñanza – aprendizaje (currículo, pedagogía, didáctica, forma de evaluación utilizadas por el educador).

**PRINCIPIOS EVALUATIVOS QUE DEBEN APLICARSE A LA EVALUACIÓN INTEGRAL Y DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA:**

Algunos principios evaluativos que deben tenerse en cuenta para llevarlos a la práctica evaluativa del proceso educativo (formativo) y de los aprendizajes (a manera de decálogo) son:

1. “La evaluación es parte integral e integradora de los procesos globales de la educación y del aprendizaje en todos sus niveles”.
2. “La evaluación debe efectuarse de acuerdo con los objetivos propuestos”.
3. “La evaluación se aplica a todos los factores que de algún modo inciden en los procesos educativo (formativo) y del aprendizaje”.
4. “La evaluación es un medio, no un fin en sí misma; por lo tanto, también debe evaluarse”.
5. “Dentro de la acción educativa y del aprendizaje, la evaluación constituye un proceso continuo de retroalimentación para orientar el rediseño”.
6. “En la evaluación integral del aprendizaje deben tenerse en cuenta las diferencias individuales”.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>135</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

7. “La evaluación educativa y del aprendizaje carece de técnicas, procedimientos e instrumentos infalibles”.
8. “La evaluación educativa y del aprendizaje requiere de la participación de diferentes personas”.
9. “La evaluación educativa y del aprendizaje requiere de una gran variedad de tipos, formas, técnicas, herramientas e instrumentos para recoger la información”
10. “La evaluación educativa y del aprendizaje no busca recompensar o castigar, sino investigar como mejorar los procesos de formación y de aprendizaje y sus resultados o validar y sistematizar las experiencias exitosas”.

### **EVALUACIÓN INTEGRAL Y DE LOS APRENDIZAJES DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ESCUELA TRANSFORMADORA:**

Surge la pregunta: ¿Qué vienen a aprender los educandos en la escuela de hoy?

Desde la perspectiva de una escuela transformadora, los educandos vienen a: •

Aprender a ser

- Aprender a sentir.
- Aprender a actuar.
- Aprender a vivir.
- Aprender a convivir.
- Aprender a saber.
- Aprender a saber hacer.
- Aprender a pensar.
- Aprender a aprender.
- Aprender a emprender.

Los cinco primeros aprendizajes (ser, sentir, actuar, pensar y convivir) forman parte de su desarrollo humano bio – psico – social, afectivo, político, ético, moral, espiritual, cultural, cívico, ciudadano y

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>136</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

responden a unas competencias antropológicas, afectivas, ético – morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas.

Los cinco últimos aprendizajes (saber, saber hacer, pensar, aprender y emprender) forman parte de su desarrollo cognoscitivo y responden a unas competencias académicas, laborales, cognitivas, científicas, investigativas, tecnológicas, de emprendimiento y de liderazgo.

Al centrar la evaluación del aprendizaje en el saber (evaluaciones de contenidos en las instituciones educativas), en el saber hacer (evaluación de habilidades, destrezas y desempeños laborales) y en el pensar (competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en las pruebas SABER y en las PRUEBAS DE ESTADO ICFES), como está ocurriendo hoy en nuestro país, demuestra que se están dejando de lado todas las demás competencias polivalentes, lo que significa que no estamos haciendo una evaluación integral de los aprendizajes.

Es necesario entonces, desde el enfoque de la evaluación por criterios, no solamente formular las preguntas de los estándares curriculares ¿Qué debe saber y qué debe saber hacer el educando?, dependiendo del ciclo educativo en el que está y del grado que cursa (saber y saber hacer), sino también hacerse las preguntas en relación con el ser, el sentir, el actuar, el vivir, el convivir, el pensar, el aprender y el emprender y, al encontrar las respuestas, proponer los procesos, procedimientos, técnicas, métodos y estrategias para alcanzarlos y los indicadores para evaluar si estamos logrando el perfil ideal planteado en las respuestas dadas a estas preguntas. Es decir, es necesario hacer el mismo ejercicio que venimos haciendo en Colombia con los logros académicos, las competencias cognitivas y laborales y los desempeños ocupacionales con las demás competencias polivalentes.

Para poder evaluar de forma integral las competencias polivalentes (relacionadas con el ser, el sentir, el actuar, el vivir, el convivir, el saber, el saber hacer, el pensar, el aprender y el emprender) es de vital importancia tener en cuenta los diez principios evaluativos propuestos anteriormente, esto implica:

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>137</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

- Haber definido claramente el currículo oculto, académico, cognitivo, contextual, prospectivo y los ejes transversales y haber estructurado las estrategias pedagógicas, didácticas y administrativas para operacionalizarlos.
- Haber formulado claramente los objetivos educativos y haber verificado su pertinencia y coherencia.
- Haber integrado en el proceso formativo, de forma holística, todas las dimensiones del desarrollo humano relacionadas con el ser, todos los conocimientos relacionados con el saber y todas las habilidades, destrezas y competencias relacionadas con el saber hacer que propende desarrollar la institución.
- Haber establecido los fundamentos evaluativos y los criterios e indicadores para evaluar la evaluación y poder interpretar datos de la información recolectada desde la misma y analizar procesos y resultados, a la luz de estos criterios e indicadores meta-evaluativos.
- Haber definido los procesos, procedimientos y protocolos necesarios para poder hacer retroalimentación al sistema educativo de la escuela, a través de la evaluación de los subsistemas pedagógico y curricular, pero también del subsistema evaluativo.
- Haber definido el tipo de enfoque evaluativo a emplear (por normas o criterios), dependiendo si la educación brindada en la institución es masificadora o personalizadora e individualizada.
- Haber establecido criterios y estrategias para evaluar las técnicas, procedimientos e instrumentos evaluativos y poder analizar los resultados de la evaluación de una forma más objetiva y científica.
- Haber definido los roles evaluativos de cada uno de los agentes educativos: rol evaluativo del educando, rol evaluativo del educador, rol evaluativo de los directivos docentes, rol evaluativo de los padres de familia, rol evaluativo de los demás miembros de la comunidad educativa, rol evaluativo del gobierno escolar, rol evaluativo del Estado y de sus representantes, rol evaluativo de los expertos asesores o consultores, entre otros.
- Haber definido y estructurado los instrumentos de evaluación y la forma técnica de aplicarlos, como también las unidades de análisis para valorar las informaciones recolectadas, los datos obtenidos y hacer del proceso evaluativo un proceso objetivo y no subjetivo.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>138</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

- Haber definido qué hacer con los resultados de la evaluación y asegurarse que ésta permita el mejoramiento continuo institucional, el de sus educandos y educadores, el de los procesos y, por ende, el de la comunidad.

La evaluación integral de los aprendizajes desde la perspectiva de una escuela transformadora se inscribe entonces dentro de un proceso holístico de formación integral que debe permitir valorar, a grandes rasgos, entre otros:

- El conocimiento adquirido.
- Los procesos intelectivos desarrollados.
- Los aprendizajes significativos alcanzados.
- Los procesos de construcción cognitiva y conceptual empleados.
- Los métodos y estrategias utilizados para alcanzar los conocimientos, los aprendizajes y los niveles intelectivos esperados.
- Los talentos.
- Las capacidades y potencialidades.
- Las actitudes y comportamientos.
- Las competencias polivalentes
- Los principios y valores.
- Las dimensiones espiritual, intelectual, socio – afectiva. psico – motriz y comunicativa.
- El desarrollo evolutivo bio – psico – social y afectivo.
- El carácter, la personalidad, la autonomía, la responsabilidad, la voluntad.
- La vocacionalidad y el proyecto de vida de quien aprende.
- Las expectativas, el interés y la motivación por el aprendizaje.
- El nivel de participación en las tareas formativas como educando, sujeto agente activo de su propio desarrollo (autoevaluación).
- La formación en relación con el compromiso social y la práctica comunitaria y sus valores sociales y culturales.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>139</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

- Los procesos y estructuras pedagógicas, didácticas, administrativas, investigativas, curriculares y evaluativas que permiten operacionalizar la misión, visión y propósitos institucionales expresados intencionalmente en los PEI.

Para lograr estas valoraciones es necesario que las instituciones educativas definan claramente qué entienden por logro, por indicador de logro, por criterio, por parámetro y, dado que los anteriores conceptos son elementos de un seguimiento cuya naturaleza es fundamentalmente cualitativa, se entiende que el papel fundamental del mediador del aprendizaje es evidenciar, describir y valorar el estado de los procesos académicos y formativos de sus educandos en determinado momento, de una manera responsable y autónoma, con el propósito de retroalimentar el proceso de enseñanza y asegurarse de que el aprendizaje se dé, dependiendo del sector de formación en el cual está generando procesos y estrategias: en el ser, en el sentir, en el actuar, en el vivir, en el convivir, en el saber, en el saber hacer, en el pensar, en el aprender, en el emprender o, de forma holística.

**TIPOS Y MODELOS DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA QUE SE CONVIERTEN EN HERRAMIENTAS EN UN PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES:**

La investigación evaluativa se ha convertido hoy en un tipo de investigación social aplicada a la educación y al aprendizaje. Puede también llegar a convertirse en la metodología más apropiada para la evaluación de los Proyectos Educativos Institucionales, los programas, los currículos, los planes de estudio, los proyectos pedagógicos, los proyectos de área y de aula, las estrategias didácticas y también puede ser utilizada en la evaluación integral de los aprendizajes y en la evaluación de la evaluación.

Existen diferentes tipos de investigación evaluativa que pueden utilizarse a la hora de evaluar los aprendizajes; entre los más representativos están:

- La evaluación diagnóstica.
- La evaluación formativa.
- La evaluación sumativa.
- La evaluación intermedia.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>140</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

- La evaluación terminal.
- La evaluación interna. • La evaluación externa.
- La evaluación de procesos.
- La evaluación de impacto.
- La evaluación iluminativa
- La evaluación institucional.
- La evaluación de programas.
- La evaluación participativa.

También existen algunos modelos evaluativos que aportan a este fin y reciben el nombre de modelos globales y analíticos de evaluación los cuales permiten evaluaciones explicativas, objetivas, estructurales, funcionales, organizacionales, motivacionales, comportamentales, actitudinales. En especial, entre ellos están:

- El Modelo CIPP (Evaluación de Contextos - Insumos – Procesos – Productos).
- El Modelo de Referentes Específicos.
- Modelo Focalizado.

#### **4.3 POLITICAS RELACIONADAS CON INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO**

Basados en el documento “Ajustes y modificación del Plan Educativo Institucional (P.E.I)” se plantea una reestructuración del currículo y planes de estudio para fomentar la implementación de la investigación e innovación dentro de las prácticas educativas ,tomando como referente las competencias en el uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación Tic´s como también las habilidades científicas incorporando a todos los actores de la comunidad educativa (administrativos, docentes, directivos, estudiantes y padres de familia). Esto con el fin de que cada estudiante desarrolle competencias investigativas a través de la Tic´s como estrategia pedagógica.

Es importante resaltar el seguimiento que se hará a cada plan de aula y proyecto de investigación e innovación formulado en la institución siguiendo los parámetros de Guía 37 del Ministerio de

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>141</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

Educación Nacional (MEN) “Las Rutas del Saber Hacer” donde se plantean diferentes fases de seguimiento y acompañamiento a cada experiencia con el fin de convertirla en una EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA.

Es importante que cada trabajo tenga las siguientes características:

- La fundamentación debe identificar las oportunidades de fortalecimiento en la institución respecto al componente conceptual como también se busca la identificación de las oportunidades para el fortalecimiento del establecimiento educativo.
- Pertinencia: busca dar respuesta o impactar de manera positiva alguna situación contextual de la comunidad educativa.
- Consistencia: se integra con los diferentes aspectos del PEI.
- Madurez: cada experiencia optimiza el desarrollo de sus acciones a lo largo del año lectivo.
- Empoderamiento: con el fin de fortalecer la participación y redefinir el papel de la comunidad educativa.
- Evaluación y seguimiento
- Resultados: a partir de los resultados obtenidos se evalúan formulando acciones sistemáticas de seguimiento, se obtienen reconocimientos a nivel de institución y de municipio.
- Transferencia: cada experiencia se fortalece mediante medio e instrumentos de difusiones y socialización de su practica, metodología y resultados.
- Sostenibilidad: implementación de mecanismos que garanticen el mantenimiento y refuerzo y consolidación con otros programas y proyectos del Establecimiento educativo.
- Innovación: cada experiencia propone, documenta y aporta: nuevas reflexiones, elementos conceptuales y metodológicas para cambiar la practica pedagógica.

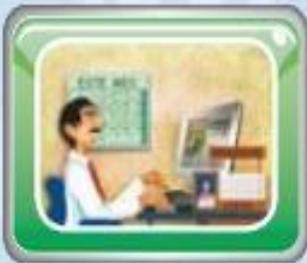
Toda experiencia debe seguir con las siguientes etapas:



- **Etapa de existencia:** Incluye todas las experiencias que se desarrollan en los establecimientos educativos, pero que aún no han ingresado al Sistema de Acompañamiento *Las rutas del saber hacer*.



- **Etapa de registro:** En ella, las experiencias se acercan al Sistema de Acompañamiento, lo conocen e inician su proceso de registro y sistematización en *Las rutas del saber hacer*. Al final de esta etapa, se cuenta con la experiencia registrada en el aplicativo en línea disponible en el Portal Colombia Aprende.



- **Etapa de evaluación:** Abarca las experiencias que serán evaluadas para obtener una clasificación en un estado de desarrollo. Su objetivo es analizar y reflexionar sobre el desarrollo de la experiencia.



- **Etapa de publicación:** Una vez que las experiencias son evaluadas y ubicadas en un estado de desarrollo, se publican con el objetivo de comenzar a reconocer la labor de sus líderes y, además, como una oportunidad de aprendizaje para la experiencia, que se enfrenta a la lectura y comentarios de la comunidad educativa.



- **Etapa de acompañamiento:** Luego de ser evaluadas y publicadas, las experiencias pasan a la etapa de acompañamiento, donde cada una recibe apoyo mediante una ruta para su fortalecimiento. Se espera que, en esta etapa, las experiencias cuenten por lo menos con seis meses de trabajo y seguimiento para mejorar su estado de desarrollo.

Para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Actividades Generales	Fin
<p>Capacitación al cuerpo docente Cambridge School Pamplona “el por qué y el para que de los semilleros de investigación” con apoyo de Vicerrectoría de investigación de la Universidad de Pamplona. Certificación del mismo.</p>	<p>Introducir a los docentes en el área de investigación e innovación</p>
<p>Tour docentes innovadores “Curso: Introducción a la Gamificación para docentes” teniendo como apoyo la pág. <a href="http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/agenda/convocatorias/tour-docentes-innovadores">http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/agenda/convocatorias/tour-docentes-innovadores</a> dirigido a docentes de preescolar y básica primaria.</p>	<p>Concientizar a los docentes de la importancia del juego en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>

Actividades preescolar	Fin
<p>Video introductorio hacia el fomento de la investigación.</p>	<p>Fomentar el espíritu científico e investigativo en estudiantes de la primera infancia y básica primaria.</p>
<p>Observo el proceso de Germinación de la planta y saco mis propias conclusiones.</p>	<p>Entender el ciclo de vida de una planta.</p>
<p>¿Cómo se alimentan las plantas?</p>	<p>Entender como logran las plantas transportar el agua y nutrientes del suelo hasta la parte superior de ellas.</p>

Visita al museo “Enrique Rochemaux” de la universidad de Pamplona. Reconocimiento de la flora y fauna nativa del municipio.	Identificar y dibujar la variedad de especies nativas del municipio.
La importancia de la sana alimentación y buena higiene.	Fomentar hábitos de alimentación e higiene saludables.
Observando mis huellas dactilares	Por medio del juego reconocer las huellas dactilares.
La percepción de mi entorno, agrupación de los elementos que conforman cada escenario (el mar, el universo, la tierra, la granja, la ciudad).	Diferenciar los elementos que componen cada escenario en que nos vemos inmersos.
Identificar mediante los sentidos las diferentes texturas, colores, olores, sabores y sonidos que ofrece el medio. (Percepción del entorno)	Reconocer la función de cada órgano de los sentidos.

Actividades básica primaria	Fin
Socialización de las normas para el ingreso al laboratorio y reconocimiento de material de laboratorio.	Generar conciencia de la seguridad dentro del laboratorio y saber la utilidad de los implementos.
Visita a los laboratorios de la universidad de Pamplona siguiendo el temario del libro guía de Ciencias Naturales editorial Santillana.	Fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes mediante los proyectos de aula y laboratorios.
Feria científica “Little scientist” con la participación de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del municipio.	Incentivar habilidades y aptitudes de trabajo en equipo, investigación e innovación desde la básica primaria.

<p>Dejo mi huella, cada grupo de pequeños científicos documentará sus experiencias en algún medio digital como: videos, fotografías, presentaciones en power point o prezi que serán las evidencias expuestas en la pág. Que se creará por parte del semillero de investigación e innovación institucional.</p>	<p>Documentar cada experiencia de investigación e innovación a nivel municipal.</p>
---	---

Actividades básica secundaria	Fin
<p>Charla motivacional acerca de la “investigación e innovación desde el aula de clase”.</p>	<p>Fomentar la participación en la investigación.</p>
<p>Promoción de los semilleros (física, informática en telecomunicación, alimentos, química, biología).</p>	<p>Dar a conocer los semilleros propuestos.</p>
<p>En los diferentes semilleros habrá un encargado de acompañar y orientar los posibles proyectos de investigación e innovación.</p>	<p>Orientar las prácticas pedagógicas a la investigación, al desarrollo de capacidades y habilidades y competencias</p>
<p>El semillero de informática en telecomunicación será el directo responsable de la creación de la página web, el blog preguntón y el canal de YouTube donde se difundirán los avances, propuestas, evidencias y cronogramas de actividades correspondientes al proceso de innovación e investigación institucional.</p>	<p>científicas y tecnológicas en los estudiantes de la institución educativa “Cambridge School Pamplona”</p>

<p>Continuidad de la feria científica 2016 con los grupos de investigación e invitados de las instituciones públicas y privadas del municipio.</p>	<p>Potenciar el trabajo colaborativo en la apropiación social del conocimiento mediante la formulación y realización de proyectos de investigación e innovación.</p>
<p>Incluir dentro del plan curricular de los grados de básica secundaria la enseñanza de matemática financiera una vez al mes.</p> <p>Brindar a los estudiantes a partir del grado 9 de la básica secundaria cursos de emprendimiento y economía básica apoyada por instituciones como el SENA, CÁMARA DE COMERCIO, y la facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES de la Universidad de Pamplona.</p>	<p>Promover actitudes emprendedoras de manera gradual en la institución mediante la instrucción de las competencias básicas y ciudadanas que llevan a la consolidación de actitudes y conocimientos básicos para la empresarialidad en los grados superiores.</p>



### VINCULACIÓN con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Se toma como referente la instrucción directa del SENA en el área de capacitación de los estudiantes de la básica secundaria a partir del grado Noveno de acuerdo con el objetivo principal de la Guía 29 de MEN donde se enfatiza en lograr que las personas que acceden al servicio público educativo aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar y aprovechar a lo largo de su vida.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>147</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

Además se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona.

Se toma como referente los cursos virtuales de emprendimiento y economía que ofrece este sistema de educación para el trabajo SARLAFT “SENA”

## **CURSOS SENA**

Cuentas contables

Microfinanzas

Análisis financiero

Calculo e interpretación de indicadores financieros

Caracterización del sector financiero

Contabilidad en las organizaciones

Suministro de información y asesoría para el consumidor financiero

Economía solidaria

Cátedra virtual de pensamiento empresarial -modulo I: mentalidad empresarial

Cátedra virtual de pensamiento empresarial módulo II: planeando la empresa

Cátedra virtual de pensamiento empresarial - módulo III: empresa y gestión

Cátedra virtual de productividad y competitividad, módulo II: productividad

Cátedra virtual de productividad y competitividad, módulo III: competitividad

Desarrollo de nuevas estrategias comerciales

Planeación y organización del trabajo en el nivel gerencial

Técnicas de comunicación en el nivel administrativo

Técnicas de comunicación en el nivel gerencial

Técnicas de comunicación en el nivel operativo

Técnicas de comunicación en el nivel técnico

Mentalidad de líder (Liderazgo)

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>148</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

Formación de líderes con talento, integrales y competitivos

Aplicación de herramientas metodológicas en investigación: formulación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación

Aplicación de herramientas metodológicas en investigación: publicaciones científicas y plataforma SCIENTI

Marco lógico de proyectos: diseño de matriz

Marco lógico de proyectos: identificación y análisis

Administración de recursos humanos

Creatividad para la solución de conflictos laborales

Trabajo en equipo en el nivel gerencial

Trabajo en equipo en el nivel administrativo

Gestión del talento humano: un encuentro con la ética en el contexto laboral e individual

#### **4.4 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE**

La institución cuenta con jornadas, talleres y capacitaciones permanentes a cargo del psicólogo y de personal asignado por la editorial SANTILLANA para el manejo del material didáctico y de la plataforma.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>149</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

## **5. COMPONENTE COMUNITARIO**

### **5.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN**

#### **ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA.**

Conformada por todos los padres del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Debe ser promovida por la institución y posibilita la legitimidad en la participación de los padres.

#### **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.**

Asegura la continua participación de los padres en el proceso pedagógico de la institución educativa. Conformado por un padre de familia de cada uno de los grados.

#### **LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA.**

Responsable de apoyar la ejecución del PEI y del PMI, promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje. Participan en decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física generando acciones de apoyo y consecución de recursos. (Artículo 30 Decreto 1860/1994).

#### **EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.**

Es un órgano consultor de la rectoría, encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina. Conformado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa según lo establece la ley 1620 y el decreto 1965.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página 150 de 157</p>
--	---	--------------------------

## 5.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

- Elección de Personero
- Elección de representantes de padres de familia
- Elección de representantes docentes
- Elección de representantes de grupo
- Reuniones de Consejo Directivo
- Reuniones de Consejo Académico
- Reuniones de Docentes de Área
- Reuniones de Padres de Familia
- Reuniones de estudiantes por grupos
- Reuniones de Consejo Estudiantil

## 5.3 PROCESOS DE INTEGRACIÓN

- Reunión Bimestral de Padres de Familia
- Reunión de Profesores
- Reunión de Seguimiento Académico
- Reunión de estudiantes representantes de grupo
- Izadas de Bandera
- Celebración de actos culturales
- Día de San Valentín
- Día de San Patricio
- Día del Idioma
- Noche de los mejores
- Festival de la Canción
- Escuela de Padres
- Talleres de capacitación
- Elecciones de personero y representantes de grupo
- Lunadas
- Tertulias

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 151 de 157</p>
--	--	--

## **5.4 PROCESOS DE PROYECCIÓN**

### **ESCUELA DE PADRES.**

Es un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Buscan estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y en el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y sociedad. Contribuye al encuentro y reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos.

Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria.

## **5.5 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

### **ESCUELAS DE FORMACION**

Dentro de los programas educativos de carácter no formal se viene desarrollando el proyecto escuelas de formación deportivas observando la necesidad deportiva y recreativa de los niños por querer practicar un deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Las Escuelas Deportivas son estructuras extracurriculares de carácter pedagógico y técnico encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes deportistas, propósito que se logra a través de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva y de acuerdo con los intereses, elegir el deporte como salud, recreación y/o rendimiento.

El programa ESCUELAS DEPORTIVA que adelanta el colegio Cambridge school pamplona ha sido estructurado bajo un enfoque humanista, como quiera que está encaminado a favorecer a través de la práctica deportiva el desarrollo integral del participante, adelantando acciones en los aspectos biopsicosociales que permiten al niño y la niña desarrollarse en forma natural; respetando los procesos y cambios que permanentemente se suscitan en el infante sin coartar su natural evolución.

Nuestra propuesta no se fundamenta en el concepto tecnicista de la práctica, si no que trasciende, permitiéndole al niño y a la niña sentirse personas que actúan, piensan, reflexionan y construyen, donde el deporte no es el fin fundamental si no que se convierte en un medio eficaz para el logro de la formación.

Este proceso desarrollado a través de varios años ha permitido validar en la práctica los fundamentos contenidos en la propuesta, propiciando no solo el desarrollo de deportistas de nivel

	<b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b>	Página <b>152</b> de <b>157</b>
--	--	---------------------------------

competitivo, sino también de personas con capacidades críticas y creativas, capaces de interactuar socialmente en busca de un mundo mejor.

La construcción de capacidades y competencias relacionadas con la gestión y el aprovechamiento del tiempo libre, los hábitos y estilos de vida saludable y el cultivo del talento artístico, propenden por el desarrollo de las inteligencias correspondientes por el fortalecimiento de la sensibilidad, el cultivo de la salud preventiva a partir del deporte, y el desarrollo de las capacidades de integración, manejo grupal del conflicto, confrontación pacífica de los retos, trabajo colaborativo y estratégico con base en la práctica del deporte.

La formación de habilidades y destrezas motrices además de favorecer el autocontrol, mejora la inteligencia kinésica, la aplicación de normas éticas y tácticas, el tomo positivo frente a exigencias disciplinarias y la transparencia en las acciones relacionadas en el cuidado del otro y la moderación de la violencia.

Las Escuelas Deportivas contribuyen a la formación integral del niño y el joven del colegio Cambridge school pamplona, utilizando como medio el gusto y la inclinación por la práctica deportiva, con el propósito de orientar y promover futuros ciudadanos con alta calidad de vida y condiciones que nos permitan alcanzar óptimos niveles de competencia y formación integral.

El objetivo fundamental es aumentar las posibilidades de participación de los niños del Cambridge school en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la actividad deportiva, como elemento fundamental en la formación integral del individuo buscando mejorar la calidad de vida de los niños de la institución.

La implementación del programa se fundamenta en una concepción metodológica que posibilita el desarrollo y logro de un hombre capaz de actuar en un mundo en constante transformación, mira el niño y la niña en su integridad, interacción social, autonomía, se preocupa por las actitudes y capacidades antes que por la especialización deportiva. El desarrollo de la clase parte de las experiencias vividas por el niño y la niña y como formas más concretas de trabajo recurre al trabajo colectivo donde la democracia sea la característica notoria. De otro lado estimulamos la espontaneidad, participación y la creatividad.

Para garantizar un proceso lógico de desarrollo en las Escuelas Deportivas, se han definido 3 niveles, de acuerdo a la edad cronológica de los participantes, desarrollo motriz y temático pedagógico - técnica:

**NIVEL DE INICIACION:**

Dirigido a niños y niñas entre 4 y 9 años. Básicamente se incidirá en el desarrollomotor de los participantes, mejorando su esquema corporal, utilizando y reforzando sus patrones básicos de movimiento, desarrollando sus cualidades y habilidades motoras a través de juegos pre deportivos y rotándolos por deportes de arte y precisión.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>153</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

### **NIVEL DE FUNDAMENTACION DEPORTIVA:**

Dirigido a niños y niñas entre 10 y 13 años. Se busca una fijación y mecanización de los gestos deportivos, con incidencia en la parte técnica, especialmente ofensiva defensiva. Se da inicio a principios elementales de preparación física y manejo de reglamentación, utilizando como medio, deportes de conjunto.

### **NIVEL DE AFIANZAMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO:**

Dirigido a jóvenes entre 14 y 16 años. El dominio técnico y táctico toma especial relevancia así como la preparación física. Se destaca el trabajo táctico fundamentado en acciones individuales y de grupo, manejo de la reglamentación del deporte escogido y apoyado en actividades de velocidad y resistencia.

### **MODALIDADES DEPORTIVAS**

### **CONSTITUCION**

Pueden constituir las Escuelas Deportivas niños y jóvenes entre los 3 y los 17 años de edad.

### **HORARIO E INTENSIDAD DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

Las clases se desarrollan en la jornada contraria a las actividades académicas, con una intensidad de tres (3) horas semanales distribuidas en tres sesiones de una(1) horas cada una.

### **FESTIVALES DEPORTIVOS**

Son actividades tendientes a satisfacer las necesidades de competencia en los participantes.

### **TORNEO DE AJEDREZ**

La institución educativa organiza anualmente un torneo de ajedrez donde convoca a diferentes miembros de la comunidad de Pamplona, expertos en el juego y a estudiantes de otros establecimientos educativos para que participen y se integren a través del juego ciencia y establezcan una comunicación asertiva con otras instituciones y la comunidad en general.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>154</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

## **BRIGADAS PARA ÚTILES ESCOLARES**

Al inicio del año, la comunidad educativa adelanta campañas para llevar útiles escolares a centros educativos del área urbana y rural.

### **5.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

Considerando que el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social de estudiantes, dispuesto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

Que la Ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal integral para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo.

El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos:

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, interés, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página 155 de 157</p>
--	--	--

- Promover la aplicación de 4 conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y de 4 a aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

**Criterios:**

Con el fin de facilitar la determinación de los objetivos, los temas, las actividades y los procedimientos que estructuren y organicen la prestación del servicio social obligatorio se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. El servicio social estudiantil deberá permitir la relación y correlación del desempeño académico de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento y de la formación, con su desarrollo personal y social.
2. Los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil obligatorio, deben satisfacer necesidades de desarrollo comunitario en favor de la comunidad.
3. El servicio social atenderá prioritariamente, necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia de la institución, tales como la Semana Santa y Festival de Música Sacra y todos los eventos organizados por la Secretaría de Cultura y Turismo de Pamplona.
4. El Plan de Estudios deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio para los estudiantes del Grado Décimo.

Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el artículo 57 del Decreto 1860 de 1994.

5. Del personal docente se elegirá y nombrará a un docente como coordinador del Programa.
6. Para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ello y haber obtenido los logros determinados en el mismo.

 <p>CAMBRIDGE SCHOOL · PAMPLONA · COLOMBIA ·</p>	<p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p>Página <b>156</b> de <b>157</b></p>
--	---	--

Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 de la Ley 115 de 1994.

## **5.7 PLAN DE ATENCIÓN DE DESASTRES**

ANEXO AL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

	<p align="center"><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.</b></p>	<p align="right">Página <b>157</b> de <b>157</b></p>
--	--	--

## BIBLIOGRAFIA

- Bruner, J. (1978). El proceso mental del aprendizaje. Narcea, Madrid.
- Delclaux, I. y Seoane R. (1982). Psicología cognitiva y procesamiento de la información. Pirámide, Madrid.
- Feuerstein, R. (1986). Mediated learning experience. Hadassah – Wiso – Canadá Research Institute, Jerusalem.
- Hunt, J. (1961). Intelligence and Experience. Ronald Press.
- lafrancesco, G. (2002) Hoy volvemos a hablar de evaluación. ¿El motivo? El decreto 230. Revista Cultura, Año XXXV, No 201, CONACED. Bogotá.
- lafrancesco, G. (2004). Acreditación de los Centros Educativos: Autoevaluación y Autorregulación. Serie Escuela Transformadora. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- lafrancesco, G. (2004) La evaluación integral y del aprendizaje: Fundamentos y estrategias. Serie Escuela Transformadora. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá.
- Loughlin, C. y Suina, J. (1992). El ambiente de aprendizaje: diseño y organización. Morata. Madrid.
- Martínez, J. M. Brunet, J. J. y Farrés, R. (1991). Metodologías de la mediación en el PEI. Orientaciones y recursos para el mediador. Bruño. Madrid.
- Perkins, D. (1987). Enseñar a pensar. Paidós. Barcelona.
- Prieto, M. (1987). El potencial de aprendizaje: un modelo y un sistema aplicado a la evaluación. ICE. Universidad de Murcia.
- Sternberg, J. (1986). Las capacidades humanas: un enfoque desde el procesamiento de la información. Labor. Barcelona.